

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**"GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL"**  
**2008-2011**

**EMILCE SUAREZ PIMIENTO**  
**Alcaldesa Municipal**

**San Vicente de Chucuri**  
**Santander**

**FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**  
**2008 - 2011**

<p><b>“CON SENTIDO SOCIAL”</b></p> <p>Ps. MIREYA CAMARGO LUQUE Gestora Social</p> <p>Lic. CARLOS ALFONSO SAUCEDO SERRANO Secretario de Desarrollo Social Comunitario</p> <p>Econ. MARTHA LILIANA ORTIZ REYES Técnico Operativo Área de Salud</p> <p>Sr. MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ GÓMEZ Técnico de Educación, Cultura y Turismo</p> <p>Lic. ALEICER GOMEZ SILVA Director IMERDES</p>	<p><b>“DESARROLLO INSTITUCIONAL”</b></p> <p>Dr. WALTER MUJICA INFANTE Secretario General y de Gobierno</p> <p>Tecnóloga. CELIA CÁRDENAS APARICIO Técnico Operativo Área de Recursos Humanos, Físicos e Informáticos</p> <p>Econ. CAMILO A. MALDONADO BAUTISTA Asesor de Despacho</p>
<p><b>“SAN VICENTE AGROPECUARIO Y COMPETITIVO”</b></p> <p>MVZ. FAVIO SERRANO PLATA Asesor externo</p> <p>Sr. LEONEL GOMEZ RODRIGUEZ Técnico de Educación, Cultura y Turismo</p>	<p><b>“SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE”</b></p> <p>MVZ. FAVIO SERRANO PLATA Asesor externo</p> <p>Sr. LEONEL GOMEZ RODRIGUEZ Técnico de Educación, Cultura y Turismo</p>
<p><b>“SAN VICENTE MOVIL Y EQUIPADA”</b></p> <p>Ing. LARY YAJAIRA MENDOZA ACEVEDO Secretaria de Planeación e Infraestructura</p> <p>Ing. NORBERTO OLARTE RODRIGUEZ Profesional Universitario Área de Planeación Física e Infraestructura</p> <p>Econ. ARGEMIRA DIAZ SANCHEZ Profesional Universitario Área de Planificación Económica y Social</p>	<p><b>“PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES E INFORME FINANCIERO”</b></p> <p>Dra. OLIVA MORENO GUTIERREZ Secretaria de Hacienda y Tesoro</p> <p>Sra. ROMELIA SÁNCHEZ GOMEZ Jefe de Presupuesto</p>
<p><b>ASESORES</b></p> <p>Historiadora. ROSALBA CALA GOMEZ Ing. Agr. MARIA CRISTINA QUIROGA AMADO</p> <p><b>DIGITADORA</b></p> <p>MARTHA ISABEL DIAZ SOLANO</p>	

**HONORABLE CUERPO LEGISLATIVO SAN VICENTE DE CHUCURI**

**PERÍODO 2008-2011**

**LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO**

Presidente Concejo Municipal

**PABLO EDUARDO OTERO ARDILA**

Primer Vicepresidente

**SAMUEL VELASQUEZ GOMEZ**

Segundo Vicepresidente

**ALEXANDER BARBOSA AGUILAR**

**CIRO BUENO REINA**

**EDGAR JAVIER RUEDA RODRÍGUEZ**

**HONALDO NAVARRO GUARIN**

**IGNACIO SANABRIA LOZADA**

**JEFERSON VELASQUEZ NAVARRO**

**LAURA INES ARDILA LIZARAZO**

**NELSON ESTRADA ORTIZ**

**RICARDO OTERO ACEVEDO**

**SAUL MACIAS RODRIGUEZ**

**HERCILIA SANTAMARIA BENAVIDEZ**

Secretaria

**CONSEJEROS TERRITORIALES DE PLANEACIÓN**  
**PERIODO 2008-2011**

**JUVENAL QUIROS HERRERA**  
Presidente

**ISNARDO VESGA PINEDA**  
Vicepresidente

**ERNESTINA GOMEZ BELTRAN**  
Secretaria

**RODRIGO SARMIENTO OVALLE**  
Vocal

<b>CONSEJERO</b>	<b>REPRESENTANTE DE</b>
ANA DELIA FORERO PEÑALOZA	SECTOR GRUPOS TERCERA EDAD
ANASTACIO BAYONA RUEDA	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
ANGEL MARIA MIRANDA CASTELLANOS	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
CARLOS ARTURO GUEVARA RODRIGUEZ	SECTOR EDUCATIVO
CARLOS MUÑOZ MORALES	ORGANISMOS DE SOCORRO
CLAUDIO JOSE GOMEZ LUENGAS	ORGANIZACIÓN NÚCLEO DE POBLADORES
DANILO AGUILAR GALEANO	ORGANIZACIONES AMBIENTALES
GERARDO RIOS MANTILLA	SECTOR SALUD
JOSE OMAR ORTEGA ORTEGA	ORGANIZACIÓN CAMPESINOS SIN TIERRA
LEONARDO AMAYA CALDERON	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
LUIS JESUS DIAZ RODRIGUEZ	CULTOS RELIGIOSOS
MANUEL ALEJANDRO RAMIREZ ORDOÑEZ	ORGANIZACIONES JUVENILES
NELSON HERNANDEZ MUÑOZ	ASOCIACIÓN DE DESEMPLEADOS
NELSON SILVA NOSSA	ORGANIZACIONES CULTURALES
OMAIRA BELTRAN AMADO	GREMIOS DE TRANSPORTE
OMAR OSORIO CARREÑO	SECTOR AGROINDUSTRIAL
PBRO. JORGE ELIECER LOPEZ ZABALA	IGLESIA CATÓLICA
RAUL BARRERA	GRÊMIO DE LA CONSTRUCCIÓN
ROSALBA RUEDA CASTELLANOS	SECTOR EDUCATIVO
SAMUEL GOMEZ SUAREZ	SECTOR COMERCIANTES

<b>CONTENIDO</b>		<b>Pág.</b>
Introducción		9
Acuerdo		10
 <b>CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN DEL PLAN</b>		
<b>1</b>	<b>Marco Conceptual</b>	<b>11</b>
1.1	Actores en la formulación	12
1.2	Renovación del Consejo	12
1.3	Marco Legal e Institucional	13
1.3.1	El Programa de Gobierno	13
1.3.2	Participación Comunitaria	13
1.3.3	Articulación con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo	13
1.3.4	Régimen Legal	14
1.4	Visión	15
1.5	Misión	15
1.6	Principios	15
1.7	Emblemas Chucureños	17
<b>1.8</b>	<b>RESEÑA HISTORICA Y CARACTERIZACIÓN GENERAL</b>	<b>19</b>
1.8.1	Recursos Naturales	21
1.8.2	División Política Administrativa	22
1.8.3	Población San Vicente de Chucurí	23
1.8.4	Objetivo del Plan	24
<b>1.9</b>	<b><i>Dimensiones y Sectores</i></b>	<b>25</b>
1.9.1	<b><i>"Con Sentido Social"</i></b>	<b>25</b>
1.9.1.1	Salud	25
1.9.1.2	Matriz FODA	45
1.9.1.3	Educación	45
1.9.1.4	Matriz FODA	50
1.9.1.5	Deporte y Recreación	50
1.9.1.6	Matriz FODA	52
1.9.1.7	Arte y Cultura	52
1.9.1.8	Matriz FODA	57
1.9.1.9	Promoción y Protección Social	58

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

1.10	<b>"San Vicente Agropecuario y Competitivo"</b>	61
1.10.1	Agropecuario	61
1.10.2	Producción Agrícola	61
1.10.3	Producción Pecuaria	66
1.10.4	Matriz FODA	69
1.10.5	Turismo	70
1.10.6	Matriz FODA	71
1.10.7	Comercio	72
1.10.8	Matriz FODA	74
1.10.9	Ciencia y Tecnología	74
1.10.9.1	Matriz FODA	75
1.10.9.2	Minería e Hidrocarburos	75
1.10.9.3	Matriz FODA	78
1.11	<b>"San Vicente Verde y Sostenible"</b>	78
1.11.1	Medio Ambiente	78
1.11.2	Matriz FODA	87
1.11.3	Prevención y atención a desastres	87
1.12	<b>"Dimensión Desarrollo Institucional"</b>	89
1.12.1	Estructura Organizativa	90
1.12.2	Recursos Humanos	90
1.12.3	Matriz FODA	98
1.12.4	Recursos Físicos	98
1.12.5	Matriz FODA	100
1.12.6	Recursos Tecnológicos e Informáticos	101
1.12.7	Matriz FODA	102
1.12.8	Recursos Financieros	102
1.12.9	Matriz FODA	104
1.12.9.1	Planeación y Estadística Territorial	105
1.12.9.2	Matriz FODA	108
1.13	<b>"San Vicente Móvil y Equipada"</b>	109
1.13.1	Red Vial Municipal	109
1.13.2	Matriz FODA	113
1.13.3	Vivienda	114
1.13.4	Matriz FODA	116
1.13.5	Agua Potable y Saneamiento Básico	117
1.13.6	Matriz FODA	119
1.13.7	Otros Servicios Domiciliarios	120
1.13.8	Matriz FODA	121
1.13.9	Equipamiento	121
1.13.9.1	Matriz FODA.	123

## **CAPÍTULO II: COMPONENTE PROGRAMATICO**

<b>2.1</b>	<b>"Con Sentido Social"</b>	125
2.1.1	Salud	125
2.1.2	Educación	190
2.1.3	Deporte y Recreación	195
2.1.4	Arte y Cultura	198
2.1.5	Gestión y Protección Social	202
<b>2.2</b>	<b>"San Vicente Agropecuario y Competitivo"</b>	205
2.2.1	Agropecuaria	205
2.2.2	Turismo	208
2.2.3	Comercio	210
2.2.4	Ciencia y Tecnología	211
2.2.5	Minería e Hidrocarburos	212
<b>2.3</b>	<b>"San Vicente Verde y Sostenible"</b>	213
2.3.1	Medio Ambiente	213
2.3.2	Prevención y Atención a Desastres	216
<b>2.4</b>	<b>"Dimensión Institucional"</b>	218
2.4.1	Recursos Humanos	218
2.4.2	Recursos Físicos	220
2.4.3	Recursos Tecnológicos	222
2.4.4	Planeación y Gestión Administrativa Municipal	224
2.4.5	Sector Justicia	227
2.4.5.1	Comisaría de Familia	227
2.4.5.2	Plan Integral Único (PIU)	228
2.4.5.2	Inspección de Policía	239
2.4.5.3	Dirección de Tránsito y Transporte	241
2.4.6	Finanzas y Rentas Públicas	242
<b>2.5</b>	<b>"San Vicente Móvil y Equipada"</b>	244
2.5.1	Vías	244
2.5.2	Vivienda	246
2.5.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	247
2.5.4	Otros Servicios Domiciliarios	251
2.5.5	Equipamiento	251

### **CAPÍTULO III: DIMENSION FINANCIERA**

3.1	Comportamiento de los Ingresos en las vigencias 04-05-06-07	255
3.2	Proyección Financiera periodo 2008-2011 por fuentes de financiación	256
3.3	Deuda Pública (Incluida Proyección )	257
3.4	Proyección de Ingresos Corrientes de Libre Destinación	258
3.5	Certificado de Indicadores según Ley 358-1997 Ejecución real 2007	259
3.6	Certificado de Indicadores según Ley 358-1997 Proyección 2.008	260
3.7	Plan Plurianual de Inversiones	261

### **CAPITULO IV: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

4.1	Productos sociales evaluados en eficacia	287
4.2	Batería de indicadores de gestión	288
4.2.1	Desarrollo Institucional	288
4.2.2	Gestión Financiera	288
4.3	Instrumentos de evaluación de la eficiencia	289
4.4	Gestión y entorno	289
4.5	Componentes de gestión y entorno.	289

## **INTRODUCCIÓN**

Gracias a la participación de la población chucureña y a través del presente Plan de Desarrollo se consolida la propuesta política "**GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL**" elegida para el periodo 2008-2011, la cual promueve el desarrollo sostenible con equidad social y propicia, a su vez, mayor calidad de vida de la población Chucureña.

El Plan, fundamentado en un marco normativo, cuenta como una primera aproximación a su construcción la caracterización general del municipio y el diagnóstico situacional del mismo a partir de cinco diferentes dimensiones: "Con sentido social", "San Vicente Agropecuario y Competitivo", "San Vicente Verde y Sostenible", "Dimensión Desarrollo Institucional" y "San Vicente Móvil y equipada".

En consecuencia se formulan los componentes programático y financiero, los cuales proyectan a San Vicente de Chucurí como un Municipio con crecimiento económico cimentado en inversión social, con altos niveles de planeación técnica y administrativa, permitiendo un óptimo uso de los recursos ambientales, humanos, físicos y financieros existentes.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos la Administración Municipal cuenta con el apoyo decidido de la comunidad en el seguimiento, control y evaluación de las políticas, programas y proyectos aquí establecidos. De igual manera, hará estas funciones de acuerdo con lo establecido por los entes competentes, tal como se establece en el último capítulo del Plan de Desarrollo "Gobierno con Sentido Social".

**DRA. EMILCE SUAREZ PIMIENTO**  
**Alcaldesa**

**Municipio de San Vicente de Chucuri - Santander**

**ACUERDO No.013**  
(11 de junio de 2008)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**"GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL 2008-2011"**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

Que el Numeral 2. Del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al municipio.

Que la Ley 152 DE 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.

Que en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL", La Señora Alcaldesa, presento los programas y proyectos que fueron incluidos en su Programa de Gobierno, según lo establecido en el Artículo 39, Numeral 1 de la ley 152 de 1994.

Que en el Plan de Desarrollo Municipal "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL 2008-2011", quedaron consignados programas de contenido social orientados a satisfacer las necesidades prioritarias de todos los Chucureños

## **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO. Adopción:** Adóptese el Plan de Desarrollo "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL", para el Municipio de San Vicente de Chucuri para el período 2008-2011, el cual se describe a continuación:

**ARTICULO SEGUNDO.** El Plan de Desarrollo presenta cinco políticas contenidas en el Programa de Gobierno, identificando en cada una de ellas los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

**ARTICULO TERCERO.** De conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL", buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario, y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un Municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes, integrado local y regionalmente, articulado con la nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, cuyo texto es el siguiente:

## **CAPÍTULO I** **PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **1. Marco Conceptual**

Los planes de desarrollo son la brújula que orienta el accionar de los gobiernos en la búsqueda de niveles más altos de bienestar colectivo. En este sentido actúan diferentes entes y la colectividad en procura de buscar mayor y mejor calidad de vida de sus habitantes.

Por estas razones, el municipio de San Vicente de Chucurí inició la formulación de su Plan de Desarrollo a partir del sentir de su comunidad, expresado a través de los diferentes encuentros ciudadanos presenciales y virtuales.

### **1.1. Actores en la Formulación**

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por tres niveles: El primero, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo (diferentes secretarías de la Administración Municipal) bajo una Coordinación General, Operativa y de Interacción con el entorno, en el segundo nivel, se identifican los diferentes sectores del Municipio que lo conforma el Consejo Territorial de Planeación y la comunidad en general, y en el tercer nivel, la asesoría de Planeación Departamental.

En la elaboración del Plan de Desarrollo "**GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL**", se abordó un proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de dos componentes a saber: la primera, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de las políticas del Plan en donde se realizaron reuniones para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General.

La segunda, la interacción con el área rural y urbana que conforman el Municipio, en donde a través de once encuentros ciudadanos y un foro virtual quedaron compilados las necesidades más apremiantes que aquejan a la comunidad chucureña. Estas acciones quedaron plasmados en un documento denominado "Memorias de los Encuentros Ciudadanos – Plan de Desarrollo Gobierno con Sentido Social 2008-2011.

Durante la ejecución del proceso de diagnóstico y priorización de necesidades se contó con la participación activa de los **funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal**, en encabeza de la Alcaldesa, la Dra. EMILCE SUAREZ PIMIENTO y el **Concejo Municipal** liderado por su presidente, el señor LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO.

De igual forma, se contó con el acompañamiento de diferentes instituciones públicas y privadas que hacen presencia en la localidad, tales como: la Asociación de Municipios Agropecuarios de la región de los Yariguies (**AMAY**), el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (**PDPMM**), la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios, la Fundación Natura, entre otros.

**El Consejo Territorial de Planeación Municipal** en representación de los diferentes gremios, organizaciones y sectores poblacionales acompañaron el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.

### **1.2. Renovación del Consejo Territorial de Planeación**

El Consejo Municipal de Planeación, cuya composición está definida por el acuerdo municipal No. 010 de febrero 26 de 2001, está conformado por 24 miembros designados mediante Decreto No. 009 de febrero 29 de 2008, en representación de: sector educativo, sector salud, medios de comunicación, organizaciones ambientales, organizaciones juveniles, juntas de acción comunal, organización de mujeres, Grupos tercera edad, organización de agricultores, organización de microempresarios, organizaciones deportivas, sector comerciantes, sector agroindustrial, organizaciones de viviendas de interés social, cultos religiosos, iglesia católica, ONG, Núcleo de pobladores, asociación de desempleados, organismos de socorro, gremio de la construcción, organizaciones culturales, organización campesinos sin tierra, gremio de transporte.

### **1.3. Marco Legal e Institucional**

#### **1.3.1 Programa de Gobierno**

Como punto de partida se seleccionaron los principales temas definidos en el programa que la actual alcaldesa, Emilce Suárez Pimiento, presentó al inscribir su candidatura para aspirar a la primera magistratura del municipio de San Vicente de Chucurí.

#### **1.3.2. Participación Comunitaria**

Como resultado de la participación activa y dinámica de la comunidad chucureña se incorporan al Plan las necesidades más sentidas de los habitantes, lo anterior dentro de las posibilidades económicas del Municipio, en concordancia con el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo. Igualmente, es un propósito de este Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales y la comunidad, con el fin de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de sus logros. (Veeduría Ciudadana).

#### **1.3.3 Articulación con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo**

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: "Hacia un Estado Comunitario" con cuatro objetivos fundamentales:

- Brindar seguridad democrática.
- Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.
- Construir equidad social.
- Incrementar la transparencia y eficiencia del estado.

El Plan de Desarrollo Departamental tiene objetivos coincidentes con los del Plan Nacional de Desarrollo, lo que permite articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local.

Como se puede advertir, existe congruencia entre los propósitos Nacionales, Departamentales y Municipales, lo que hace posible optimizar resultados mediante la sumatoria de recursos, asistencia técnica y apoyo Departamental, Nacional e Internacional, al amparo de los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo.

### **1.3.4 Régimen Legal**

El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes.

#### **Normatividad especial**

- Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- Ley 152 de 1.994, normativa de la planeación del desarrollo.
- Ley 715 de 2.001, define competencias de los entes territoriales.
- Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

#### **Normas sectoriales**

- Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- Ley 9 de 1.989 sobre vivienda.
- Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los Niños como sujetos plenos de derecho.
- Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social.
- Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
- Ley 115 de 1.994, de educación.
- Ley 181 de 1.995, del deporte.
- Ley 300 de 1.996, de turismo.
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
- Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial.
- Ley 397 de 1.997, de cultura.
- Ley 375 de 1997, sobre juventud.
- Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal.
- Ley 762 de 2.002, de discapacidad.
- Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.
- CONPES 091
- Ley 322 de 1996 referente a sistema nacional de bomberos (prevención y desastres
- Ley 1098 de 2006 infancia y adolescencia
- Ley 387 de 1997 desplazamiento forzado
- Ley 734 de 2002 estatuto único disciplinario
- Ley del adulto mayor
- Ley 975 del 2001 informe semestral de evaluación y gestión

- Ley 136 del 1994 rendición de cuentas art 91 literal e
- Ley 489 del 1998 rendición de cuentas
- Ley 962 del 2005 artículo 3
- Ley 970 del 2005 rendición de cuentas ratificación
- Ley 1122 del 2007 plan nacional de salud pública art 33 parágrafo 2
- Ley 101 del 93
- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico de presupuesto art 8 y 49 plan operativo anual de inversiones.
- Ley 872 del 2004 sobre control de calidad

#### **1.4 Visión**

En el 2011 el Municipio de San Vicente de Chucurí liderará su desarrollo sostenible en la responsabilidad social, la agricultura diversificada, el ecoturismo, procesos agroindustriales, la movilidad vial, la cultura para la paz, el respeto por los derechos humanos, la generación permanente del valor agregado para la competitividad, la educación con calidad, el fortalecimiento y la promoción de la cultura e identidad cultural chucureña, el desarrollo del talento artístico, la seguridad y soberanía alimentaría bajo los preceptos de la preservación y conservación del medio ambiente.

#### **1.5 Misión**

San Vicente de Chucurí cumplirá los mandatos constitucionales y legales mejorando las condiciones sociales de la comunidad chucureña, conduciendo a la entidad territorial en la tarea de formular, planificar, orientar y dirigir el desarrollo socioeconómico, medioambiental, cultural y político del municipio, buscando solucionar las necesidades prioritarias en las diferentes dimensiones que evocan el desarrollo municipal (vías e infraestructura, salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, entre otros).

Dado que los recursos públicos deben orientarse a satisfacer las demandas y expectativas de la población en general, la administración municipal iniciará un proceso de planeación serio y pertinente como ejercicio responsable y regulador del desarrollo armónico de todos los Chucureños pero con especial énfasis en la niñez, la mujer, los adultos mayores, personas en situación de desplazamiento y discapacitadas.

#### **1.6 Principios y Valores**

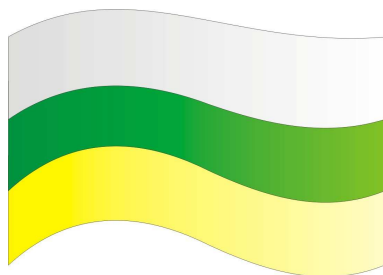
Atendiendo a los principios planteados en la ley orgánica de planes de desarrollo (Ley 152/94), el municipio de San Vicente de Chucurí, cumplirá su función en el siguiente marco:

- ✚ **Desarrollo social y humano:** El municipio será manejado como empresa modelo donde su principal fortaleza será el potencial humano, de tal manera que se administrará con eficiencia y transparencia, buscando la excelencia en la calidad de vida, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva de los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos que se dispongan ya sean estos humanos, financieros, ambientales y técnicos.
- ✚ **Liderazgo:** La administración orientará el desarrollo municipal hacia la recuperación del sector agropecuario y ambiental proyectándose como un proceso futuro para la solución de las dificultades sociales, tales como el desempleo y la pobreza. Esta reactivación de la producción nos permitirá vincularnos al desarrollo departamental y liderar nuevos procesos económicos en la región.
- ✚ **Transparencia:** Se promocionarán y fortalecerán las estrategias que garanticen la efectiva participación de todos los estamentos de control ciudadano, así como el respeto a las leyes y normas Nacionales y Departamentales; de esta manera se podrá trabajar no solo con eficiencia sino también con equidad y transparencia.
- ✚ **Sostenibilidad:** Mediante la aplicación de una técnica Administrativa generará desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, por medio de objetivos concretos, de participación de los diferentes agentes públicos y privados con incidencia en nuestro municipio; de tal forma que se podrá mantener un crecimiento en la calidad de vida, la gestión responsable de recursos y el aprovechamiento óptimo de los mismos.
- ✚ **Convivencia y paz:** Implementar procesos educativos orientados a la formación de una cultura participativa comunitaria y la recuperación de la credibilidad en las instituciones estatales nos permitirá una convivencia pacífica y un ambiente de seguridad al habitante. La armonía social genera confianza ciudadana, fortalece la legitimidad del Estado, abre espacios para la cooperación y la participación comunitaria y alienta el sentido de pertenencia.
- ✚ **Solidaridad:** Entendida como el sentimiento humano que induce a la ayuda mutua.
- ✚ **Eficiencia:** Es decir, la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- ✚ **Participación individual y colectiva:** actitud para permitir que otros interactúen con la Administración en el logro de objetivos comunes.

- ✚ **Eficacia:** hacer de la administración pública municipal un ente que de soluciones efectivas y rápidas a la problemática de la comunidad.
- ✚ **Eliminación de la Pobreza absoluta:** Vida digna para todos con equidad de género, derecho a la satisfacción de las necesidades básicas humanas.
- ✚ **Participación sin distinciones de género.** alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.

## 1.7 Emblemas Chucureño

- **Bandera**



La bandera de San Vicente de Chucurí se forma con 3 franjas iguales de color blanco, verde y amarillo.

**El color blanco** es signo de paz, como un profundo anhelo de todos los pobladores de nuestro territorio y lleva las iniciales **S.V.CH** (San Vicente de Chucurí) que identifican más el lugar.

**El color verde** franja intermedia de la bandera simboliza riqueza forestal, señala que nuestra tierra es fértil y sus habitantes laboriosos.

**El color amarillo** franja inferior refleja la imagen de las riquezas en general y el anhelo constante del progreso de todos sus habitantes, porque donde haya paz y trabajo, habrá riquezas y progreso.

- **Escudo**



Constituido por un heraldo el cual está dividido en 4 secciones, en cuyas franjas plateadas superior e inferior enmarcan la Leyenda "**San Vicente de Chucurí y comarca de la abundancia**", en el centro de éste, se observa una mazorca de cacao y en su interior aparecen unas colinas y sobre el firmamento el croquis de nuestro país, en honor al título de "**Capital Cacaotera de Colombia**".

Las secciones representan: trabajo, tradición agrícola, laboriosidad y amor por la tierra del campesino Chucureño; por otra parte representa también el cafetero y el tronco de cacao en producción, la ganadería simbolizada por el medio cuerpo del torete y el petróleo las torres petroleras, importante renglones en la economía local .

- **Himno**

Por medio del acuerdo municipal 019 de 2002 y mediante concurso abierto se eligió la obra de los señores EDISON OTERO, ELKIN MORENO y MOISES SILVA; sus melodiosas notas fueron entonadas por primera vez por el Señor GABRIEL GOMEZ QUIJANO. En el himno se relatan episodios de la historia y prehistoria de nuestro pueblo

**Coro:**

Oh San Vicente de Chucurí,  
tierra de historia que un día nació,  
y es el recuerdo de un pueblo en su gloria,  
testigo fiel que el samán revivió.

**I Estrofa**

Pipatón y Yarima que fueron  
nuestros ancestros de raza y color  
nos dejaron la sangre bravía  
que llevamos con fuerza y honor.

### **II Estrofa**

Sacramento Tristancho ha llegado  
con su sueño de la fundación  
angosturas fue el sitio indicado  
hoy orgullo de nuestra región

### **III Estrofa**

Campeños nativos y arrieros  
han forjado la región Yariguí  
cultivando sus frutos de ensueños  
a la vera del río Chucurí.

### **IV Estrofa**

Solo quiero tener en mis manos  
un puñado de inmenso valor  
tú me entregas un claro horizonte  
Yo te doy mi constancia y sudor.

## **1.8. RESEÑA HISTORICA Y CARACTERIZACIÓN GENERAL**

Aunque el año de fundación tomado por los chucureños es el de 1.876 nuestra historia se remonta al 18 de octubre de 1.764 cuando se erige la Parroquia de San José del Carare o San José del Puerto Real del Carare, con la intención de constituirse en un punto estratégico del comercio entre el valle del río Magdalena y el interior. Esta fundación duró muy corto tiempo, hacia 1.792 aparece San José de la Llana y del señor de la Buena Esperanza también llamado San José de la Llana y Altamiran.

Hacia el siglo XVIII se da inicio a la etapa de la colonia, es así como el 28 de agosto de 1803 nace el caserío de San Antonio de Bustillo de Oro, obra de Fray Juan Felipe de Atuesta, en 1816 gracias al impulso dado por Pablo Morillo "El Pacificador", en ese entonces se le da el nombre de San Vicente Ferrer y San Antonio del Bustillo de Oro, este colonato dura hasta la tercera década del siglo XIX.

En 1.847 se erige a orillas de la quebrada la Llana "San Vicente de Chucurí de la Llana"; una vez más al igual que en las anteriores fundaciones, el clima es el enemigo de este colonato. En la segunda mitad del siglo XIX la aparición del alemán Geo Von

Lenguerke y su actividad comercial da gran impulso a la región generando la atención de comerciantes y colonos sobre las riquezas y potencialidades de estas tierras; "El Florito y Montebello" haciendas de propiedad de Lenguerke en cercanías de nuestro territorio requirieron caminos para el tránsito de mercadería hacia y desde el río Magdalena, como consecuencia hacia 1876 se reconoce el sitio de "La Angostura" como corregimiento de Zapatoca según ley 90 de 1.875. Por la voluntad de Sacramento Tristancho en este mismo sitio se levanta "La Vendee" (territorio conservador de Francia).

Sólo hasta el 6 de Octubre de 1.881 por ley 34 se erige en aldea, y en municipio el 30 de septiembre de 1.887, confirmada por la ordenanza 16 del 5 de agosto de 1.890.

**Fuente:** Historia Real de las Indias

Los límites políticos oficialmente reconocidos nos localizan en las coordenadas 6° 52' 57" Latitud norte, 73° 24' 46" longitud occidental. Dista de la capital del departamento, Bucaramanga 94.7 Km. (PBOT)

(Ver mapa N0 1) mapa departamento y municipio.

Extensión	: 1195.41Km <sup>2</sup>
Temperatura promedio	: 13° y 27 °C
Altura sobre el nivel del mar	: 692m

San Vicente de Chucurí limita con los siguientes municipios:

Oriente	: Zapatoca y Betulia
Occidente	: Simacota y Barrancabermeja.
Norte	: Barrancabermeja y Betulia
Sur	: Carmen de Chucurí y Simacota

Su cabecera está constituida por un alto porcentaje de terrazas y depósitos aluviales producto de la acción de las corrientes superficiales (Quebradas las cruces y otros cauces menores), al oriente se hace escarpas que corresponden al relieve más alto, se presentan cinco fallas geológicas.

Según los datos DANE la población proyectada de San Vicente de Chucurí para el año 2008 es de 33.267 distribuidos así: 12.705 habitantes en la cabecera municipal y 20.562 en el sector rural.

### 1.8.1 Recursos Naturales

HIDRICOS		
RIOS	Quebradas	Caños
Chucurí, Oponcito, Cascajales, río Fuego Micro cuencas	La Paz, las Arrugas, la Vizcaína, Mata Perros, la Verde, el Maíz, Lizama, la Putana, san Cayetano, las cruces, cantarranas, los venados, Imbombera y la llana. Agua blanca, agua dulce, paramera, malpaso, la india, san Antonia	mantecoso y bocas

Recursos naturales

**Fuente:** PBOT San Vicente de Chucurí.

BOSQUES	SUELOS	
Reserva natural cordillera de los Yariguies Cordillera de la paz Zona del bajo San Vicente Valle del río Chucurí Reservas el talismán	Tipo: Arcilloso Arenoso Franco arcilloso Franco arenoso Franco limoso	Pisos térmicos: Frío y Medio (Zona alta y Zona media) Cálido (Zona baja)

Recursos naturales

**Fuente:** PBOT San Vicente de Chucurí.

FAUNA		
Clima frío y medio	Clima cálido	Peces:
Tinajo, armadillo, Ardilla, zorro, guaches, venados, gran variedad de aves.	Tigrillos, ñeques, tinajo, perezosos, variedad de aves	bocachico mojarra negra, chocas, coroncoros, comelones, blanquillo, dorada, entre otros

Recursos naturales

**Fuente:** PBOT San Vicente de Chucurí.

FLORA	
Clima frío y medio	Clima cálido
Roble, chaparro, guayacán, mónco, nogal cafetero, cedro blanco, amarillo de peña, punte churco.	Cedro, caracolí, nauno, samán, Ceiba tolúa, mónco negro, punta de comino, coco cristal, guayacanes, pancla, quemada de anime, sapán y samán.

Recursos naturales

**Fuente:** PBOT San Vicente de Chucurí.

### 1.8.2 División político administrativa

El municipio está conformado por treinta y siete veredas las cuales se relacionan a continuación:

VEREDA	
Agua Blanca	La Pradera
Albania	Llana Caliente
Alto Viento	Llana Fría
Arrugas	Los Medios
Barro Amarillo	Marcito
Campo Hermoso	Mérida
Cantarranas	Naranjito
Cascajales	Nuevo Mundo
Chanchón	Palestina
El Ceibal	Palmira
El Centro	Pamplona
El León	Pertrecho
Esmeralda	Primavera
Guadual	Santa Inés
Guamales	Santa Rosa
Taguales	La Colorada
La Esperanza	Tempestuosa
La Granada	Vizcaína
Yarima	

División Político Administrativa de San Vicente de Chucurí  
**Fuente:** PBOT San Vicente de Chucurí.

**Población San Vicente de Chucurí.**

RANGO DE EDAD	HOMBRE				MUJER				TOTAL GENERAL	%
	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL	CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO	TOTAL		
0 a 4	927	187	1402	2516	909	144	1384	2437	4953	14.07
5 a 9	593	85	955	1633	600	119	941	1660	3293	9.36
10 a 14	746	100	1177	2023	761	111	1062	1934	3957	11.24
15 a 19	664	84	1044	1792	789	87	875	1751	3543	10.07
20 a 24	580	95	984	1659	696	111	826	1633	3292	9.35
25 a 29	470	74	817	1361	541	66	658	1265	2626	7.46
30 a 34	426	73	719	1218	549	73	603	1225	2443	6.94
35 a 39	445	55	680	1180	520	50	574	1144	2324	6.60
40 a 44	394	54	592	1040	422	38	453	913	1953	5.55
45 a 49	289	38	588	915	338	38	391	767	1682	4.78
50 a 54	214	44	416	674	230	30	309	569	1243	3.53
55 a 59	173	29	358	560	212	17	250	479	1039	2.95
60 a 64	173	25	353	551	187	17	213	417	968	2.75
65 a 69	152	17	235	404	168	15	133	316	720	2.05
70 a 74	107	22	178	307	133	11	110	254	561	1.59
75 a 79	63	8	90	161	94	4	69	167	328	0.93
80 a 84	44	9	43	96	45	5	28	78	174	0.49
85 y mas	31	1	14	46	27	1	25	53	99	0.28
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6491</b>	<b>1000</b>	<b>10645</b>	<b>18136</b>	<b>7221</b>	<b>937</b>	<b>8904</b>	<b>17062</b>	<b>35198</b>	<b>100.00</b>

POBLACION SAN VICENTE DE CHUCURÍ  
FUENTE: BASE SISBEN FEBRERO DE 2008

### **1.8.3 Objetivo del Plan**

Mejorar la calidad de vida de la población Chucureña visualizando un horizonte social, moderno, humano, comprometido con el desarrollo municipal, por medio de la participación equitativa de condiciones para todos los habitantes promoviendo así el desarrollo integral del municipio.

### **1.8.4 Objetivos Dimensionales**

- ✚ **"Con Sentido Social"**: Propender durante esta administración por el desarrollo humano integral y sostenible con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad garantizando la ampliación de cobertura y calidad en los servicios de salud y educación.
- ✚ **"San Vicente Móvil y Equipada"**: Otorgar a la comunidad las obras prioritarias que garanticen un servicio adecuado y mejor calidad de vida teniendo como base principal las vías, vivienda, agua potable y saneamiento básico.
- ✚ **Desarrollo institucional**: Mejorar el desempeño de la capacidad de gestión municipal buscando consolidar un sistema integrado de planificación como soporte al establecimiento de un liderazgo unificado y la creación de condiciones que estimulen la canalización de inversión Departamental, Nacional e Internacional en el municipio de San Vicente de Chucuri, en torno al desarrollo de iniciativas y proyectos.
- ✚ **"San Vicente agropecuario y competitivo"**: liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo, buscando contribuir a la recuperación de la dinámica económica de San Vicente de Chucuri, a su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales y a la generación de oportunidades para los chucureños.
- ✚ **"San Vicente verde y sostenible"**: Construcción de una cultura para la protección del patrimonio ambiental y el establecimiento de mecanismos para su aprovechamiento sostenible, cconsolidando estrategias para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y organización socia

## **1.9 DIMENSIONES Y SECTORES**

### **1.9.1 "Con sentido Social"**

#### **1.9.1.1 Salud**

Para la promoción y prevención, la nueva tendencia en salud pública basada en la conceptualización y las normas mundiales (OMS) en los últimos años ha evolucionado presentando nuevas alternativas de intervención y de atención a la población en general sin distinciones de género, raza, credo y nivel social.

Con el fin de trabajar sobre las necesidades reales de la comunidad, es indispensable identificar los factores y el ambiente que enmarca la situación de salud; al respecto la administración municipal para este periodo, desarrollará proyectos integrales que reúnen aspectos como el medio ambiente físico, psicológico, social por medio de estrategias educomunicativas (EICI) para la salud, para esto se integrará la comunidad, reforzado con acciones de salud y la implementación de políticas saludables, que permitan mejorar las condiciones de vida e iniciar el proceso de desarrollo económico deseado con el fin de eliminar la pobreza absoluta.

La población de alta vulnerabilidad como lo son: niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres cabeza de familia, adultos mayores, discapacitados, personas en situación de desplazamiento y participantes del proceso de reinserción tienen prioridad en todos los proyectos de salud pública a desarrollar en el municipio concordante con los objetivos del milenio, tales como la reducción de la mortalidad materna y en niños menores de cinco años, desarrollo de proyectos en pro de la erradicación de la malaria, dengue y lucha contra el SIDA y el problema del uso inadecuado de sustancias psicoactivas (USPA) y prevención de violencia intrafamiliar y abuso sexual.

La población del municipio de San Vicente de Chucurí según Censo DANE certificada en el año 2.005 es de 33.267 habitantes; la población con NBI es de 29.14%,

<b>Aseguramiento</b>	
Población afiliada al régimen contributivo, especial o de transición	8.062
Población afiliada a régimen subsidiado ( subsidio pleno)	26.032
Población afiliada a régimen subsidiado ( subsidio parcial)	121
Déficit de cobertura en salud	2.597
Sisbenizados	35.196
Nivel 1	15.556
Nivel 2	16.798
Nivel 3	2.686
Otros niveles	156
Población en listado censal	772

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

### **Servicio de Salud**

En el municipio de San Vicente de Chucurí contamos con la empresa social del estado (E.S.E) hospital San Juan de Dios que ofrece los servicios de consulta externa,

urgencias, hospitalización, cirugía, laboratorio clínico, rayos x, farmacia, trabajo social, nutrición, fisioterapia, programas de promoción y prevención, saneamiento ambiental y cuenta con la unidad técnica provincial de Enfermedades de Transmisión Vectorial (ETV).

Desafortunadamente la situación financiera por la que atraviesa en la actualidad no es la mejor, razón por la cual se requiere atención por parte del ente nacional encargado para poder dar una solución satisfactoria no solo a la ESE como tal si no a toda la comunidad que para la atención primaria de salud solo cuenta con esta institución para prestar los servicios de primer y segundo nivel.

Por otra parte afortunadamente se han ido fortaleciendo la presencia de tres IPS privadas como son: Saludcoop, Visafam y natural de nuestro municipio Salud RH, que ofrecen servicios de primer nivel. Algunos servicios son contratados con la IPS pública.

En cuanto al sector rural contamos en el municipio con:

- Puesto de Salud en el corregimiento de Yarima
- 27 puestos de Salud o dispensarios en veredas

De los 27 puestos de salud o dispensarios para el año 2.007 se logró activar 15 con promotoras que atendieron esta población y 2 auxiliares junto con 1 médico general que realizaban brigadas de salud en las veredas más alejadas y con mayores necesidades de atención en salud.

Para la realización del perfil epidemiológico municipal se han tenido encuesta los datos suministrados por el departamento de enfermería de la E.S.E Hospital San Juan de Dios, por medio de la implementación del software SOCRATES y el programa SIVIGILA

## **MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO**

Los principales eventos que ocasionan hospitalización están relacionados con las gestantes: el mayor número lo ocupa la atención del parto espontáneo (parto vaginal normal) y por cesárea, seguidos de otros motivos de hospitalización por complicaciones en el embarazo. Continúan las Infecciones Respiratorias, Infecciones de Vías Urinarias, Celulitis, e Insuficiencia Cardíaca Congestiva, en igual orden durante los dos últimos años.

Los niños en edad preescolar son hospitalizados principalmente por problemas respiratorios, en su fase complicada de Neumonía y Bronconeumonía y las mujeres en edad de 15-44 son las más afectadas por problemas urinarios. Se hace necesario a nivel comunitario fortalecer la parte educativa a madres y padres de familia para el manejo de estas patologías, con el fin de evitar complicaciones y disminuir así días de separación del niño de su núcleo familiar.

A pesar del incremento en la consulta de atención médica a la gestante, continúa preocupando la alta tasa de complicaciones en el embarazo, tales como amenazas de parto pretérmino, ruptura prematura de membrana, falsos trabajos de parto, infecciones cervicovaginales asociadas, amenazas de aborto y abortos en las primeras semanas de gestación. Causas que hacen necesario intensificar la parte educativa en el control prenatal, enfocada principalmente al cuidado personal, higiene, evitar prácticas culturales como mandarse sobar e identificación temprana de las señales de alarma.

Igualmente relacionado con la Hipertensión Arterial, que es uno de los principales motivos de Consulta, se encuentra la Hospitalización por casos de Insuficiencia Cardíaca Congestiva, particularmente en personas mayores de 60 años.

En las siguientes tablas y gráficos, se puede observar el consolidado por año y grupos de edad de los diferentes eventos que ocasionaron días de hospitalización a las personas:

<b>Número de Consultas, Hospitalizaciones y Citologías 2007</b>	
Consultas Medicina General	27.814
Consultas de Enfermería	5.821
Consulta de Urgencias	7.058
Hospitalizaciones	963
Consulta Odontológica	6.690
Procedimientos Odontológicos	20.154
Citologías Cervicouterinas	1.382

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

### **Primeras Causas de Morbilidad año 2.007**

En la población en general de acuerdo a la consulta externa

- 1 Hipertensión Arterial y otros factores de RCV
- 2 Dolor en diferentes partes del cuerpo
- 3 Infección Respiratoria Aguda
- 4 Parasitosis Intestinal
- 5 Fiebre No especificada
- 6 Cefalea
- 7 Infección de Vías Urinarias
- 8 Enfermedad Diarreica Aguda
- 9 Vaginitis, Vulvitis y Bulbo vaginitis
- 10 Gastritis

En la población menor de cinco (5) años

- 1 Infección Respiratoria Aguda
- 2 Parasitosis
- 3 Fiebre, No especificada

- 4 Enfermedad Diarreica Aguda
- 5 Dolor en diferentes partes del cuerpo
- 6 Infección Viral
- 7 Amigdalitis
- 8 Infección de Vías Urinarias
- 9 Estado asmático
- 10 Miopía

<b>Principales Diagnósticos Morbilidad Consulta Externa 2007 Menores de 1 año ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SAN VICENTE DE CHUCURI</b>	
<b>EVENTO</b>	<b>No. Consultas</b>
Infección Respiratoria Aguda	135
Enfermedad Diarreica Aguda	48
Fiebre, no especificada	36
Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	34
Examen Médico General	18

Morbilidad Consulta Externa 2007  
E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

<b>Principales Diagnósticos Morbilidad Consulta Externa 2007 en Menores de Cinco Años ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. SAN VICENTE DE CHUCURI</b>	
<b>EVENTO</b>	<b>No. Consulta</b>
Infección Respiratoria Aguda	130
Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	101
Fiebre, no especificada	88
Enfermedad Diarreica Aguda	79
Dolor en diferentes partes del cuerpo	32

E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

<b>Principales Diagnósticos Morbilidad Consulta Externa 2007 mayores de 60 años</b>	
<b>ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. SAN VICENTE DE CHUCURI</b>	
<b>EVENTO</b>	<b>No. Consulta</b>
Hipertensión Arterial y otros factores de RCV	1396
Atención medica, no especificada	115
Dolor en diferentes partes del cuerpo	96
Infección de vías urinarias	49
Gastritis	41

Morbilidad Consulta Externa Año 2007  
E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

## **MORTALIDAD**

Junto con los cambios sociales y políticos en la región, se muestra una disminución significativa y porcentual en las muertes violentas por Heridas por Arma de Fuego, persistiendo como primera causa el Shock Cardiogénico por Paro Cardíaco o Infarto Agudo del Miocardio secundario a enfermedades cardiovasculares, reflejo de la morbilidad ya antes descrita.

Los grupos de población con mayor número de muertes son en orden de importancia:

- 60 y más,
- 45 - 59 y
- 15 - 44

Las muertes en menores de un año por Infección Respiratoria Aguda o paro respiratorio corresponden a Muertes Perinatales, niños nacidos vivos pero que por su prematuridad extrema presentaron complicación pulmonar muriendo a los pocos minutos u horas después de su nacimiento.

Al agrupar causas, hay una disminución notable de las mismas; se destaca por separado algunas relacionadas con muerte por arma de fuego, suicidio y enfermedad Terminal por carcinomas u otras patologías que ocasionan fallas orgánicas multisistémicas.

### Mortalidad Población General Año 2007

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. SAN VICENTE DE CHUCURI	GRUPO DE EDADES POR AÑO								
	< 1	1 a 4	5 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 44	45 a 59	60 Mas	TOTAL
SHOCK CARDIOGENICO POR INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO						2	1	18	21
INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA								9	9
FALLA MULTISISTEMICA ENFERMEDAD CARDIOCEREBROVASCULAR								4	4
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA - EPOC -								3	3
FALLA SISTEMICA CIRROSIS HEPATICA							1	1	2
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA - ASFIXIA MECANICA		1		1					2
PARO CARDIORESPIRATORIO CANCER DE HIGADO								2	2
SHOCK HIPOVOLEMICO HERIDA POR ARMA DE FUEGO					1		1		2
SHOCK NEUROGENICO HERIDA POR ARMA DE FUEGO							2		2
AHOGAMIENTO AHORCAMIENTO ACCIDENTE				1					1
EDEMA PULMONAR CANCER DE ESTOMAGO								1	1
FALLA ORGANICA MULTISISTEMICA						1			1
FALLA ORGANICA MULTISISTEMICA CANCER UTERINO								1	1
FALLA MULTISISTEMICA MIELOMA MULTIPLE								1	1
FALLA SISTEMICA TUMOR CERVICAL	1								1
FALLA VENTILATORIA AGUDA NEOPLASIA INTRA-ABDOMINAL								1	1
FALLA VENTILATORIA AGUDA CANCER METASTASICO								1	1
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA - NEUMONIA -					1				1
PARO CARDIORESPIRATORIO CARDIOPATIA CONGENITA-MALFORMACIONES	1								1
PARO CARDIORESPIRATORIO SHOCK HIPOVOLEMICO-DNT SEVERA-								1	1
PARO CARDIORESPIRATORIO TRAUMA CRANEOENCEFALICO						1			1
PARO CARDIORESPIRATORIO BRONCOASPIRACION SECUELAS MENINGITIS					1				1
PARO RESPIRATORIO SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA	1								1
SEPSIS-INSUFICIENCIA VARICOSA								1	1
SHOCK CARDIOGENICO HEMORRAGIA VIAS DIGESTIVAS-DNT SEVERA-								1	1
SHOCK HIPOVOLEMICO HERIDA ARMA CORTOCONTUNDENTE							1		1
SHOCK HIPOVOLEMICO CANCER DE GARGANTA							1		1
SHOCK HIPOVOLEMICO CARCINOMA								1	1
SHOCK NEUROGENICO MACERACION ENCEFALICA ACCIDENTE						1			1
SHOCK HIPOVOLEMICO INSUFICIENCIA RENAL CRONICA-DIABETES							1		1
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>21</b>

E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

Por las condiciones ambientales y geográficas de la región es común los eventos de salud pública relacionados con las enfermedades de transmisión vectorial tales como: Dengue, Dengue clásico, leishmaniosis.

Según las estadísticas presentadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios se tuvo un total de 21 defunciones de las cuales se destaca como principal causa el Shock cardiogénico por infarto agudo del miocardio en la cual la población más afectada es la mayor de 60 años de edad; con el fin de disminuir esta cifra se han venido desarrollando proyectos y actividades encaminadas a la promoción de la capacidad física en la población en general. Así mismo se observan como otras causas principales de mortalidad la Insuficiencia Cardíaca congestiva, Enfermedad Cardiocerebrovascular, Insuficiencia Respiratoria Aguda y Cirrosis Hepática.

### **Mortalidad Perinatal**

<b>Fecha de Defunción</b>	<b>Semana epidemiológica de ocurrencia</b>	<b>Momento de ocurrencia la Muerte</b>	<b>Causa directa de la muerte</b>
15 de Julio de 2007	29	Semana 38 de gestación	Bronco aspiración por meconio
10 de marzo de 2007	10	Semana 29 de gestación	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad
05 de febrero de 2007	6	Semana 39 de gestación	Otras causas mal definidas y las no especificadas de mortalidad
28 de enero 2007	5	Semana 39 de gestación	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas.

E.S.E. Hospital San Juan de Dios  
Fuente: Datos SIVIGILA Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

Estas muertes han sido estudiadas por la E.S.E. Hospital San Juan de Dios y presentadas ante el Comité de Vigilancia Epidemiológica del Municipio en las cuales se evidencia que en la mayoría de los casos se han realizado los controles prenatales pero se evidencia falta de voluntad aún de las gestantes del municipio por asistir con mayor cumplimiento a estas atenciones que les permitirá llevar a feliz término su periodo de gestación.

## **Mortalidad Materna**

Es importante destacar que para el Año 2007 no se presentaron muertes maternas, resultado obtenido del esfuerzo interinstitucional por promover los controles prenatales y el mejoramiento en la atención a las maternas del municipio enfocados especialmente hacia el área rural en donde por las dificultades económicas y de acceso se tiende a descuidar la asistencia a estas atenciones.

## **Nutrición**

De acuerdo a la atención prestada por la E.S.E Hospital San Juan de Dios y en coordinación con el Área de Salud encargado de diligenciar el programa de nutrición NUTTEST, los resultados arrojados son los siguientes:

	1 TRIMESTRE		2 TRIMESTRE		3 TRIMESTRE		4 TRIMESTRE	
	%	Niños Estudiados	%	Niños Estudiados	%	Niños Estudiados	%	Niños Estudiados
Riesgo de desnutrición aguda	18,1	509	15,7	440	11,9	477	21,6	467
Riesgo de desnutrición crónica	31,2	506	30	440	28,8%	476	24,2	467

Programa NUTTEST 2007  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

Con la finalidad de disminuir cada día los riesgos de desnutrición (ocasionados por la pobreza absoluta, por la falta de educación y demás factores) en la población infantil del municipio se han desarrollado proyectos de seguridad alimentaria y apoyados en los diferentes programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

<b>INDICADORES DEL CUATRENIO PRESENTADOS EN EL COVE MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI</b>										
EVENTO	2003		2004		2005		2006		2007	
Mortalidad por EDA en menores de cinco años	0		0		1		0		0	
Mortalidad por IRA en menores de cinco años	0		0		0		0		0	
Mortalidad Materna Evitable	1		0		1		0		0	
Mortalidad Materna no Evitable	0		1		2		0		0	
Número de casos de Infección por VIH	5		8		3		5		2	
Infección peri natal por VIH/SIDA	2		0		0		1		1	
Número de casos de Sífilis Congénita	4		0		3		0		0	
Hepatitis B en recién nacido	0		0		0		0		0	
Mortalidad peri natal	5		14		6		10		4	
Número de Casos de Malaria	28		7		3		4		6	
Número de Casos de Dengue Clásico	51		42		39		81		46	
Número de Casos de Dengue Hemorrágico	1		2		5		53		2	
Número de casos de Chagas	2		2		0		2		2	
Número de casos de Leishmaniasis	65		80		107		82		0	
Número de casos de Accidente Rábico	79		59		62		39		0	
Número de casos de Accidente Ofídico	0		0		1		7		9	
Notificación Violencia Intrafamiliar	0		6		64		86		53	
Casos Nuevos de Lepra	7		0		3		2		1	
Total casos de Lepra	10		9		4		3		3	
Cobertura de Citología Cervicovaginal										
EVENTO	2003		2004		2005		2006		2007	
	Morbi	Mort	Morbi	Mort	Morbi	Mort	Morbi	Mort	Morbi	Mort
Morbi - Mortalidad por Neumonía por HIB en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morbi - Mortalidad por Meningitis por HIB en menores de cinco años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Morbi - Mortalidad por TBC	10	0	8	0	2	0	1	1	0	1

Programa NUTTEST 2007  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social Marzo 2008

#### **1.9.1.1.1 EVENTOS DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

En los últimos 5 años, se ha mantenido la prevalencia de los cinco primeros eventos con mayor número de casos, así: Leishmaniasis, Violencia Intrafamiliar, Dengue Clásico, Accidente Rábico y Hepatitis A (brote y casos aislados), seguidos de Varicela y Dengue Hemorrágico.

En 2006 aumentó el número de casos atendidos de Vigilancia en Salud Pública, destacándose la epidemia de Dengue Clásico y hemorrágico, ocasionando la muerte a tres personas, dentro de las cuales hubo una niña de 2 años, confirmada por IGM y Biopsia de Hígado.

La **LEISHMANIASIS** continúa prevaleciendo en los 3 primeros lugares, siempre con sus zonas rurales identificadas, las cuales, a pesar de las acciones adelantadas no han logrado dejar de ser siempre las mismas (Veredas: La Colorada, La Granada, Pamplona, Guamales, Cantarranas y algunos sectores de Betulia, El Carmen y Zapatoca). Los casos se mantienen entre 50 y 60 casos para San Vicente, aunque los atendidos han superado hasta los 100 (año 2005: 107). La población más afectada es 15-44 años (población económicamente activa que desarrolla labores agrícolas en el campo y trabaja con pocos o casi ningún medio de protección contra la *Lutzomya*), a este grupo lo sigue el de 5-14, y continúa presentándose en niños menores de 5 años. Es una enfermedad de Salud Pública que ocasiona grandes traumas en la población afectada por su tratamiento y las cicatrices permanentes que ocasiona y un factor poco favorable para la curación oportuna de los pacientes es la demora en el despacho del medicamento requerido por parte del programa ETV de la SSS. Desde el año 2005 no se suministra tratamiento a las IPS para mantener en reserva, cada vez que se diagnostica un paciente debe reunirse una serie de requisitos y enviarlos al programa de la SSS, enviar la lámina al LDSP y esperar que de éste se emita una respuesta al programa, situación que en la mayoría de ocasiones supera el mes de espera. Continúa viéndose afectada la población del Batallón de Infantería Coronel Luciano D´El huyar, procedente de otros municipios como El Carmen de Chucurí (Angosturas de los Andes y Cerro Andes), Santa Elena del Opón y bajo Simacota. Su forma más común de presentación es la Cutánea.

La **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** es un evento epidemiológico que cobra importancia a partir de las acciones PAB 2004, empezando por su reporte ante la Secretaría de Salud de Santander y con la implementación de la Ficha Clínico-Epidemiológica. Desde el año 2005 fue incluido como un evento de vigilancia en salud pública y su notificación ha sido continua desde entonces, aunque habrá casos que aún no se notifican. Comparando los dos últimos años, en el 2005, según los casos notificados, ocupó el segundo lugar y en el 2006 el primero, con un aumento de casos con relación al año anterior.

En el año 2005, se notificaron 64 casos de Violencia: 41 a nivel urbano, 16 rurales, 1 en el Corregimiento de Yarima y 6 pertenecientes a otros municipios, reportándose las siguientes causas:

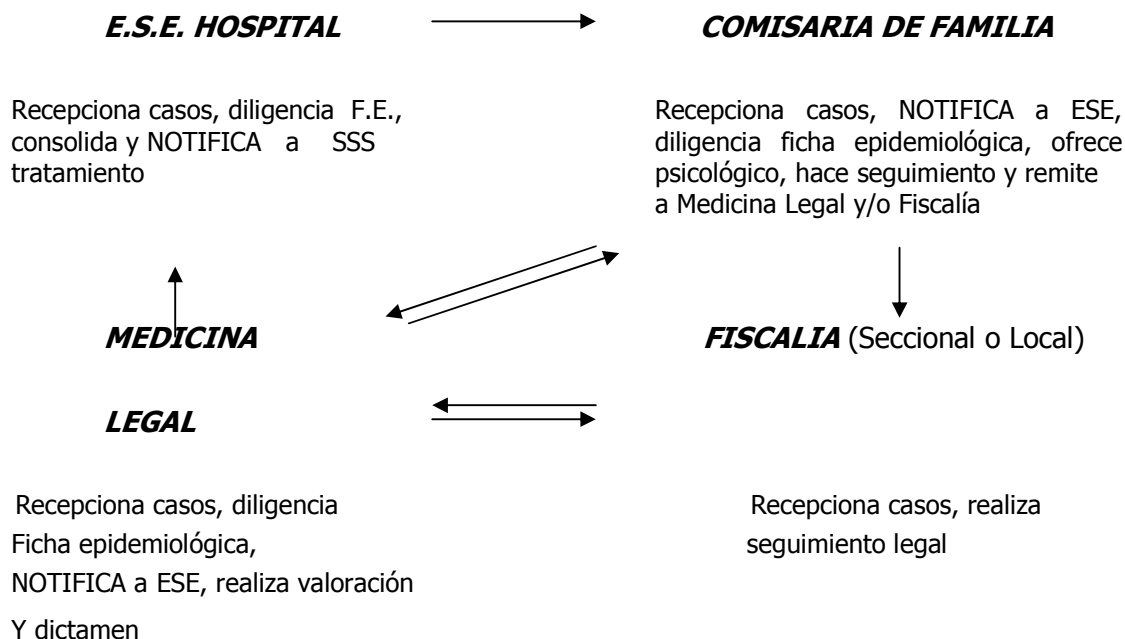
Violencia Física.....	42
Violencia sexual.....	23
Violencia Psicológica.....	21
Violencia por Abandono.....	2
Violencia por Negligencia...	2

Las causas están dadas con relación a la violencia reportada por cada caso, observándose mayor número de causas con base en el número de eventos notificados

Durante el año 2006 se recibió reporte de 86 casos de Violencia Intrafamiliar, así:

Violencia sexual.....	12
Violencia Física.....	50
Violencia Psicológica.....	15
Violencia Gestacional.....	1
Violencia por negligencia...	1
Sin dato.....	7

Según las directrices de Epidemiología de la SSS, se hicieron las notificaciones al SIVIGILA, de manera semanal y mensualmente, según se recibieran las fichas epidemiológicas. Sin embargo, por orden de la Secretaría de Salud de Santander, la notificación de los casos debe hacerse mensualmente. La Ruta Crítica diseñada actualmente en el municipio es:



Todas las IPS del municipio que atiendan casos están en la obligación y responsabilidad de notificar a E.S.E. (entidad encargada de la notificación en el municipio) y remitir los casos a la entidad o dependencia que corresponda. La Policía Nacional, Sijín, están en igualdad de condiciones para recepcionar casos y remitir a Comisaría, Fiscalía y/o Medicina Legal.

Todas las UPGD reconocidas en el municipio pueden recibir casos y notificarlos elaborando la correspondiente ficha epidemiológica, remitiendo el caso directamente a Comisaría de Familia o Fiscalía, según corresponda: la Comisaría elaborará la ficha epidemiológica y notificará al SIGIGILA. Fiscalía remite a Medicina Legal y ésta se encarga de diligenciar la ficha y realizar la notificación correspondiente al SIVIGILA. Es necesario aclarar y enfatizar que todas las personas tienen responsabilidad de informar y denunciar los casos de los cuales tengan conocimiento. De las UPGD existentes, el Hospital es la entidad a donde más se dirigen las personas para la consulta respectiva, por lo tanto, es unidad notificadora.

En la tabla que agrupa el consolidado de eventos de Vigilancia en Salud Pública, en el año 2006 se observa discordancia entre la distribución por área geográfica y grupos de edad con relación al total de casos, debido a la falta del dato en varias fichas clínico-epidemiológicas diligenciadas por la comisaría de Familia.

El **DENGUE** ha sido un evento que ha prevalecido en todos los años desde el 2002, aunque en los últimos 3 años se había mantenido controlado con un promedio de 40 a 50 casos año. Pero en el año 2006 se presentó una epidemia durante los meses de Mayo a Julio, tanto en su presentación CLASICA como HEMORRAGICA, causando la muerte a tres personas: una niña de 2 años y dos adultos. La primera confirmada por clínica, prueba serológica e Histopatológica (Biopsia de hígado), los otros 2 por clínica y prueba serológica. En el municipio de San Vicente de Chucuri, durante aproximadamente un año no se contó con apoyo del Equipo de ETV, el Departamento sólo delegó estas funciones a una persona que además de vigilar las ETV de San Vicente debía hacerlo a las de los municipios vecinos. A pesar de la insistencia al ente rector del Departamento, sólo hasta el mes de Junio del año 2006 se logró contar con el equipo completo de funcionarios de ETV, logrando un notable control con sus acciones, a partir del mes de Agosto.

Aunque los casos de Accidentes Rápicos prevalecen con alto número de personas afectadas por mordeduras y arañazos, en su gran mayoría por perros, no se han presentado casos confirmados de Rabia. Es de resaltar que en el año 2006 disminuyó notablemente el número de casos atendidos por este evento.

La Hepatitis A y Varicela aunque son eventos de notificación obligatoria en caso de brote, han continuado presentándose en forma aislada, pero con un número significativo de casos, lo cual hace que se ubiquen en 5º y 6º lugar.

A los casos de **HEPATITIS A**, individuales, se ha venido haciendo seguimiento desde el año 2002, en el cual se presentó su mayor incidencia con un buen número de casos

en Yarima. Se continuó realizando reporte de casos individuales hasta el año 2005 (16) y en el año 2006 se notificó un brote de aproximadamente 27 personas ocasionado por manipulación de alimentos (ventas ambulantes y refrigerios escolares). En el año 2006 el total de personas afectadas fueron 79, observándose un aumento notorio en comparación al año anterior, estas personas corresponden al área urbana y rural. Las condiciones del agua que consume la población no son las mejores y los análisis realizados continúan reportando que NO ES APTA para el consumo humano, siendo éste un riesgo permanente para la salud de las personas. Además de las comidas ambulantes, continúan siendo un factor de riesgo los sitios de recreación como las piscinas y quebradas.

La **VARICELA** sigue presentándose en población infantil, aunque los casos han disminuido notablemente. En el año 2005 se presentaron 53 casos, en el año 2006 se atendieron 24 casos individuales, ningún brote.

Los casos de **MALARIA** que se presentaron corresponden a personas infectadas en otros departamentos. Es frecuente la procedencia de Necoclí y Urabá (Antioquia). Sólo en el año 2003 se presentó una epidemia en la Vereda Las Margaritas ocasionada por la presencia de un caso importado de Puerto Nare (Antioquia), este sector ha sido controlado.

La búsqueda activa de sintomáticos respiratorios, de piel y SNP que se han venido realizando en los cinco (5) últimos años a través del PLAN DE ATENCIÓN BASICA, ha permitido diagnosticar un mayor número de casos nuevos tanto de **TUBERCULOSIS** como de **LEPRA** (Hansen), los cuales han sido tratados y Egresados por Curación. Con esta incidencia San Vicente continúa clasificándose como municipio de mediano Riesgo; el ideal es alcanzar la meta fijada para Hansen: tener menos de un paciente por cada 10.000 habitantes, para lo cual se requiere continuar captando los casos que aún están ocultos.

Los casos nuevos diagnosticados como **VIH POSITIVOS** van en aumento. Durante el PAB de los tres últimos años se han intensificado acciones para la promoción de los factores de protección para la prevención del VIH, logrando un mayor acercamiento con la población estudiantil. En el 2005 se diagnosticaron 3 casos y en el 2006: 8 casos, de éstos sólo 5 fueron confirmados por Western Blot, dentro de los cuales hubo una gestante y un adolescente de 16 años. Los 3 restantes aún faltan por confirmación con WB, entre éstos se encuentra un menor de un año, hijo de la gestante confirmada. Durante el año 2006 fallecieron 2 pacientes de los 8 casos nuevos.

La muerte materna y perinatal son eventos que causan gran impacto a nivel familiar, social y comunitario y son indicadores importantes a evaluar en la salud de un municipio.

Con relación a la **MORTALIDAD MATERNA**, los años 2003 a 2005 fueron críticos para San Vicente porque en el transcurso de este período se presentaron 5 muertes maternas, con mayor número en el 2005 (3). En el año 2006, gracias al fortalecimiento

de las acciones implementadas en el plan de choque no se presentaron muertes maternas. Desafortunadamente continúan presentándose **MUERTES PERINATALES:** en el año 2005 se presentaron 6 casos, de las cuales 5 fueron de San Vicente y 1 de El Carmen de Chucuri. De las 5 muertes de San Vicente, ninguna correspondió a madres adolescentes; 2 fueron prevenibles (Trauma obstétrico x caída de las madres) y las 3 restantes no prevenibles (Hipoplasia ventricular izquierda, cardiomegalia e Hidrops autoinmune). 4 de estas muertes se presentaron entre las semanas 35 y 37. 1 fue a la semana 25. De las 5 muertes perinatales, 3 nacieron vivos.

En el año 2006 aumentaron las muertes perinatales: se presentaron 10, de las cuales 3 corresponden al municipio de El Carmen de Chucuri. De las 7 de San Vicente: ninguna fue de madre adolescente. 3 muertes ocurrieron por causas No prevenibles: 2 malformaciones congénitas, 1 prematuridad extrema x Torch (sem 28). 2 muertes por causas Prevenibles: 1 SDR x RCI, 1 provocada por la madre (introducción de citotec en cuello uterino); 1 caso en estudio: 2 muertes (embarazo gemelar monocorial-biamniótico). De las 7 muertes perinatales ocurridas, 3 niños nacieron vivos y murieron antes de las primeras 8 horas de vida.

#### **TASA DE MORTALIDAD INFANTIL**

$$\frac{\text{No. Muertes menores de un año}}{\text{Total nacidos vivos}} \times 1000$$

$$\mathbf{2005:} \quad \frac{4}{643} \times 1000 = 6,22$$

$$\mathbf{2006:} \quad \frac{3}{535} \times 1000 = 5,61$$

Las 7 muertes ocurridas en el municipio durante los dos últimos años, están documentadas con fichas epidemiológicas y certificados de Defunción.

Hay eventos de gran importancia en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública, por su control, eliminación y erradicación que no se han presentado en el municipio pero a los cuales se les continúa haciendo vigilancia: Sarampión, Rubéola, Parálisis Flácida Aguda y Tétanos Neonatal. En los tres primeros se han notificado casos como sospechosos pero han sido descartados con las pruebas serológicas respectivas. En el año 2006, se hizo vigilancia a 4 casos sospechosos de Sarampión (-), 1 de Rubéola (-), 1 de PFA (informado por la SSS, reportado por IPS Saludcoop Bucaramanga. Negativo). Según informe telefónico de Epidemiología de la SSS, se confirmó por examen de laboratorio (INAS) un caso de Tos Ferina en niño de un mes y medio de nacido, al cual se realizó investigación de campo y seguimiento, no encontrándose fuentes de contagio

ni otros casos sospechosos con la patología. No se recibió notificación escrita de este diagnóstico.

A continuación se ilustra a través de una torta gráfica los eventos de vigilancia presentados durante los años 2005 y 2006, la fuente de referencia fueron las Fichas Clínicas Epidemiológicas diligenciadas durante los dos últimos años que se encuentran en el archivo del Departamento de Enfermería de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS y el nuevo Software del SIVIGILA, entregado por la SSS.

## **SITUACIÓN DE SALUD SEGÚN EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO**

### **DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA**

Realice una breve descripción de la actividad de concertación comunitaria realizada en el presente año indicando la forma como se llegó a determinar las necesidades o problemas de salud más sentidos por la comunidad.

En la convocatoria que se realizó se invitaron a los representantes de la comunidad se tendrá en cuenta la Red Social de Apoyo presente en el municipio con sus respectivos nodos: Familiar, Institucional y Comunitario. Se enviará comunicación escrita al menos con una semana de anticipación a los representantes de cada nodo en el municipio con el fin de asegurar la participación de los tres sectores. En los municipios donde aún no esté conformada la RED se convocarán a representantes del sector familia (representantes de padres de familia de los establecimientos escolares), instituciones de salud (pública y privada del municipio) y comunidad (líderes comunitarios, madres FAMI, madres de hogares de bienestar, representantes de la tercera edad).

Esta actividad se realizó en el Teatro Municipal, organizados por mesas de trabajo expresándoles a los participantes la necesidad de realizar la respectiva presentación POR NODOS, por esta razón se organizaron en tres grupos de trabajo correspondientes a los nodos familiar, institucional y comunitario.

A su vez se explicó la forma como se identificarían y se priorizarían los problemas de salud de acuerdo a las diferentes perspectivas.

Ya obtenida la información y realizado en análisis, se realiza una tormenta de ideas que permita reconocer y facilitar el surgimiento de nuevas ideas sobre la situación de salud que se deben intervenir de carácter urgente para minimizar los años perdidos y cargas de enfermedad de la población objeto de estudio.

Esta tormenta de ideas se trabajó de la siguiente manera:

**Ciclo vital:** secuencia de las etapas de la vida que representan características biológicas, sociales y de comportamiento específicas. Comprende 5 etapas:

- Infancia: entre el nacimiento y los 10 años
- Adolescencia: entre los 10 y 19 años
- Juventud: entre los 20 y 44 años
- Adulthood: entre los 45 y 64 años

- Adulto mayor: personas de 65 y más años

**Factores de riesgo ambientales:** situaciones del medio ambiente que rodea a una comunidad o a una persona y que potencialmente ponen en peligro su bienestar físico o mental (su estado de salud)

**Factores de riesgo sociales:** situaciones sociales, culturales, de hábitos o de comportamiento de una comunidad o a una persona y que potencialmente ponen en peligro su bienestar físico o mental (su estado de salud)

**Factores biológicos:** situaciones de las personas que ponen en peligro su bienestar físico y mental y que corresponden a hábitos de vida de riesgo para la salud o presencia de enfermedades que llevan o no a la muerte.

**Factores de los servicios de salud:** se refiere a situaciones en el acceso o la calidad de los servicios de salud que ponen en peligro la el bienestar físico o mental de las personas o la comunidad.

Como guía para la identificación de problemas por ciclo vital y área de afectación se entrega el cuadro No. 1

Después de obtener como resultado una matriz en la cual se representan los problemas identificados, esta debe ser sometida a una metodología de priorización de problemas con el fin de orientar los problemas prioritarios a intervenir.

El concepto de prioridades surge porque no todos los problemas tienen igual afectación dentro de la comunidad o repercusión para la gestión de salud ó porque no existen suficientes recursos para solucionarlos ó porque no todos los problemas necesitan inmediatas respuestas o soluciones.

Para este ejercicio se utiliza una escala de priorización de cada variable o indicador identificado un máximo de ocho problemas identificados en cada ciclo vital a los cuales se les asignará puntajes (de 1 a 3) obtenidos al evaluar los siguientes conceptos:

- 1 **Magnitud o extensión del problema:** se refiere a la percepción de la cantidad de población afectada por el problema.
- 2 **Gravedad:** percepción sobre el Impacto sobre la morbilidad y mortalidad
- 3 **Tendencia** Un patrón de cambio a largo plazo, que no tiene en cuenta las fluctuaciones a corto plazo, hacia dónde va el problema de acuerdo con la percepción comunitaria.
- 4 **Factibilidad** posibilidad de que el problema pueda ser intervenido con la participación de la comunidad

5 **Sensibilidad social** Grado en que la población percibe el problema

Luego de asignar a cada problema un puntaje para cada criterio se totaliza (suma horizontal) cada uno. Se organizan los puntajes de mayor a menor en cada ciclo vital para establecer el orden de problemas prioritarios en cada uno. Para este ejercicio se entrega como guía los cuadros 2 y 3.

**Cuadro No 1 Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación**

<b>CICLO VITAL</b>	<b>FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES</b>	<b>FACTORES DE RIESGO SOCIALES</b>	<b>FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)</b>	<b>FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>INFANCIA</b>	Dengue clásico IRA Dengue Clásico EDA Lehismaniasis Fiebre Dengue clásico	Maltrato Infantil Abuso sexual Dermatitis en la infancia Caries Malnutrición Parasitosis intestinal	Obesidad en niños	Falta de atención continua en niños Factores del servicio: falta oportunidad de citas, falta de especialistas permanentes o continuos, mejoramiento de instalaciones físicas en el área rural Falta de concientización en los padres de familia para acudir oportunamente al médico Déficit presupuestal IPS publica
<b>ADOLESCENCIA</b>	Lehismaniasis, Dengue clásico Dengue hemorrágico Fiebre EDA IRA Fallas auditivas Fallas visuales Intoxicaciones por gases	Embarazo Precoz, VIH, drogadicción, ETS Violencia sexual, Drogadicción, VIH, ETS, Abuso sexual, violencia intrafamiliar Tabaquismo Gastritis Enfermedades pulmonares	Tabaquismo, Alcoholismo Tabaquismo, Alcoholismo, Sedentarismo	Ausencia de programas para la atención por grupos

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

<b>CICLO VITAL</b>	<b>FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES</b>	<b>FACTORES DE RIESGO SOCIALES</b>	<b>FACTORES BIOÓGICOS (HÁBITOS, ENFERMEDADES Y MUERTE)</b>	<b>FACTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>
<b>JUVENTUD</b>	Leishmaniasis Enfermedades respiratorias, LEISHMANIASIS, EDA, Salud oral, Paludismo Dengue Clásico Hepatitis A Gripas	Maltrato intrafamiliar, ETS, Depresión, VIH SIDA Tuberculosis, estrés Violencia sexual, prostitución, consumo fármacos, alcoholismo, tabaquismo Violencia intrafamiliar, Hongos vaginales Gastritis Hipertensión arterial Varicosis Diabetes	Sedentarismo, tabaquismo, Problemas cardiovasculares, anorexia, hipertensión arterial, , diabetes, cirrosis, CANCER UTERINO, cáncer próstata Obesidad	Falta de atención Difícil acceso a los puestos de salud Carencia de citas
<b>ADULTEZ</b>	Dengue, Leishmaniasis, paludismo IRA, ENFERMEDADES DE LA PIEL COMO HONGOS Gripas	VIH, depresión, tuberculosis, Alcoholismo, tabaquismo, estrés, violencia intrafamiliar,	Diabetes, obesidad, tabaquismo, alcoholismo, cirrosis, hipertensión, sedentarismo, Infartos Trombosis Próstata Cáncer	Falta de citas Falta de atención Falta de personal especializada No hay entrega oportuna de medicamentos No hay médicos No hay seguridad social para todos
<b>ADULTO MAYOR</b>	Chagas, enfermedades respiratorias crónicas, problemas respiratorias, gastrointestinales, enfermedades de la piel EDA EDA Leishmaniasis	Abandono social, maltrato intrafamiliar, desamparo, abandono, maltrato psicológico Diabetes Artritis Problemas visuales Problemas auditivos	Diabetes, hipertensión, cáncer, enfermedades cerebro vasculares, osteoporosis, cáncer cuello uterino, cáncer de próstata, enfermedades cardiovasculares, Enfermedad pulmonar obstruida crónica Lepra Tuberculosis	Mejorar programas de atención al adulto mayor en área rural

**Cuadro No 1 Matriz de problemas de salud en relación con el ciclo vital y el área de afectación**

<b>CICLO VITAL</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>SEVERIDAD</b>	<b>TENDENCIA</b>	<b>VULNERABILIDAD</b>	<b>SENSIBILIDAD SOCIAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INFANCIA</b>	Dengue clásico	2	1	2	3	2	10
	IRA	2	1	2	2	2	9
	EDA	2	2	2	2	2	8
	Leishmaniasis	1	1	1	1	2	6
	Fiebre	1	3	3	3	3	13
<b>ADOLESCENCIA</b>	Leishmaniasis,	1	2	3	3	3	12
	Dengue clásico	2	2	3	3	2	12
	Dengue hemorrágico	1	1	2	2	3	9
	EDA	1	1	1	1	1	5
	IRA	2	1	1	1	1	6
	Fallas auditivas	1	1	3	2	1	8
	Fallas visuales	1	1	3	2	2	9
	Intoxicaciones por gases	1	1	2	1	1	6
	VIH- ITS	1	3	3	3	1	11
<b>JUVENTUD</b>	Leishmaniasis	2	2	2	2	2	10
	IRA	2	1	1	1	1	6
	EDA,	2	1	1	1	1	6
	Salud oral,	1	1	2	1	1	6
	Paludismo	1	1	1	1	1	5
	Dengue Clásico	3	2	3	3	2	13
	Hepatitis A	1	1	2	2	1	7
	Gripas	3	2	2	2	3	12
	VIH -ITS	1	3	3	3	1	11
<b>ADULTEZ</b>	Dengue,	2	1	3	2	2	9
	Leishmaniasis,	2	2	2	2	2	10
	Paludismo	2	1	1	1	1	6
	IRA,	2	2	2	2	2	10
	Hongos	2	1	2	1	1	7
	Gripas	3	2	3	2	3	13
<b>ADULTO MAYOR</b>	Chagas,	2	2	3	2	1	10
	Enfermedades respiratorias	2	2	2	2	2	10
	Crónicas,						
	IRA	2	1	2	2	2	9
	Gastrointestinales, Enfermedades de la piel	2	1	2	1	1	7
	EDA	2	2	2	2	2	10
Leishmaniasis	1	1	1	2	2	7	

## DIAGNÓSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

PROBLEMAS DE SALUD	
1	Leishmaniasis
2	Dengues
3	VIH -ITS
4	Gripas
5	IRA
6	Chagas
7	EDA
8	Hepatitis A
9	Gastrointestinales
10	Fallas auditivas

## OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo arrojado en el diagnóstico comunitario se logró determinar que las diez causas principales de enfermedad que afectan a la población chucureña son las que se encuentran en la grafica inmediatamente anterior en su orden de importancia.

Las comunidades involucradas que participaron activamente del desarrollo del taller, manifestaron la necesidad de implementar programas de prevención y promoción contra el maltrato y violencia intrafamiliar, involucrando temas como el abuso sexual y las ITS, que conllevan a un problema de salud pública. Siendo así es problemática que más preocupa a la población chucureña.

De esta manera logramos proteger los derechos de los niños y las niñas que constantemente están siendo agredidos por personas sin valores, y que a su vez estos niños y niñas son los mal tratantes del futuro, acrecentando aun más la violencia en el país.

### 1.9.1.2 MATRIZ FODA SALUD

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Se cuenta con más del 90% de cobertura en Régimen Subsidiado para la población de niveles 1 y 2 del sisben	Ampliación de cobertura destinados a lograr la cobertura universal en Régimen Subsidiado para población de niveles 1 y 2 del sisben	Imposibilidad de invertir en el mejoramiento de la infraestructura y la dotación de los puestos o dispensarios de salud	Crisis financiera del Hospital San Juan de Dios
Trabajo interinstitucional a través del cual se realizan actividades en pro de la población vulnerable	Mejoramiento de los servicios de salud	Disminución de los recursos destinados para proyectos del Plan Territorial de Salud	Carencia de permanente atención médica especializada para la población del municipio.
Existe infraestructura para la prestación y mejoramiento de los servicios en salud tanto en área urbana como rural.	Convenios de apoyo destinados al cuidado y mejoramiento de vida de la población altamente vulnerable.	Falta formulación y ejecución de proyectos destinados a la salud visual, auditiva y oral desde la Gobernación del Departamento.	Débil contratación de las EPS Subsidiadas y Contributivas con la IPS Pública.
Apoyo interinstitucional que permite velar por la salud pública y el mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales	Convenios de apoyo destinados al cuidado y mejoramiento de vida de la población vulnerable	Escasos recursos físicos y humanos para el desarrollo de actividades de saneamiento ambiental.	Débil participación de las comunidades más vulnerables en los programas o proyectos de Salud Sexual y Reproductiva
Trabajo mancomunado con la IPS Pública con el fin de realizar actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad especialmente en el área rural del municipio			

### 1.9.1.3. Educación

La Educación del Municipio de San Vicente de Chucuri, es administrada por el Departamento de Santander. La Secretaría de Desarrollo Social Comunitario es la encargada de implementar las Políticas Departamentales en educación en coordinación con la Dirección de Núcleo Educativo y en concordancia con los objetivos del milenio

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

de tal forma que atiende y garantiza el derecho a la educación básica primaria sin distinción de raza, credo, género y nivel social, fortaleciendo el desarrollo por competencias de acuerdo con las etapas en la educación inicial, básica media y superior.

Actualmente la educación en el municipio se encuentra organizada de la siguiente manera: Cuatro (4) Instituciones educativas con sus respectivas sedes que ofrecen diferentes modalidades como son: Técnicos Agropecuarios, bachilleres técnicos en Informática, bachiller Comercial y Ocho (8) Centros Educativos.

INSTITUCIONES	SEDES	MODALIDAD	PLANTA DOCENTE			DIRECTOR
			PROPIEDAD	PRUEBA	OTROS	
CAMILO TORRES	3	Bachiller Técnico en Informática	80	1	2	6
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	2	Bachiller Comercial	52	0	2	4
C.D.R. JOSE ANTONIO GALAN	8	Bachiller Técnico Agropecuario	27		6	2
COLEGIO ENTEGRADO YARIMA	6	Bachiller Técnico Agropecuario	23	1	8	2

Instituciones y Número de Docentes de San Vicente de Chucurí.  
Fuente Secretaría de Desarrollo Social 2008

CENTROS EDUCATIVOS	SEDES	PLANTA DOCENTE			PLANTA ADMINISTRATIVA
		PROPIEDAD	P.PRUEBA	OTROS	DIRECTOR
CENTRO EDUCATIVO MIRABEL	8	8	0	7	1
CENTRO EDUCATIVO COLORADA DE SAN PEDRO	3	8	0	2	1
CENTRO EDUCATIVOS CANTAGALLOS	10	19	0	0	1
CENTRO EDUCATIVOS GUAMALES	4	5	2	4	1
CENTRO EDUCATIVO RUBI	5	16	0	0	1
CENTRO EDUCATIVO PALMIRA	10	21	0	1	1
CENTRO EDUCATIVO MIRADORES DE LLANA CALIENTE	17	10	9	8	1
CENTRO EDUCATIVO POZO NUTRIAS II	12	10	1	8	1
TOTAL	69	97	12	30	8

Centros Educativos y número de docentes de San Vicente de Chucurí  
Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.2008

Las Instituciones educativas urbanas al año 2007 contaban con el 96% de su planta de personal docente con nombramiento en propiedad. El 12.6% con nombramiento en provisionalidad y periodo de prueba, y el restante 7.9% con contrato.

Los centros educativos rurales cuentan con el 69.5% de su planta de personal docente en propiedad, el 12.1% en periodo de prueba o provisionalidad y el restante 18.4% se encuentra en espera de una contratación.

<b>MATRICULAS POR GRADOS Y EDAD AÑO 2.007</b>		
<b>GRADOS</b>	<b>EDAD</b>	<b>TOTAL</b>
TRANSICIÓN	4-5	671
PRIMERO	5-7	931
SEGUNDO	7-8	724
TERCERO	8-9	719
CUARTO	9-10	124
QUINTO	10-11	687
SEXTO	11-12	767
SÉPTIMO	12-13	557
OCTAVO	13-14	486
NOVENO	14-15	418
DECIMO	15-16	336
UNDECIMO	16-18	339
<b>TOTAL</b>		<b>7.059</b>

Matrículas por grados y edad.  
Fuente Secretaría de Desarrollo Social 2008

<b>MATRICULAS POR CICLOS Y EDADES SEMIESCOLARIZADO</b>		
<b>CICLO</b>	<b>EDAD</b>	<b>TOTAL</b>
CICLO 21	23-39	3
CICLO 22	15-69	36
CICLO 23	11-43	153
CICLO 24	14-66	167
CICLO 25	15-56	187

Matriculas por ciclos y edades  
Fuente Secretaría de Desarrollo Social 2008

<b>COMPARATIVO POBLACION ESTUDIANTIL AÑO 2006-2007</b>					
<b>AÑO</b>	<b>2,006</b>		<b>2007</b>		<b>VARIACION</b>
<b>OFICIAL</b>	URBANO	3,609	URBANO	3,746	3.7% AUMENTO
	RURAL	4,531	RURAL	4,350	4% DISMINUYO
<b>PRIVADO</b>	URBANO	122	URBANO	102	16% DISMINUYO
<b>SAT</b>	URBANO RURAL	214	URBANO RURAL	231	7.9% AUMENTO

Comparativo Población Estudiantil  
Fuente Secretaria de Desarrollo Social 2008

El alto porcentaje en propiedad del personal docente es un condicionante positivo para el proceso de formación en las metodologías de: Escuela nueva, pos primaria y bachillerato SAT.

Para el 2008 no se ha consolidado la información sobre matrículas.

- La cobertura en educación en el 2.006 estaba en un 98.18% según el departamento.
- La tasa de alfabetismo en la zona urbana es de 90.4% y en la zona rural 84.8% según censo DANE de 2.005.
- La población en edad escolar es de 8.230 niños según censo DANE de 2.005.
- El porcentaje de aumento de niños con Icfes medio, superior y muy superior en el 2007 fue del 5%
- El número de niños que alcanzaron un Icfes medio, superior y muy superior en el 2007 fue de 125.

Es de anotar algunos aspectos a tener en cuenta en la planificación del plan de acción en el sector:

Problemática Sentida:

La deserción escolar en el año 2.007 fue del 10.88%, equivalente a 881 estudiantes; distribuidos así: 687 en la zona rural y 194 en la zona urbana. Entre las causas del alto porcentaje de deserción se pueden anotar:

- La necesidad de incorporar de manera temprana, la mano de obra de los niños y jóvenes a las actividades agropecuarias y de comercio.
- Las condiciones socioeconómicas precarias de las familias de esta población en edad escolar que no están beneficiadas por algún programa gubernamental.
- La cultura de los padres chucureños que no ven en la educación una alternativa de desarrollo.
- Falta de lineamientos y planificación a la solución de problemas en el sector educativo municipal fortaleciendo así la estructura del sector educativo.
- La contratación de docentes no se hace teniendo en cuenta el cronograma escolar académico planeado.

- Insuficiente dotación mobiliaria, material didáctico y audiovisual para emprender un verdadero proceso de enseñanza aprendizaje.
- No existe un sistema de información o base de datos que regularmente se este actualizando para que permita el monitoreo y evaluación de la educación del municipio

### **Encuentros Ciudadanos**

Actualmente la comunidad educativa manifiesta a través de los encuentros ciudadanos realizados en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo una serie de inquietudes y necesidades, las cuales pueden sino ser llegar a ser las causantes de un estancamiento académico; entre estas necesidades tenemos;

- Por lo menos el 30% de los establecimientos educativos no poseen herramientas de informática (computadores), y los Centros e instituciones que poseen estos equipos requieren mantenimiento (preventivo, correctivo).
- Los Centros Educativos carecen de laboratorios.
- Los establecimientos educativos necesitan mobiliario escolar (Pupitres universitarios, mesas trapezoidales, escritorios) material didáctico, ventiladores.
- En términos de infraestructura física las Instituciones y Centros educativos carecen de aulas y requieren mantenimiento general.
- Los centros educativos necesitan terrenos para desarrollar prácticas agropecuarias.
- Los centros educativos requieren de la adecuación y/o mantenimiento de restaurantes escolares para ofrecer mayor cobertura.
- las Instituciones y centros educativos del municipio necesitan dotación y equipamiento de ayudas educativas e implementos deportivos.
- Es indispensable que instituciones educativas y centros integrales de desarrollo sostenible legalicen los terrenos.
- Es necesario que los establecimientos educativos se fortalezcan e impulsen proyectos de aulas y proyectos medioambientales, productivos, culturales y deportivos, fortaleciéndose de esta manera el proceso educativo.
- Para los centros educativos es necesario mantener en buenas condiciones la sala de informática ubicada en la cabecera municipal.
- En las instituciones y centros educativos es preciso la capacitación integral a docentes de preescolar, básica y media en las diferentes áreas del conocimiento.
- Falta apoyo para el sector de discapacitados y niños especiales en las instituciones educativas especialmente en el sector rural.
- Es necesaria la gestión para la construcción y mejoramientos de escenarios deportivos en Instituciones y centros educativos especialmente en el sector rural.

#### 1.9.1.4 MATRIZ FODA EDUCACIÓN

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Existe infraestructura	Políticas del Gobierno	Carga prestacional del Municipio	Normatividad que impide hacer convenios de cualificación.
Talento humano capacitado y comprometido	Convenios interinstitucionales	Difícil acceso a los establecimientos educativos	Norma Nacional para asignar docentes de acuerdo al número de estudiantes.
		Falta de capacitación por especialidad.	
Plan Educativo Municipal.	Inversión Recursos de Regalías.	Faltan nombramientos docentes en propiedad.	Falta de recursos económicos para sanear el déficit en el sector educativo.
Buena cobertura en Transporte Escolar	Aumento de cobertura	Escasez de recursos para dotación de establecimientos escolares	Inexistencia de establecimientos de educación superior.
Población con deseo de superación.	Creación de centros regionales de educación superior	Falta universidad presencial.	Falta de profesionales en la localidad.

#### 1.9.1.5 Deporte y Recreación

El instituto municipal de deportes. "IMERDES", como ente encargado de la recreación y el deporte, promueve la organización y fomento de torneos deportivos y recreativos.

Actualmente en San Vicente de Chucuri, se cuenta con escuelas de formación deportiva integrales, lo cual permite ejecutar los procesos de aprendizaje y práctica del deporte que contribuyen al desarrollo integral del individuo.

A pesar de los bajos recursos económicos asignados por el sistema general de participaciones y los recursos asignados por el municipio impiden de alguna manera la realización de grandes encuentros deportivos, sin embargo la voluntad política y el interés de los dirigentes es persistente.

## Escenarios Deportivos

El Municipio de San Vicente de Chucuri cuenta con escenarios deportivos y recreativos, los cuales están en el área urbana y rural. Es necesario para estos hacerles el mantenimiento preventivo (macaneo y limpieza), de la misma manera existe la necesidad de efectuar adecuaciones en la parte física de estos campos deportivos tales como cerramientos, dotación de tableros, elaboración de graderías, entre otras acciones que permiten a deportistas y comunidad en general contar con espacios para la práctica deportiva.

Los deportistas chucureños tanto en el área urbana como rural cuentan con el apoyo de la Administración Municipal, Departamental y ocasionalmente de la empresa privada, los recursos disponibles no son lo suficientemente amplios para suplir las necesidades de este sector, por ello niños, niñas, jóvenes y adultos ocupan el tiempo libre en algunas actividades que no contribuyen a la formación integral de la persona.

Igualmente el avance de la tecnología se ha convertido en un enemigo del deporte y la recreación debido a que jóvenes prefieren un juego virtual que participar de una práctica deportiva, por ello se hace necesario el apoyo a los procesos de formación deportiva a través de las diferentes escuelas.

A continuación describimos la cantidad de escenarios deportivos y parques recreativos existentes activos:

Escenarios Deportivos	No.	Estado Actual			Parques	No.	Estado Actual		
		B	R	M			B	R	M
Rural	69	60%	10%	30%	Rural	6	70%	20%	10%
Urbano	35	70%	10%	20%	Urbano	8	90%	10%	0

Fuente: IMERDES

### 1.9.1.6 MATRIZ FODA DEPORTE Y RECREACIÓN.

FORTALEZA	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Escuelas de formación deportiva creadas	Intercambios deportivos con los demás municipios	Falta de recursos para contratación de Instructores y personal de apoyo	Avance de la tecnología, con juegos virtuales
Gran número de escenarios deportivos	Creación de comités municipales deportivos para reorganizar el Deporte en las diferentes comunidades.	Deterioro de los escenarios deportivos	Poca asistencia de personas a estos escenarios deportivos.
Apoyo de la administración Municipal en eventos deportivos.	Olimpiadas campesinas, Aumento de recursos de Regalías del 25% para infra-estructura	Falta de recursos para cobertura de recreación y deporte en la zona rural	Disminución de transferencias del Sistema General de Participación
Se cuenta con implementos deportivos en las escuelas de formación	Trabajo mancomunado con las instituciones educativas	Falta de compromiso de los padres de familia para que los niños asistan a los proyectos deportivos.	Las drogas y el alcoholismo
se cuenta con gran número de deportistas, para los diferentes proyectos	Creación del Club deportivo para participar en el torneo primera C	Falta de apoyo de la empresa privada	Falta de estímulo a los deportistas participantes de los diferentes proyectos

### 1.9.1.7 Arte y Cultura

San Vicente de Chucurí, Capital Cacaotera de Colombia, Ciudad de los frutos Valiosos y Tierra de Encanto Natural ha sido desde hace ya casi dos décadas uno de los municipios santandereanos en el cual la estabilidad de los procesos culturales y artísticos lo han convertido en punto de referencia y modelo a seguir, resaltándose principalmente la voluntad de los gobiernos locales frente al nuestro quehacer cultural y el manejo equilibrado de los recursos, siendo el área de Educación Cultural y Turismo la entidad dinamizadora y coordinadora de cada uno de los procesos de promoción, difusión y expansión de la cultura a lo largo y ancho de nuestro territorio pero con una gran proyección y reconocimiento en el ámbito nacional.

Hoy por hoy se hace necesario dar continuidad a los programas establecidos, fortalecer los proyectos diseñados y concertados con la comunidad, para que de esta manera el arte y la cultura trascienda en cada niño y niña, jóvenes, mujeres y hombres sin distinción de edad, ideología, nivel social encontrando en este oficio alternativas reales, oportunidades que le posibiliten el acercamiento con el otro, el reconocimiento de los valores y la confianza en sus talentos y potencialidades.

Esta actividad acentuada cada vez más en nuestra comunidad y con gran arraigo en los valores culturales y artísticos se fomenta a partir de las escuelas de formación Juan de Jesús Ibarra con cinco modalidades o áreas de estudio así: Música ( Banda Municipal Yariguies con tres niveles de formación, Escuela de Violines y Coro y Proyecto de Guitarras) Danza, Teatro, Artes Plásticas y Literatura a través de cinco bibliotecas públicas cuatro de estas ubicadas en el casco urbano y una en el corregimiento de Yarima, articuladas al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas Públicas.

Igual importancia recobra otras actividades como la conservación y preservación de patrimonio cultural, histórico y arqueológico de nuestro municipio, la recuperación de la memoria colectiva y tradicional a través de los adultos mayores. La promoción y difusión de los talentos a partir de los Sábados Chucureños, los festivales de danzas, teatro y los encuentros de tradiciones los cuales convocan en su mayoría a un buen número de nuestros artistas, haciéndose cabida a los músicos populares campesinos, las comparsas, la copla, cuento, chiste el canto y todo cuanto sea posible desde el talento y forma de expresión a través del arte.

Es lo cultural, entonces, la estancia de nuestra comunidad desde donde se hace el mayor aporte a la construcción de una mejor sociedad, libre, autónoma bella colorida, armónica, posible desde el color, desde la pincelada, desde la palabra y cada verso que se fuga de la voz y la letra de los niños y niñas pertenecientes a los clubes de lectura; seres humanos sensibles y posibles desde el respeto por la diferencia, la tolerancia, la convivencia y con un alto sentido de responsabilidad, especialmente por nuestra identidad, costumbres y tradiciones.

### **Avances y debilidades del proceso en términos de coberturas:**

<b>Proyecto o Área</b>	<b>Profesionales a cargo</b>	<b>No. de Integ.</b>	<b>Aciertos</b>	<b>Debilidades</b>
Proyecto Municipal de Bibliotecas Públicas ( Coronel Luciano del Huyar, Geo Von Lenguerke, Aires Comunales, Comunerros, Yarima)	Cinco (5) bibliotecaria Un (1) Coordinador	600 niños y niñas	Expansión de los procesos de promoción de lectura al sector rural. Articulación al Plan Nacional de Lectura Y Bibliotecas Públicas. Realización del	Dotaciones y adquisición de equipos para la sistematización y el servicio de Internet

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Proyecto o Área	Profesionales a cargo	No. de Integ.	Aciertos	Debilidades
			concurso local de cuento y poesía ciudad de San Vicente	
Proyecto Municipal de Música <ul style="list-style-type: none"> <li>Banda Municipal</li> <li>Prebanda</li> <li>Banda Infantil</li> <li>Banda Juvenil</li> </ul>	Un (1) Maestro Director	120 Niños niñas y jóvenes	Reconocimiento Nacional. Articulación al plan nacional de música para la convivencia del Incultura Formación integral de jóvenes	Maestro permanente y dotación de instrumentos sinfónicos. Mejoramiento de las instalaciones existentes
Escuela Municipal de Violines ( tres Niveles de Formación)	Un (1) Maestro Director. Un (1) Monitor	90 niños y niñas	Reconocimiento departamental formación integral y avances significativos en los procesos	Instalaciones adecuadas para el trabajo.
Escuela Municipal de Violines ( dos niveles de Formación)	Un (1) Maestro Director	60 Jóvenes	Partición significativa de los jóvenes.	Continuidad en la contratación del maestro director
Proyecto de Artes Plásticas ( Técnicas y áreas diversas de las artes plásticas)	Un (1) Instructor	150 Integrantes edades varias	Posibilidad de generar alternativas sostenibles en la comunidad y realización de exposiciones, acompañamiento al SAT, Cárcel Municipal. Madres Comunitarias	Lugar de trabajo Adecuado
Proyecto Municipal de Teatro	Un (1) Maestro director	25 Jóvenes	Realización del festival regional de Teatro.	No existe instructor permanente que garantice continuidad en el. Proceso.
Escuela de Danza Folclórica Cañabrava		30 jóvenes	Reconocimiento departamental y nacional. Aporte a la identidad e identificación del folclor local	No existe director permanente. Dotación y adquisición de vestuarios. No ha sido posible implementar el nivel infantil

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Proyecto o Área	Profesionales a cargo	No. de Integ.	Aciertos	Debilidades
Centro Cultural Municipal	Un (1) administrador	X	Funcionamiento de las escuelas de formación cultural, la tienda del artesano y proy. Municipal. De jóvenes. Realización de eventos	Adecuación sala de música, camerinos y mejoramiento de techos. Y optimización de los espacios y horarios de trabajo
Reconstrucción del camino de Lenguerke	350 mts.		Recuperación del patrimonio histórico municipal	Recursos insuficientes
Apoyo a escuelas de formación por la participación en eventos nacionales e internacionales			Reconocimiento de los procesos de formación y fortalecimiento de la imagen municipal en el ámbito nacional	Recursos para los Transportes y equidad en el manejo de las oportunidades para las agrupaciones
Apoyo al proceso artesanal del municipio	Proyecto Asoartes	25 asociados	Participación en eventos regionales	Recursos Insuficientes, programas de capacitación en acabados y comercialización. Descubrimiento de una vocación que defina la identidad artesanal. Acompañamiento institucional
Realización de recreoculturas y sábados chucureños		Seis (6) Encuentros al año	Reconocimiento y Promoción de los artistas locales y regionales.	Recursos Insuficientes para implementar un plan Estímulos para los artistas
Adquisición de instrumentos musicales Proyectos Banda Municipal y violines		8 Instrumentos	Mejoramiento de la calidad y las condiciones musicales	Se requiere la compra de instrumentos sinfónicos

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Proyecto o Área	Profesionales a cargo	No. de Integ.	Aciertos	Debilidades
Fortalecimiento medios de comunicación local	Emisora comunitaria Canal Local	Celebración de convenios	Mejoramiento de las condiciones técnicas y operativas de los medios	Recursos insuficientes
Producción de CDROM de autores chucureños	Agrupaciones populares y campesinas	Producción de dos (2) CDS	Promoción del talento Chucureño y Estimulo para nuestros artistas.	Recursos Insuficientes.
Fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos de los centros educativos	Colegio Nuestra Señora de la Paz Colegio Integrado Camilo Torres	Celebración de convenios	Mejoramiento de las condiciones para la realización de actividades culturales y artísticas	
Gestión para la realización de convenios interinstitucionales	Gobernación de Santander Ministerio de Cultura Fondo Mixto de Boyacá	Celebración de convenios	Fortalecimiento de los procesos de formación artística Existentes	Se requiere apoyo profesional para la formulación de los proyectos
Apoyo a la realización de eventos culturales y artísticos en el sector urbano y rural	Veredas corregimientos casco urbano	Festivales Ferias y celebraciones especiales	Promoción y difusión del talento de los artistas del municipio	Recursos insuficientes
Adecuación de sitios de interés arqueológico existentes en el municipio	Piedra de los petroglifos en el barrio angosturas	Adecuación y señalización	Reconocimiento de nuestra herencia patrimonial, cultural, histórica y arqueológica	Recursos insuficientes. Sentido de pertenencia por nuestros sitios
Realización de eventos concertados	Festival internacional de piano – festival nacional de teatro con Santander en escena	Recitales y obras de teatro	Oferta cultural y artística en espectáculos y eventos para la sana ocupación del tiempo libre	Realización muy esporádica de este tipo de eventos, Poca asistencia del publico Recurso insuficientes

Términos de cobertura avances y debilidades.  
Fuente secretaría de Desarrollo Social 2008

### 1.9.1.8 MATRIZ FODA ARTE Y CULTURA

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Reconocimiento Nacional del Procesos de Formación Cultural y Artística	Participación en las convocatorias del Min cultura e instituciones culturales	Infraestructura Cultural insuficiente.	Falta sentido de pertenencia por nuestra cultura y nuestros valores culturales y artísticos
Participación en eventos Nacionales	Celebración de Convenios Interinstitucionales	Falta de reconocimiento de nuestros sitios de interés cultural como verdaderos centros culturales (Bibliotecas – casa de la cultura).	Recursos insuficientes
Voluntad política de los mandatarios locales	Alianzas con otras entidades del índole cultural	Falta de mayor inversión de recursos para la realización de eventos culturales (festivales, encuentros, exposiciones, conciertos, recitales, intercambios)	Ausencia de maestros para las áreas de formación
Acompañamiento e incidencia del Consejo Municipal de cultura en los Procesos	Gestión ante entidades estatales ONG para la capacitación de recurso que mejoren las condiciones del que hacer cultural	Maestros Insuficientes para cada una de las áreas de formación cultural y artística	
Compromiso de la comunidad con los procesos		Formalización de las escuelas de formación Cultural y artística	
Respaldo de los Padres de Familia en los distintos procesos de formación cultural.		Fortalecimiento de la casa de la cultura para su conservación y mejoramiento	

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Realización de eventos culturales Regionales y locales.		Ausencia de estrategias para la implementación de una cultura ciudadana que nos invite a la conservación de nuestras calles, fachadas y sitios de interés público (Parques, Zonas Verdes, Etc.)	
Existencia de la casa de la cultura.		Falta de estímulos para los artistas chucureños	
Reconocimiento del Ministerio de Cultura y la Gobernación de Santander por la Actividad Cultural de San Vicente de Chucurí.		Reconocimiento de nuestros sitios de interés cultural como verdaderos centros culturales ( Bibliotecas - Casa de la Cultura)	
		Mayor inversión de recursos para la realización de eventos culturales (Festivales, Encuentros, Exposiciones, conciertos , recitales, Intercambios)	
		Poca Promoción y Difusión de los Artistas Chucureños	

### **1.9.1.9 Promoción y Protección Social**

La Oficina de Gestión Social se identifica con los niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas en situación de desplazamiento, discapacitados y participantes sin distinciones de ningún tipo, quienes buscan soluciones a sus necesidades en salud, educación, alimentación, vivienda, transporte, mercado laboral, y demás necesidades físicas y psicológicas. Por esta razón se proyecta como una opción para canalizar recursos y liderar proyectos integrales de orden Municipal, Departamental y Nacional en beneficio de la comunidad más necesitada.

En aras de prestar un buen servicio a la población objeto antes mencionada se requiere un espacio para recepcionar quejas y reclamos para buscar de manera colectiva posibles soluciones, esta Oficina debe ser liderada y orientada por personas con sensibilidad social, calidad humana y sentido de pertenencia por la comunidad vulnerable quien para esta administración es su objetivo final.

Los programas de orden nacional que actualmente se encuentran en ejecución son:

- PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR (Nacional)  
Como objetivo del programa está el de entregar un subsidio económico a los adultos mayores que se encuentran en estado de indigencia o de extrema pobreza, con el fin de protegerlos contra el riesgo social derivado del marginamiento y de la exclusión social. (548 beneficiarios)

Este programa cubre a hombres en la edad de 57 años y mujeres en la edad de 50 años; incluso con discapacidad. Actualmente se está trabajando en la depuración de la base de datos de los Adultos Mayores y ajustando los Informes para el Consorcio Prosperar Hoy, ICBF, Ministerio de la Protección Social.

- PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN AL ADULTO MAYOR JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA: (Nacional).

Su objetivo es contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimenticio a 232 adultos mayores del área rural.

En el sector urbano hay 130 beneficiarios a quienes se les suministra una ración diaria de lunes a viernes.

Para los programas anteriormente mencionados la población beneficiada debe cumplir con los requisitos establecidos por el gobierno Nacional como son:

Adultos Mayores identificados en el SISBEN con puntaje igual o inferior a 15 puntos, residentes en el área rural y urbana.

CONVENIO HOGAR DEL ANCIANO: suministro de desayuno y almuerzo, o almuerzo y comida a 50 Adultos Mayores en extrema pobreza

- PROGRAMA DE OCIO PRODUCTIVO Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE:  
1 Grupo Urbano 100 Adultos Mayores  
20 Grupos Rurales aproximadamente. En el momento ya se dio inicio al proceso de inscripciones.
- DISCAPACITADOS: gestión y contribución para entregar órtesis y prótesis junto con la Asociación ASOPROVIDA

CELEBRACION DIA DE LA NIÑEZ Y LA RECREACION: (Municipal)

En el año 2004 la Comisión Nacional Intersectorial, creada dentro de la ley 724 de 2001, formuló el plan general 2005 – 2007 que ha venido consolidando en el país la Celebración del Día de la Niñez desde proyectos y actividades con metodología lúdica, que permiten a niños y niñas ejercer sus derechos, gracias al compromiso y participación de entidades públicas, privadas Organizaciones Sociales, ONG y sociedad civil.

En el municipio la celebración del día de la niñez se viene realizando desde hace 10 años, para el 2008 la finalidad de esta actividad "LOS NIÑOS SON RECONOCIDOS COMO SUJETOS DE DERECHOS", es fomentar el juego como derecho de los niños y en el deben participar su unidad familiar, para esto se facilitará espacios y propuestas permanentes que permitan el desarrollo del juego.

Igualmente en "DEPORTEANDO" se pretende que la niñez vivencia el ejercicio lúdico como una actividad importante para su crecimiento y desarrollo integral.

CUIDANDOME LLEVA Y GANA: los niños, niñas y adolescentes promoverán sus derechos a la protección social y aprenderán estilos de vida saludables de acuerdo con la diversidad étnica y cultural.

Para resaltar el papel de la mujer en nuestra sociedad se tienen en cuenta la programación de actividades en días especiales como el de la mujer y la madre.

### **Matriz FODA** **PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
La capacidad de gestión y voluntad del recurso humano	Capacidad y oportunidad para gestionar	No se cuenta con recursos económicos	Inconsistencias presentadas en los programas para la población vulnerable.
Plan de acción realizado a 2008	Participación del Comité Institucional de Política Social	No existe la dotación necesaria para la atención al público	Por indiferencia se disminuye apoyo institucional.
Programas Nacionales de Protección al Adulto Mayor.	Implementar nuevos programas a la población vulnerable.	Falta de continuidad de los procesos.	Disminución de recursos del Estado.
Programa de Familias en Acción.	Programas sociales del gobierno nacional	Falta de ampliación de cobertura	Errores e inconsistencias presentados en el SISBEN

Convenios interinstitucionales	Apoyo de ONGs.	falta estadística real de la población vulnerable	Políticas del Estado
El sistema de selección de beneficiarios ( SISBEN )	Convenios interinstitucionales	Falta de recursos para contratación de personal de apoyo.	El incumplimiento de requisitos por parte de beneficiarios.

## **1.10 “San Vicente Agropecuario y Competitivo”**

### **1.10.1 Agropecuario**

El municipio de San Vicente basa su economía especialmente en el desarrollo del sector agropecuario y en menor medida, en la aparición de explotaciones de índole minero. La cotidianidad de las familias de la zona está supeditada a la conformación de sistemas productivos tradicionales. Se ha estimado que cerca del 85% de la población rural está dedicada a las labores agrícolas, el 14% se especializa en labores pecuarias y tan solo el 1% desempeña labores de tipo minero.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado la principal actividad económica desarrollada en el municipio es la explotación agropecuaria, de ella básicamente es de donde depende el ingreso por familia; de tal manera que del desarrollo e incremento de la producción agrícola y pecuaria se incrementará no solo los ingresos si no el mejoramiento de las condiciones de vida permitiendo de esta manera erradicar la pobreza absoluta.

### **1.10.2 Actividad Agrícola**

La actividad agrícola es de tipo tradicional, asociado a la oferta de la mano de obra familiar, a la estructura de los suelos y a los cultivos permanentes. Según datos del año 2005 suministrados por la Secretaría de Agricultura Departamental, la superficie dedicada a la agricultura en el municipio de San Vicente es del 18% del total de su área ya que el 82% del área restante se está utilizando en ganadería extensiva y rastrojos. Este dato refleja la importancia del sector agrícola en el desarrollo municipal.

En San Vicente es común la existencia de sistemas de producción agrícola a partir del cultivo del cacao con una fuerte integración de la comercialización a la producción, sobre el cual se han desarrollado las interacciones familiares. En épocas recientes, han aparecido nuevos cultivos que poco a poco han ganado importancia en las economías municipales como son: la palma africana, frutales y el caucho. Este hecho hace que sea considerado como despensa agropecuaria de la región, el 80% de la mano de obra empleada de manera permanente u ocasional desarrolla actividades en este sector, por lo tanto es necesario impulsar procesos productivos competitivos y sostenibles, basados en el fortalecimiento de esquemas con criterios ambientales y sociales como factores de competitividad y productividad que contribuyan a la conservación, restauración, uso y

aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y que faciliten procesos de comercialización de los productos agrícolas y agroindustriales que aseguran su sostenibilidad social, cultural y económica a través de medidas de desarrollo rural específicas; permitiendo la implementación de nuevas tecnologías para mejorar productividad, rentabilidad, y competitividad en los nuevos escenarios de la globalización de la economía.

El cacao ocupa la primera línea de la economía Chucureña, actualmente hay establecidas 13.538 hectáreas de las cuales 10.230 son híbridos e hijos de híbridos y 3.308 es material genético de alta productividad, favoreciendo a 2.660 familias que explotan y viven de esta labor, el rendimiento promedio es de 400 a 650 Kilogramos por Ha año para material híbrido y se esperan alrededor de 1.500 a 2.000 Kilogramos por Ha año para clones de alto productividad. La producción promedio es de 7.200 toneladas año ubicando al municipio como el proveedor mayorista de este producto a nivel departamental y Nacional

Hay factores que inciden directamente en la baja productividad de la explotación como:

- La edad de las plantaciones, por lo anterior podemos afirmar que aproximadamente un 55% de este cultivo se encuentra en edades iguales o mayores de 15 años, mientras que del material híbrido un 30% mayores de 5 años procedentes de hijos de híbridos, híbridos y clones y un 15% menores de 4 años que provienen de material de alto rendimiento (clones);
- Problemas fitosanitarios,
- Falta de mano de obra no calificada,
- Migraciones.
- Baja aceptación en la adopción y aplicación de tecnología debido a la inestabilidad del precio en el mercado y la variabilidad genética existente en las plantaciones.

El cacao es considerado como cultivo reforestador y conservador de cuencas hidrográficas esto hace que el impacto ambiental generado por los clones puesto que favorece la microflora y fauna en que se desarrolla conservando y mejorando las condiciones nutricionales de suelos en el aporte de materia orgánica.

**Fuente:** Comité Municipal Cacaotero, Y Comunidad Sector Agropecuario 2008

PRONOSTICO DE CACAO PARA EL AÑO 2008	
Nueva a plantar 2008	435 ha
Total Plantada Dic.2008	13.973 Ha
En Producción 2008	10.230 Ha
Producción (T) Ene-Dic. 2008	7,200
Rendimiento (Kg. /Ha) Ene-Dic. 2008	750
Número de Familias Productoras	2,660

Fuente: Estadísticas agropecuarias municipio 2007  
Comité De Cacaoteros Municipal

La segunda línea agrícola de la economía chucureña es el café, actualmente San Vicente de Chucurí, cuenta con 4.029 hectáreas de café tecnificado, distribuido en 19 veredas, con una producción de café pergamino seco (CPS) por un valor de \$ 13 mil 108 millones anuales. Además hay 1.745 hectáreas de café tradicional que no se mencionan por estar en zonas marginales.

• **Peso Económico Municipal**

En términos económicos (peso) para el municipio el cultivo del café lleva un apoyo en lo siguiente:

REGLÓN	APORTE	INVERSIÓN
Sector Bancario	4,383,000,000.00	Crédito de sostenimiento y manejo de cosechas.
Sector Ganadero	325,000,000.00	Demanda en manejo de cultivo y cosecha.
Sector Agrícola	375,000,000.00	Demanda en manejo de cultivo y cosecha
Sector Panelero	100,000,000.00	Demanda en manejo de cultivo y cosecha
Sector transportes	315,500,000.00	Transporte producto
Mano de obra	5,898.600,000.00	Producción y cosecha
Industria de licores y víveres	1,710,900,000.00	Gastos de diversión y esparcimiento

**Fuente:** Comité municipal cafetero.2008

PRONOSTICO CAFÉ AÑO 2008	
Has a renovar 2008	974
Total Plantada Dic.2008	4.029
En Producción 2008	3.700
Producción (T) Ene-Dic. 2008	3277
Rendimiento (kg/Ha) Ene-Dic. 2008	885
Número de Familias Productoras	2.158

**Fuente:** Estadísticas agropecuarias municipio 2007  
Comité Municipal de Cafeteros.

En términos frutícolas en San Vicente de Chucurí, encontramos especialmente cultivos tradicionales y silvestres como la guayaba, la fresa y a manera de cultivos establecidos ya tecnificados, la mora y el aguacate.

El cultivo de la mora se ha venido incrementando debido a la expectativa que ha generado por la empresa privada; en los meses de enero, febrero, marzo, julio,

agosto, y septiembre, la producción es mayor y hay menor incidencia de las enfermedades fungosas, pero la producción varía de acuerdo al manejo que se le da en cosecha y post-cosecha.

Este sector demuestra fortalezas gremiales ya que existe la asociación de productores agropecuarios de San Vicente "ASOPRASAN" organizados manejando mercados locales, Departamentales y proyectando mercados Nacionales.

PRONOSTICO DE MORA AÑO 2008	
Nueva a Plantar 2008	2
Total Plantada Dic.2008	85
En Producción 2008	83
Producción (T) Ene-Dic. 2008	498
Rendimiento (kg/Ha) Ene-Dic. 2008	6.000
Número de Familias Productoras	63

**Fuente:** Estadísticas agropecuarias municipio 2007.

El aguacate en la mayoría de las fincas se cultiva de manera tradicional es decir los árboles se reproducen por semillas, asociados al sistema agroforestal, intercalados con cacao, árboles maderables y leguminosas, con poco manejo de la plantación, sin embargo el municipio registra buena producción y calidad del aguacate puesto que tiene condiciones climáticas y suelos óptimos para su desarrollo. El material regional existente es de alta calidad en cuanto a sabor, grasa y suavidad de la fruta, otra ventaja para los cultivadores de aguacate es que los precios en el mercado local, regional son favorables.

No existe una agremiación organizada lo cual dificulta un poco la comercialización, sin embargo CORPOICA inició en el 2003 un estudio de investigación en algunas fincas con el establecimiento de 60 Ha tecnificadas y uso de material vegetal de alta calidad, esta misma actividad es implantada por la Asociación de productores agropecuarios "ASOPRASAN" esperándose de manera certera resultados positivos en términos de producción y rentabilidad.

PRONÓSTICO AGUACATE AÑO 2008	
Nueva a Plantar 2008	55
Total Plantada Dic.2008	486
En Producción 2008	413
Producción (T) Ene-Dic. 2008	2891
Rendimiento (kg/Ha) Ene-Dic. 2008	7.000
Número de Familias Productoras	440

**Fuente:** Estadísticas agropecuarias municipio 2007

PRONÓSTICO CÍTRICO AÑO 2008	
Nueva a Plantar 2008	570
Total Plantada Dic.2008	1200
En Producción 2008	1200
Producción (T) Ene-Dic. 2008	5400
Rendimiento (kg/Ha) Ene-Dic. 2008	4.5
Número de Familias Productoras	885

**Fuente:** Estadísticas agropecuarias municipio 2007

Otras alternativas de producción que San Vicente de Chucurí tiene, son las del cultivo de la palma y caucho el municipio posee condiciones agroecológicas óptimas para el manejo de estos cultivos, en la zona baja del municipio está el corregimiento Yarima allí encontramos alrededor de 1500 Ha de Palma y la empresa promotora de ello es "Palmas de Yarima" , se considera que este sistema de producción cree una actividad económica que genere ingresos que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida familiar en lo que tiene que ver con las condiciones socioeconómicas.

En otro renglón de la agricultura tenemos los frutales como los cítricos, guanábana, banano entre otros, para comercializarse llegan al centro de acopio en guacales de madera; bultos y el banano cenegüero se comercializa por gajos donde el precio depende de su tamaño, cuando estos productos no llegan propiamente con el productor es porque el intermediario ha llegado hasta las fincas y es quien comercializa directamente en el centro de abastos , casa de mercado y la plaza de mercado Torcoroma de Barrancabermeja y centro abastos Bucaramanga.

Cultivos pan coger como el plátano, maíz, yuca, y chonte no se establecen de manera tecnificada, son sembrados transitorias manejadas para consumo familiar y la cantidad remanente para suplir la canasta de los habitantes de la región. En el momento la comercialización de la yuca se hace con intermediarios que la llevan a mercados de Barrancabermeja y Bucaramanga. Son productos que llegan al mercado regional con gran acogida para satisfacer la demanda interna y regional, comercializando a través de mayoristas en razón de la incipiente organización de la actividad comercial, esta situación hace que estos productos sean vulnerables a la variación de precios y a los cambios y fluctuaciones del mercado. Por esta razón, el grupo de campesinos que dependen económicamente de cultivos como estos, mantienen un nivel de ingresos bajos en comparación a los productores cacaoteros o cafeteros.

El aprovechamiento del plátano está más ajustado para el consumo familiar y comercialización local, al igual que la yuca este plantío se maneja de modo tradicional y más como sombrío transitorio de algunos cultivos permanentes.

En algunas fincas del municipio se vienen adelantando procesos de "agricultura sostenible" o producción limpia con el ánimo de obtener buenas producciones bajo criterios de la preservación de recursos naturales y articulación del hombre con la naturaleza. Esta labor la vienen ejecutando entidades del sector agrícola como federación nacional de cafeteros, Instituto Cristiano de Promoción Campesina ICPROC, federación nacional de cacaoteros y la asociación de productores de frutas y maderables APROCAFRUM.

En términos generales la producción agrícola presenta una baja productividad y rentabilidad debido a las pocas posibilidades de crédito para la producción, el mal estado de la red vial existente, los costos de producción elevados, falta de asistencia técnica y capacitación en el manejo de cultivos de forma sostenible y de otras formas de producción tecnificadas que mejoren los ingresos de la población.

La comercialización de la producción agrícola se desarrolla principalmente en la cabecera municipal y en algunos casos en los municipios vecinos. Sin embargo, la mayor parte de la producción, diferente a cacao, se utiliza para el autoconsumo y como alimento para los animales. El intercambio comercial se realiza con los grandes centros urbanos de la región a través de intermediarios mayoristas.

La venta de los productos de las diferentes veredas se ve afectada notoriamente por las condiciones de la red vial, especialmente en épocas de invierno, y la consecución de vehículos para el transporte.

No existe el equipamiento o infraestructura de apoyo al mercadeo como medio de canalización de productos que permita reunir la producción de pequeños productores, para poder competir en el mercado regional

Finalmente, la poca operatividad de la asociatividad en los productores agrícolas hace que sean vulneradas sus oportunidades de mayores ingresos a la hora de enfrentarse a los mercados mayores.

Fuente: Equipo AMAY 2008

### **1.10.3 Producción pecuaria en San Vicente de Chucurí**

**Especies menores:** En razón a la necesidad de incrementar los ingresos por familia y a la falta de tecnologías avanzadas de producción, en San Vicente de Chucurí es necesario promover este tipo de explotación de manera integral; es decir que sea rentable, que disminuya los costos de producción en la misma finca y que genere seguridad alimentaria.

- La explotación piscícola se realiza de manera poco tecnificada aproximadamente se siembra principalmente, alevinos como cachama, tilapia roja, trucha, bocachico, carpa entre otras. La producción se destina básicamente para la seguridad alimentaria de la familia campesina, un mínimo restante de esta producción se comercializa internamente en el municipio. Es uno de los renglones con mayor potencial a desarrollarse, debido a que San Vicente cuenta con aguas de muy buena calidad para esta explotación. Una de las dificultades para que este sistema de producción sea tecnificado es el desconocimiento por parte de la comunidad campesina del manejo tecnificado y eficiente de su

explotación, creándose la necesidad de capacitar a gran número de productores, para que aprovechen esta opción como fuente nutricional a la familia y además una parte de ingreso extra a la economía familiar, y una fortaleza que tiene este renglón es que sirve como reservorio de agua para el ganado en época de verano.

- La avicultura, se estima en 21.000 aves ponedoras explotadas y manejadas técnicamente; en cuanto a la explotación del pollo de engorde es aproximadamente de 200.000 aves, como estrategia para el mejoramiento del programa de seguridad alimentaria y como una fuente de ingreso a la familia debido a que es un sistema de explotación corto y fácil de manejar. Sin embargo, este tipo de explotación puede llegar a ser un peligro sanitario para la región; debido a que por falta de conocimiento no se están manejando planes de vacunación adecuados y además en otros municipios vecinos, se está implementando este sistema con planes de vacunación muy rígidos que en cualquier momento nos puede acrecentar un problema sanitario sino tomamos los correctivos pertinentes.
- En cuanto a los porcinos actualmente se maneja el 15% de la explotación de forma tecnificada y el resto de forma artesanal, este es un renglón que se adelanta en su gran mayoría como una fuente de ahorro a nivel familiar, con muy poca tecnificación.

Como se puede leer el sector pecuario presenta falencias técnicas y de conocimiento acerca de la importancia de cada una de ellas, por lo anterior se puede sugerir lo siguiente:

- Capacitar al productor en la parte técnica de cada explotación pecuaria, sus ventajas nutricionales, el manejo integral y productivo de cada finca, siempre desde el punto de vista rentable. (Implementar cadenas productivas en las fincas).
- Crear la inquietud de establecer explotaciones alternativas altamente productivas para llegar al renglón importante de la exportación de las mismas.
- **Población bovina:** Los pequeños hatos ganaderos manejados de manera poco tecnificada, existentes en el municipio son provenientes de parcelaciones de las grandes haciendas.

En cuanto a praderas se refiere antiguamente la ganadería se sostenía con pastadas naturales en especial sabanas, llegando así hoy a tener un 35% en pastos mejorados, dedicados a la explotación ganadera.

En la actualidad cada explotación bovina se maneja de forma individual, llegando el producto final de cada explotación ya sea carne o leche a los intermediarios, que en resumidas cuentas reciben más beneficios que el productor.

Hoy contamos con la asociación de ganaderos – AGANAR - que se encuentra adelantando un proyecto sobre mejoramiento de fincas campesinas de doble propósito, cuya meta es proyectar de manera eficiente y productiva a los ganaderos de la zona, con objetivos específicos de pasar de una capacidad de carga de 1 a 3 animales por hectárea, un aumento mínimo de 5 litros de leche por animal y el pequeño productor devengue como mínimo 2.5 salarios mínimos legales vigentes por familia.

En el momento el municipio cuenta con un diagnóstico real de la población bovina de 56.846, de producción de leche no podemos hablar de la cantidad producida, de los tipos de explotación podemos decir que la ganadería está dividida en un 58% ganado doble propósito, 41% cebú comercial y 1% en leche debido a cruces con las razas Holsteins y Pardo Suizo con nuestras vacas criollas, del número de hectáreas mejoradas podemos decir que nuestros ganaderos están tomando conciencia y mejorando lentamente sus fincas, además se encuentran sembrando pastos mejorados para corte mirando el aumento de la capacidad de carga y buscando mejores ingresos a su núcleo familiar; Por tal motivo la Asociación de Ganaderos está ejecutando un proyecto en nuestro municipio encaminado a orientar a los pequeños ganaderos a realizar este mejoramiento (genético, instalaciones, praderas, pasto corte y fomentando la capacitación de los ganaderos para que puedan acceder a este conocimiento y lo apliquen en la finca.

Como necesidades básicas en ganadería para la zona están:

- Culturar a los ganaderos que miren su finca como una empresa
- Implementar programas como alternativa de solución en cuanto a alimento y agua para las épocas de verano.
- Debido a la mala calidad que se entrega la leche al consumidor y teniendo como referente el decreto 616 del 2006 que nos reglamenta la inocuidad y Comercialización de la leche en frío, es necesario implementar el Centro de Acopio Lechero en el Municipio de San Vicente de Chucurí, al cual llegarán de 15.000 a 20.000 litros diarios de leche.
- Capacitar a los ganaderos en programas alternativos nutricionales diferentes a los utilizados tradicionalmente.
- Trazar como meta empresarial que el propio ganadero comercialice su ganado de manera organizada.

Para concluir es importante resaltar que en San Vicente de Chucurí existe un gran potencial humano organizado que de una u otra manera fortalece al sector agropecuario:

- Federación Nacional de Cacaoteros
- Federación Nacional de Cafeteros
- Fundación Instituto Cristiano de Promoción Campesina.
- Asociación de productores de cacao, frutales y maderables "APROCAFRUM".
- Asociación de productores de fruta de San Vicente "ASOPROSAN"
- Asociación de productores de yuca "AGROINSA"

- Instituto Colombiano Agropecuario "ICA"
- Asociación de Municipios Agropecuarios de la Subregión de los Yariguies. "AMAY"
- Asociación de Ganaderos del Municipio AGANAR

Para concluir en las mesas de trabajo gremiales se detecta la necesidad de:

- Construir el plan agropecuario acorde con los productos locales (Frutales, cacao, café)
- Organizar cadenas comerciales no solo desde el acopio, sino llegar hasta la comercialización identificando el producto y a su vez crear su marca
- Establecer semilleros empresariales agropecuarios teniendo en cuenta lácteos, cárnicos, frutales, etc.
- Asesorar al productor en la planificación y establecimientos de cultivos económicamente rentables, a su vez en el manejo de cosecha y poscosecha

#### 1.10.4 MATRIZ FODA AGROPECUARIO

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Tierras productivas	Capacitación a productores por medio de instituciones del Estado.	Desconocimiento por parte de los productores de las diferentes metodologías para la formulación de proyectos productivos.	Mala infraestructura Vial
Variedad de pisos térmicos	Presencia de entidades bancarias.	Faltan incentivos de orden financiero suficientes para los productores	Globalización del mercado
Fuentes hídricas abundantes	Reconocimiento del potencial ambiental de la región.	Faltan estrategias y desarrollo de programas de protección de fuentes hídricas	Puesta en marcha del proyecto de Hidrosogamoso
Asociaciones de productores	Proyecto subregional		Poca participación en otros mercados
Disponibilidad de mano de obra técnica profesional para la prestación de asistencia técnica	Integración Municipios.	Falta de recursos para la contratación de personal profesional y técnico	Falta apoyo del gobierno departamental y nacional a proyectos productivos.

Presencia institucional de organizaciones gubernamentales y privadas.	Apoyo y cooperación internacional	Intermediación en comercialización local	Cambios climáticos, atmosféricos y Geofísicos.
Potreros existente	Mejoramiento genético	Poca visión empresarial	Bajo nivel de ingresos
Población bovina	Exportación ganadera	Falta de asistencia técnica	
Fincas apropiadas	Apoyo institucional Para el sector pecuario.		Cambios en legislación
	Proyectos silvo-pastoriles	Bajos precios en mercado local	

### **1.10.5 Turismo**

A sabiendas que el ecoturismo ha tomado buen auge y por ende se ha convertido en una actividad económica rentable, la idea es hacer de San Vicente un destino ecoturístico para visitantes del país y del extranjero. Se hace necesario entonces y como fundamento, crear dentro de nuestros habitantes una cultura turística, por medio del desarrollo de jornadas de sensibilización y educación para crear una mente abierta y amable hacia el visitante.

Algunas razones por las que no se ha aprovechado en su totalidad este sector son: la escasa e inadecuada infraestructura vial, la falta de recursos económicos, financieros y en general poco interés por parte de la comunidad y de las administraciones municipales.

SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO NATURAL	
SAN VICENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque natural Miraflores en la cabecera municipal,</li> <li>• Cueva de los Aviones en la vereda Cantarranas,</li> <li>• Salto del Caracolí en la vereda Cantarranas,</li> <li>• Cueva de la Tigra en la vereda Guamales</li> <li>• Cascada El Tequendama en la vereda Pamplona</li> <li>• Cerro de la Paz en la vereda Barro Amarillo</li> <li>• Cerro de los Cobardes en el sector Guacamaya,</li> <li>• Camino de Lenguerke.</li> </ul>

Fuente: EOT´s y PBOT, Municipios de Santander - CAS. Plan Turístico de San Vicente

• **Fortalecimiento, promoción y mejoramiento de los espacios patrimoniales y turísticos.**

La idea global es convertir a San Vicente en un destino, ecoturístico por lo tanto es necesario que el visitante encuentre, lugares, a donde acudir, pero que estén en buen estado. El sector ecoturístico, que aparece como una alternativa económica y desarrollo regional, para potencializar nuestros sitios turísticos, y necesita el diseño de campañas, estructurar rutas y avanzar en el diseño de un plan turístico para nuestro municipio.

**1.10.6 MATRIZ FODA TURISMO**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Potencial eco turístico y paisajístico	Convenios SENA	Desconocimiento de las condiciones y formas de hacer turismo	Deterioro de los sitios de interés turístico
Posibilidades para hacer Turismo cultural	Apoyo Min Turismo	no se ha generalizado el turismo como una posibilidad económica alternativa	Apatía de los sectores por la actividad turística
Inventario Turístico del Municipio	Gestión para la celebración de Convenios	Inexistencia de organizaciones creadoras de turismo	Práctica informal de actividades turísticas.
Sitios de interés cultural histórico y arqueológico reconocidos y amparados mediante acuerdo municipal	Articulación Cajas de Compensación	Poca promoción de los sitios y falta de señalización	Perdida del patrimonio histórico turístico del municipio, Camino de Lenguerke , Capilla del Oratorio

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia Parque Nacional Serranía de los Yariguies	Diversidad de climas	Falta de capacitación para la conformación de empresas turísticas	Invasión del espacio público, ocupación ilegal del predio, falta de conciencia y control.
Presencia de entidades afines al tema del turismo: Parques Nacionales, Proaves, PDPMM	Alianzas intermunicipales	Desarticulación de gremios Hoteleros- Transportadores- finqueros - restauranteros y comercio y grupos ecológicos	Falta de sentido de pertenencia por nuestro lugar ( Conservación y cuidado de nuestras calles y fachadas)
Asociación de artesanos	Universidad Industrial de Santander	Priorización de sitios de acuerdo a sus condiciones y calidades	contaminación visual en detrimento de la arquitectura propio de san Vicente
Pertenecer a AMAY		poca inversión en el mejoramiento de la infraestructura turística	No existen controles para la intervención de fachadas y edificios de interés arquitectónico e histórico
Existencia del Parque Natural Urbano Miraflores		No existe rutas establecidas de los sitios turísticos	Invasión del espacio publico
		Inexistencia de acciones para la recuperación del parque natural Miraflores	poca afluencia de turistas
		no existen estímulos para quienes hacen turismo en la localidad	
		Desaprovechamiento de los sitios turísticos identificados.	

### **1.10.7 Comercio**

Según información suministrada por la cámara de comercio, nuestro municipio, cuenta con un total de 396 establecimientos comerciales vigentes.

La Cámara de Comercio no cuenta con un censo económico del municipio, que permita determinar el total de empresas y establecimientos existentes e identificar cuales no están constituidos legalmente, en el momento contamos con la información de Registros Públicos de las empresas y establecimientos legalmente constituidos.

A continuación relacionamos la composición por tamaño de las empresas inscritas y vigentes en nuestro municipio:

No. De Orden	Tipo de Organización	Cantidad	% de participación
1	Micro Famiempresas	365	92.2%
2	Pequeñas empresas	1	0.3%
3	Medianas empresas	3	0.8%
4	Sector solidario	27	6.8%
<b>Total</b>		<b>396</b>	<b>100.0%</b>

Fuente cámara de comercio de Barrancabermeja 2.008.

En este contexto organizacional y empresarial del municipio, podemos apreciar que el mayor porcentaje de estas formas, corresponde a micro famiempresas en un 92.2%, a las pequeñas empresas un 0.3% y el 0.8% a las medianas empresas, asociaciones de trabajo y cooperativas representan el 6.8% del tipo de organizaciones comerciales del municipio.

Aunque la actividad comercial se presenta a simple vista con un crecimiento y una variedad de oferta interesante, es preciso anotar que desafortunadamente no es muy sólida debido a la falta de direccionamiento y proyección. Se hace evidente la improvisación y lo inmediatista de la iniciativa empresarial; sumado a lo anterior las condiciones tecnológicas y la falta de capacitación en el área de Merchandising, atención al público, vitrinismo y demás cierran la posibilidad del crecimiento del sector y por ende de oportunidades laborales.

La cercanía de Bucaramanga y su oferta de productos elaborados a bajo precio son competencia desfavorable para el comercio Chucureño.

Debido a las condiciones internas y externas como se presenta el desarrollo de la micro, mediana y pequeña empresa (Mipyme), y la necesidad urgente de fomentar su consolidación y posesionamiento en el mercado se requiere que se capacite a la población no solo en técnicas y metodologías de producción, sino también en cooperativismo, organización empresarial y comercialización.

En este orden de ideas, la necesidad de tener fuentes de ingresos hace que la economía informal se acreciente en el municipio; de tal manera que vemos como aumenta cada día la venta informal de comidas rápidas sin mayores parámetros sanitarios, expendio de apuestas, parqueo de mototaxis, taxis y demás, en los alrededores del parque principal. Como consecuencia de esta situación, además del evidente problema sanitario, también se puede apreciar en estos momentos

contaminación visual del espacio público y uso inadecuado del mismo. Por la razón expuesta se hace indispensable repensar el manejo que se debe dar al uso del espacio público, tanto como para embellecerlo como para agilizar el tráfico vehicular.

### **1.10.8 MATRIZ FODA COMERCIO**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Interés de la población en capacitación de ventas y administración	Infraestructura disponible de capacitación con el SENA y Cámara de Comercio.	Falta de capacitación para la Microempresa	Tratado de libre comercio
Existencia de pequeñas y medianas Empresas.	Creación del banco de programas y proyectos para Cofinanciación	Falta de vocación empresarial que permita una diversificación.	Poco acceso a créditos en gran escala
Apoyo de instituciones gubernamentales	Políticas de gobierno departamental y nacional	Baja producción.	Altos costos por intermediación en la comercialización de productos.

### **1.10.9 Ciencia y Tecnología**

El municipio requiere mejorar la calidad en la educación, promocionando el uso de tecnologías de información con las cuales se adquieren herramientas para lograr el desarrollo científico y tecnológico que necesita nuestra región de tal forma que se pueda reactivar la economía local; el intercambio de investigaciones (Transferencia lateral de conocimientos y tecnología) a través de la cooperación internacional nos abrirá posibilidades de mejoramiento de las técnicas de cultivos y de explotación de recursos aprovechables.

Es importante apoyar estrategias orientadas a la formación especializada y modernizar las entidades educativas, de esta manera podremos difundir y apoyar las iniciativas investigativas de las que carece nuestro municipio, todo esto apoyado en el fortalecimiento originado en la vinculación de las Instituciones de Orden Público y Privado del Departamento y la Nación.

Por medio de convenios con Asociaciones de productores el ente Departamental y Organismos Internacionales, se requiere adelantar la rehabilitación de la cacao cultura avanzada y de otros cultivos nativos.

En el momento en que se logre incrementar la producción agrícola se estará erradicando la pobreza y por ende facilitando los medios para mejorar las condiciones

de vida de las familias campesinas; de la misma forma en que se reactiva el comercio local.

### **1.10.9.1 MATRIZ FODA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existe en el municipio personal profesional y técnico.	Apoyo institucional	No existe unidad técnica municipal de asistencia agropecuaria.	Faltan estrategias de apoyo e incentivo al sector.
Existen entidades educativas públicas con énfasis en el sector agropecuario.	Cofinanciación	No existen investigaciones certeras sobre el sector.	Mal estado de la vía intermunicipal.
Plan agropecuario	Nuevas tecnologías	El plan agropecuario no se encuentra acorde con las necesidades del sector.	Competitividad en el mercado nacional e internacional.
	Apoyo y cooperación internacional.	Escasos recursos para apoyo a la investigación.	

### **1.10.9.2 Minería e hidrocarburos**

En el municipio se está generando una nueva tendencia económica representada en la explotación de petróleo, al momento se está haciendo explotación en los pozos localizados en el corregimiento de Yarima y en las veredas Albania, Vizcaína, Taguales, Marcito, Arrugas, Llana Cliente y Cascajales. Sin embargo vale la pena agregar que en San Vicente de Chucurí, también existen reservas petroleras al occidente del territorio, especialmente en la zona baja de Lizama donde está ubicado el campo del mismo nombre.

Las regalías petrolíferas en promedio mensual ascienden a mil millones (1.000.000.000)-cuantía de gran significado para los recursos financieros públicos que será invertida en proyectos que propenden por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de acuerdo a disposiciones legales.

En el municipio de igual manera está en proceso de exploración de las denominadas minas de San Luís ubicadas en el borde oriental del valle del Magdalena medio, sus reservas son estimadas en 132 millones de toneladas.

De igual manera el municipio tiene minas de: yeso, azufre, caliza, oro y plata pero que sus licencias se encuentran suspendidas por MINERCOL.

Durante los Encuentros Ciudadanos surgen inquietudes sobre la forma de participación de la comunidad en general en la explotación de hidrocarburos y minas. Existe inconformidad por la escasa preparación tecnológica de la población, lo que impide ejercer cargos diferentes a obreros, cocineros y choferes.

- **Hidrocarburos**

**Producción de crudo pozos municipio de San Vicente:** La producción de crudo en barriles de petróleo durante los meses de enero a junio es de cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos treinta y siete (485.337).

CAMPOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	(BLS)	(BLS)	(BLS)	(BLS)	(BLS)	(BLS)	(BLS)
Colorado	1,414	972	1,190	1,108	1,091	799	6,574
Lizama	55,997	50,142	49,073	47,737	54,244	58,665	315,858
Nutria	12,971	12,554	14,738	14,021	14,846	13,073	82,203
Peroles	1,094	507	453	418	461	455	3,388
San Luís	2,240	1,916	614	747	1,602	180	7,299
Tesoro	11,405	9,606	9,944	10,427	12,049	16,584	70,015
<b>TOTAL</b>	<b>85,121</b>	<b>75,697</b>	<b>76,012</b>	<b>74,458</b>	<b>84,293</b>	<b>89,756</b>	<b>485,337</b>

Producción de crudo en campos que reportan a San Vicente de Chucurí

**Fuente:** Secretaría de hacienda municipal

- **Carbón**

En el municipio de San Vicente y el Carmen de Chucurí, se encuentra el área carbonífera VANEGAS-SAN VICENTE DE CHUCURÍ-RÍO CASCAJALES que comprende: parte de la jurisdicción del municipio de San Vicente de Chucurí, en cercanía de la localidad de Vanegas al norte, hasta el municipio El Carmen al sur, en el límite norte del Área Carbonífera San Luís.

Principalmente las veredas donde se ubican los mantos de carbón son las veredas El Trianón, y El Marcito. Igualmente según informaciones de la comunidad, también se ubican en las veredas: Llana fría, Palestina, La Unión, El León, Nuevo Mundo, Guadual y Palmira

- Área total: 80.5 Km<sup>2</sup>
- Área evaluada: 35 Km<sup>2</sup>
- Número de mantos: 7
- Clasificación Bituminosa con humedales relativamente bajas.
- Reserva medida: 57 Millones de toneladas
- Reserva indicada: 48 millones de toneladas

Contratos de Concesiones

PLACA	TIPO	TITULAR(ES)	MINERAL(ES)	MUNICIPIO(S)	HECTAREA(S)	METRO(S)	ULTIMA ANOTACION
Hdg-122	contrato único de concesión	(8301331111) minera Tayrona s.a.	carbón	san Vicente de chucuri	600	0	fecha 28/12/06 anot: - >inscripción del contrato de concesión no. hdq-12
He4-081	contrato único de concesión	(11321579) bello rocha hamel roy	carbón, demás _concesibles	san Vicente de chucuri	600	0	fecha 18/12/06 anot: - >inscripción de contrato de concesión no.he4-0
flg-092	contrato único de concesión	(7422949) José Alfonso Tamara Osorio	carbón, demás _concesibles	san Vicente de chucuri	4400	0	fecha 23/11/06 anot: - >inscripción del contrato de concesión no. flg-0
hbr-122	contrato único de concesión	(8001484366) carborio s.a	carbón, demás _concesibles	san Vicente de chucuri, Zapatoca, Betulia	4910	4943,5	fecha 17/11/06 anot: - >inscribir contrato de concesión no.hbr-1
fgj-151	contrato único de concesión	(80205206) Martínez rueda Jorge Mauricio	carbón	san Vicente de chucuri	600	0	fecha 15/04/05 anot: - >inscripción del contrato de concesión fgj-1

Fuente: programa de desarrollo y paz del magdalena medio 2008

### 1.10.9.3 MATRIZ FODA MINERÍA E HIDROCARBUROS

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Regalías por el paso del gaseoducto por el 100% del territorio	Diversidad de recursos mineros	Falta diseño de estrategias y aplicación de una política Municipal minera	Carencia de un inventario minero subregional
Exploración Carbonífera y petrolera.	Explotación petrolera	Falta mayor control sobre el impacto ambiental generado por la explotación de hidrocarburos.	Explotación artesanal subregional.
Reservas de carbón, petróleo y otros minerales	Ingresos por regalías y recursos de ley.	Falta datos confiables sobre la explotación de hidrocarburos	

## 1.11. San Vicente Verde y Sostenible

### 1.11.1 Medio Ambiente

Sobre la zona de confluencia entre el Valle del Magdalena Medio y la Serranía de los Yariquies, dos de los ecosistemas estratégicos más relevantes del país debido a sus valores histórico-culturales y su extraordinaria riqueza biótica y ecosistémica. Sobresale la presencia de numerosas especies endémicas y amenazadas de extinción.

Dada la riqueza intangible de la serranía, en el año de 2005 el Gobierno Nacional, declaró el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariquies, del cual 13.068,86 hectáreas corresponden al municipio de San Vicente de Chucurí.

Aún, con las restricciones de uso y de aprovechamiento de los recursos naturales que impone la declaratoria de Parque Nacional Natural Serranía de los Yariquies, estos ecosistemas de gran significancia, enfrenta graves problemas derivados de la presión colonizadora ejercida por el interés de la ampliación de la frontera agropecuaria. El establecimiento de potreros en ganadería extensiva en estas zonas pone en riesgo las masas boscosas que albergan poblaciones importantes de fauna en peligro de extinción como el jaguar, el puma, el oso de anteojos y una decena de aves endémicas; a su vez esta fragmentación del paisaje degrada ostensiblemente el equilibrio como zona de recarga hídrica.

Las fincas ubicadas en el perímetro del parque, están dedicadas principalmente a la producción ganadera de manera extensiva, convirtiendo los bosques en cenizas para establecer potreros sin ningún tipo de coberturas arbóreas y sin protección de rondas ni

de cobertura para suelos. Es evidente que el monocultivo del pasto sin coberturas de protección y la ganadería extensiva genera daños al suelo y un desequilibrio ambiental. Por otro lado, la situación económica de los campesinos asentados al borde del parque es muy precaria y los obliga a diario a incursionar en las áreas protegidas en busca de madera, productos del bosque y cacería como estrategia para la subsistencia.

Debido a la importancia ambiental del Parque Nacional, la Corporación Autónoma Regional de Santander, decretó alrededor del Parque el Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguies, con el que se pretende consolidar una serie de estrategias para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y organización social. Son estos espacios aledaños al parque, las zonas amortiguación, quienes están llamadas a determinar el futuro ambiental, en la medida en que los habitantes de estos espacios tengan la oportunidad de realizar actividades económicas y culturales compatibles con el cuidado de la naturaleza.

El Distrito de Manejo Integrado de la Serranía de los Yariguies contempla cuatro categorías de ordenamiento: Zona de preservación, zona de protección, zona de recuperación y zona de producción.

Municipio	Parque Nacional Natural	Área DMI	Zona Preservación	Zona Recuperación	Zona Producción - Tampón	Zona Producción
SAN VICENTE DE CHUCURI	13.068,86 Ha	56.954,97 Ha	7.904,68 Ha	8.51,05 Ha	24.318,63 Ha	23.880,61 Ha

Fuente DMI.

En consecuencia, 56.954,97 hectáreas del DMI están dentro del municipio de San Vicente descritas en la anterior tabla.

Una de las potencialidades ambientales con las que cuenta el municipio es su gran riqueza hídrica ya que a su interior se encuentran parte de las cuencas de los ríos Chucurí, Cascajales, Colorado, una fracción mínima del río Sogamoso, así como las quebradas la Putana, la India, la Llana, la Ramera, la Imbombera, Agua Blanca, etc., las cuales conforman la cuenca mayor del río Magdalena (PBOT municipal). Además el municipio se ve favorecido por su gran variedad de climas y suelos fértiles.

San Vicente de Chucurí en su mayor parte del territorio, es considerado como de muy alta fragilidad ambiental debido a sus condiciones biofísicas de clima, topografía, suelos, geología, entre otros. El 57.6% del territorio posee pendientes mayores del 30% lo que condiciona y limita el uso intensivo del suelo para las actividades agrícolas y pecuarias, por esta razón, el mayor porcentaje de las tierras del municipio son aptas para usos agroforestales y en las zonas de mayor pendiente usos forestales con especies nativas de protección y conservación por ser bosques andinos o alto andinos y zonas de recarga de acuíferos.

Por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso del suelo y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo por la pérdida de la cobertura vegetal en varias áreas del municipio, implementación de sistemas de producción no adecuados, la tala, quema y la extracción de especies maderables sin ningún manejo sostenible.

Uno de los principales conflictos en este sentido para el municipio y su casco urbano se relaciona con los procesos de degradación de las quebradas Las Cruces y Los Venados, que ahora comprenden áreas de importancia estratégica contempladas en el PBOT, como zonas de recuperación y reforestación. (PBOT: Artículos 3, 4, 16, 17 y 18). Es indispensable solucionar el problema y dar tratamiento inmediato al mismo ya que los efectos sobre el ambiente y la población del municipio pueden ser catastróficos.

Consecuentemente, las malas prácticas ambientales en el casco urbano, se han visto reflejadas en las características paisajísticas de las quebradas y las zonas verdes; y aunque los procesos de restauración ecológica y paisajística han sido contemplados por los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores, no solo para las submicrocuencas y cuencas del municipio sino también para el casco urbano del mismo, estos proyectos no han sido ejecutados eficazmente, demostrando en la actualidad el poco interés de las entidades territoriales con respecto al entorno con el que interactúan en su vida cotidiana. Es por eso que debe ser elemental contemplar la restauración y el embellecimiento de las zonas ambientales urbanas como los parques y las rondas hídricas (PBOT Artículo 28).

Teniendo en cuenta el gran territorio que comprende el municipio de San Vicente de Chucurí, no se puede obviar la situación que se observa en las zonas bajas, que comprenden el más alto porcentaje del área de San Vicente y donde el DMI de la Serranía de los Yariguies oficialmente no manifiesta su influencia. Debido a la geomorfología y edafología de dicha zona, así como a los malos manejos agrícolas, pecuarios y la intensiva extracción de hidrocarburos, se ha ocasionado que amplias áreas que aportan bienes y servicios ambientales importantes estén en peligro de desaparecer y que las zonas productivas sean desaprovechadas.

A pesar de que algunas entidades oficiales, privadas y no gubernamentales han hecho esfuerzos por recuperar las zonas bajas de San Vicente, las energías no han sido suficientes, por múltiples razones, entre estas están las implacables condiciones climáticas de la zona, la inadecuada planificación de las épocas de siembra del material vegetal de reforestación, y el ineficiente manejo de los recursos financieros.

Las veredas La Vizcaína y La Tempestuosa ubicadas en las zonas bajas, se conectan con la zona de influencia de la Ciénaga de San Silvestre (una de las mayores fuentes de suministro hídrico del municipio de Barrancabermeja). Para mala fortuna, no sólo para San Vicente, sino para sus municipios vecinos, la degradación de los recursos de las zonas bajas afectan ecosistemas que no incluyen dentro de sus dinámicas normales,

ningún tipo de límite socio-político. Es en estas situaciones cuando se hace substancial crear convenios regionales con metodologías que puedan aumentar la provisión de agua a los puntos más críticos del sistema natural, para que se genere una reacción en cadena que beneficie a las poblaciones de toda la zona de influencia.

Otro problema imperante en las zonas bajas de San Vicente es la inadecuada explotación petrolera con pozos localizados en los corregimientos de Yarima y Albania, y en las veredas Vizcaína, Taguales, Marcito, Arrugas y Llana de Cascajales. Gran parte de este territorio se encuentra marginado de la acción municipal y se caracteriza por la influencia que la empresa "ECOPETROL" y Barrancabermeja han tenido en él por su cercanía.

En cuanto a los problemas de contaminación que agobian a las comunidades no solo de San Vicente sino del país entero, se encuentra la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos. De acuerdo con la Ley 99 de 1993, los decretos 1713 de 2002 y 1505 de 2003, se establece que los Planes de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS) de los municipios deben plantear como objetivo fundamental "impedir o minimizar de la manera más eficiente, los riesgos que para los ciudadanos y el medio ambiente ocasionan los residuos sólidos y peligrosos, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico".

De acuerdo con el PGIRS del municipio de San Vicente, en el casco urbano se generan aproximadamente 8647.31 Kg./día de residuos sólidos domiciliarios (RSD), además de 3 toneladas semanales que se recogen de lodos provenientes de las alcantarillas lo cual incrementa el valor a 9047 Kg/día \*30 días = 271.41 Ton/mes.

Fuente	Tipo de recipiente	Lugar de almacenamiento	Tiempo max. de almacenamiento
Sector residencial	Bolsas y canecas plásticas, timbos y sacos de fique y fibra,	Interior de la vivienda	Cuatro días
Sector comercial	Canecas plásticas y metálicas de 55 GAL.	Interior del establecimiento	Cuatro días
Sector institucional	Canecas plásticas de 55 GAL.	Interior de la institución	Cuatro días
Casa de mercado	Canecas de 55 GAL. contenedores de 1.5 m <sup>3</sup>	Institución	Dos días
Hospital	Contenedores de 1.5 m <sup>3</sup> . Bolsas de colores - Verde: Residuos inorgánicos - Transparente: Reciclaje	Sótano de la institución	Cuatro días

Almacenamiento y presentación de los residuos sólidos.  
**Fuente:** PDPMM - PGIRS Municipal de San Vicente. 2006.

Estos residuos se recogen con una frecuencia de cinco días por semana en las volquetas que dispone la administración municipal para tal fin y son dispuestos en un micro relleno sanitario tipo manual que fue construido en el año 2006.

Conforme a los análisis realizados por personal del Consejo Verde de San Vicente, en el año 2007, en la planta de compostaje y el micro relleno sanitario se presentan algunos inconvenientes notables. A pesar de que se han generado campañas que capacitan a la población del casco urbano con respecto a la importancia del buen manejo de los RSD, e inducen a la gente a seleccionar sus residuos en la fuente, es muy bajo el impacto que se observa en la cultura de los pobladores. Esto contribuye a que un micro relleno sanitario que fue diseñado para albergar los residuos inertes del municipio tenga que recibir también residuos orgánicos. La degradación de estos residuos orgánicos dentro del micro relleno produce lixiviados que se percolan hacia aguas subterráneas y que traen consigo la contaminación de las fuentes hídricas y del suelo. En cuanto a la planta de compostaje, los trabajadores deben invertir mucho tiempo y esfuerzo en la separación de los residuos cuando ya llegan a su destino final, esto implica el retraso del funcionamiento de la planta y por ende la acumulación de los residuos orgánicos. El problema ambiental nombrado tiene sus bases en los niveles de información, formación y educación de la comunidad. Según esto, con una adecuada estrategia, complementaria a la formación tradicional, dirigida a los sectores más receptivos de la comunidad se estarían formando personas con amplios conocimientos que se convertirían en multiplicares activos para la promoción del adecuado manejo de los residuos sólidos.

ITEM	Residencial		Comercial		Institucional		Hospital		Plaza de Mercado	
	Kg	%	Kg	%	Kg	%	Kg	%	Kg	%
Papel y cartón	26.1	2.63	20.8	25.6	2.5	3.35	12.0	22.4	15.5	2.9
Plástico	49.2	4.96	6.1	7.5	1.6	2.14	5.8	10.82	7.5	1.4
Envases plásticos	10.7	1.1	1.6	1.97	1.3	1.74	1.5	2.8	0.0	0.0
Vidrio	24.4	2.46	4.0	4.93	0.3	0.4	18.5	34.5	0.3	0.06
Lata	7.0	0.71	2.5	3.1	0.0	0.0	0.5	0.93	0.8	0.15
Madera	2.8	0.28	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.5	1.95
Icopor	3.0	0.3	0.1	0.12	0.0	0.0	1.0	1.9	2.5	0.46
Tela	13	1.31	0.3	0.34	0.0	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0
Orgánico	796.8	80.25	41.8	51.5	63.5	85	7.3	13.62	362.9	67.4
Otros	59.9	6.03	4.0	4.93	5.5	7.36	7.0	13.06	138.5	25.72
Total Kg.	992.9	100	81.2	100	74.7	100	53.6	100	538.5	100

Caracterización de los residuos sólidos sectores residencial, comercial, institucional, hospital y plaza de mercado. Fuente: PDPMM -PGIRS Municipal de San Vicente. 2008.

Es necesario que se inicien los estudios de monitorio de la cantidad de residuos que se generan en el casco urbano para determinar la vida útil del actual micro relleno sanitario y realizar una predicción de la fecha en la cual será necesario iniciar los diseños, construcción y operación del próximo micro relleno.

Debido a la declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies (PNN SEYA), se han destinado algunos recursos internacionales manejados por el FPAA, para establecer, renovar y mejorar sistemas productivos con fines de sostenibilidad en la zona de amortiguamiento del PNN SEYA. Uno de los fines principales de las actividades que se llevan a cabo actualmente y que muy probablemente aumentarán en los próximos años, es la certificación de las fincas productoras ya sea de café y cacao, entre otros productos, por medio de Rainforest Alliance u otra organización autorizada para dicho fin. Entre los principales problemas ambientales observados al inicio de las actividades en estas fincas y que aún se observa, se puede destacar el manejo inadecuado de los residuos sólidos, tanto domiciliarios como de producción. Afortunadamente con las estrategias planteadas para certificar, Rainforest Alliance instruye a los productores en las tareas para hacer sostenible la finca y no podía ser la excepción el manejo de los residuos sólidos. Desafortunadamente, no existe un sistema estable de recolección de residuos en estas fincas y aunque los productores seleccionen y almacenen los residuos adecuadamente será muy complicado que estos reciban el manejo y disposición final que deberían tener, obligando a los productores a quemar y tal vez enterrar sus residuos, y a la vez contaminar los suelos, el aire y sobre todo el preciado agua que muy probablemente descenderá hasta el casco urbano, debido a que la zona de amortiguamiento aloja y es punto de paso de las principales fuentes hídricas del municipio.

Es trascendente que se empiece a ejecutar eficientemente el PGIRS formulado previamente y que se destine un vehículo que pueda recolectar, periódicamente los residuos sólidos de las fincas de la zona de amortiguamiento y por qué no posteriormente el resto de las zonas rurales del municipio donde se lleva a cabo un proceso eficiente de selección en la fuente. (Lo anterior debe ir articulado con los procesos de educación ambiental).

En el PGIRS anteriormente mencionado también se entrevé la adopción de medidas que mitiguen el impacto generado por el mal manejo de las aguas residuales. Como ejemplo muy claro se puede mencionar la cuenca del río Chucurí y la microcuenca de Las Cruces (Quebrada Las Cruces, La Verde, Santa Ana, Miraflores, Los Venados y Cantarranas), que conforman la red hídrica urbana de San Vicente de Chucurí, y las cuales son afectadas por el vertimiento de basuras, residuos tóxicos propios de la actividad industrial del municipio y aguas negras. Otros sistemas hídricos afectados por la contaminación de aguas negras y basuras son las subcuenca del río Cascajales y del río Oponcito.

El diseño, construcción y operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), podría permitir manejar adecuadamente las aguas residuales provenientes de los domicilios e industrias del casco urbano, mitigando el grave impacto ecológico,

social y cultural que genera el vertimiento directo de las aguas grises y negras hacia las fuentes hídricas del municipio.

La planta de beneficio de ganado municipal, no cuenta con los lineamientos establecidos por las guías ambientales del Ministerio, para este tipo de infraestructuras. En este lugar se perciben malos olores y se observa fauna nociva, que son vectores de transmisión de enfermedades (moscos, zancudos y aves de carroña). Además las aguas residuales se acumulan en sectores de baja pendiente, y por efecto de la escorrentía generada por las lluvias contaminan las tierras de los predios ubicados en sus cercanías e inclusive pueden llegar a contaminar las fuentes hídricas superficiales cercanas. Además de lo anterior el líquido percolado genera la contaminación de las aguas subterráneas.

Por lo anteriormente descrito es necesario disponer inmediatamente de los elementos necesarios para la recuperación técnica y ambiental de la planta de beneficio de ganado municipal, donde se adopte como medida la construcción de filtros de drenaje para aguas residuales, un sistema de evacuación de gases y de manejo de aguas de escorrentía, al igual que buscar un tratamiento de aguas residuales, que no implique el vertido de estos líquidos a fuentes hídricas superficiales.

La Política Nacional Ambiental y el Proyecto Nacional Colectivo Ambiental, a través de la Dirección General Ambiental Sectorial, han diseñado estrategias para la construcción e implementación de Sistemas de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM), buscando generar mayor capacidad para adelantar la gestión ambiental en las administraciones municipales del país. El municipio de San Vicente Chucurí, por su gran potencial biogeográfico, no podía ser la excepción, es por eso que ha venido enfocando esfuerzos hacia la elaboración, y puesta en marcha de un SIGAM.

Los SIGAM, se constituyen en una valiosa herramienta para que la relación estratégica, entre el Ministerio – CAR – Municipios – sectores productivos y sociedad civil, se fortalezca, incorporando la dimensión ambiental en los procesos del desarrollo social, económico y territorial. Consecuentemente, el énfasis de los SIGAM está orientado al fortalecimiento técnico y administrativo de la gestión en el contexto municipal, a la coordinación interinstitucional y a la participación ciudadana, en el marco de los procesos de descentralización, gobernabilidad y legitimidad promovidos por el Estado. Se pretende que a futuro, y producto de las experiencias adquiridas mediante procesos de construcción colectiva, el municipio llegue a asumir sus responsabilidades ambientales de cara al futuro, bajo el reconocimiento de que el camino a seguir es el que demanda la Nación.

Los procesos de educación ambiental y sensibilización, dependen en gran medida de las autoridades ambientales y municipales. Algunos esfuerzos se han realizado en el municipio, por parte de estas instituciones, en términos de educación ambiental, sin embargo, estos se han concentrado a poblaciones específicas, restringiendo el número de beneficiarios y excluyendo las zonas rurales donde se encuentra la mayor población en contacto directo con los recursos hídricos y biológicos. Deben plantearse y

ejecutarse campañas más agresivas para que exista continuidad en los procesos y se puedan obtener resultados tangibles con el cambio de cultura ambiental en las comunidades.

**RELACION DE RESERVAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

No. ESC	FECHA	No. MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	DESTINO INICIAL	USO ACTUAL	DONANTE O VENDEDOR	AREA
916	1992	320.0013.600	Talismán	vereda el centro	Reserva forestal	Reserva forestal cuenca nacimiento aguas acueducto municipal	Juan Francisco Chinchilla y otro	4.024.450
444	1996	320.0014.183	Lote la palma	vereda el ceibal	Acueducto o Taguales - san Luís - la Gómez	acueducto Taguales - san Luís - la Gómez	Antonio María Hernández Plata	50000m2
201	1997	320.0015.098	Predio Berlín- la laguna	vereda barro amarillo Palestina	protección recurso agua	micro cuenca Palestina	Luís Domingo Celis	75000m2
408	1998	320.0015.589	Micro cuenca agua dulce	vereda la fortuna	Micro cuenca	micro cuenca agua dulce	Eisa Hernández Martínez	300000m2
496	1998	320.0015.603	Microcuenca agua dulce		Microcuenca	microcuenca agua dulce	Socorro Arciniegas de Meléndez	60,000m2
###	1996	320.0009.284	predio la esperanza	vereda el Chanchón	Microcuenca	microcuenca la galilea	Emilio Rincón	150000
276	1999	320.0015.802	Microcuenca la galilea	vereda el Chanchón	Microcuenca	microcuenca la galilea	Alfonso Gómez García	50500m2

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

No. ESC	FECHA	No. MATRICULA	NOMBRE DEL PREDIO	UBICACIÓN	DESTINO INICIAL	USO ACTUAL	DONANTE O VENDEDOR	AREA
=====	2001	320.0001.443	El progreso pecuario	vereda el Chanchón	protección microcuencana	protección microcuencana	Alfonso Gómez Ruiz	280000m2
570	2001	320.0016.535	Lote villa Nelly	vereda la esmeralda	protección de fuentes	protección de abastecedores de acueductos	Gustavo Rodríguez blanco	630000m2
814	2003	320.0017.089	microcuencana agua dulce	vereda la fortuna el Carmen de Chucuri	Microcuencana	Microcuencana aguadulce	Elisa Hernández Martínez	97250m2
757	2005	320,0018,063	Protección y reserva hídrica la diana	vereda llana fría	reserva hídrica	Reserva hídrica	José Antonio Mendoza ramón	10,000m2
002	2006	320.0014.516	Predio el Paraíso vereda la pradera	vereda la pradera	Reserva	Reserva	Jaime Martínez Parra	522.500m2
825	2008	320.0014.458	reserva la reforma	vereda el centro	Reserva	Reserva	Ovidio Gualdron Berdugo	57has+13.327m2
1084	2007	320.0017.378	predio rural la laguna	vereda la primavera	Reserva	Reserva la laguna - protección fuentes hídricas	Claudia Milena Martínez Hernández	7has +3274m2
1094	2007	320.0001.650	predio la fortuna	vereda el centro	reserva fuentes hídricas	Reserva la fortuna - protección	Rito Eduardo Garzón	10has+9606m2

**RELACION DE RESERVAS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI**

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social 2008

### 1.11.2 Matriz FODA Medio Ambiente

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Riqueza hídrica	Aplicación de la Ley del medio ambiente	No se dispone de un banco de datos referente a lo ambiental.	Falta de interés del Estado sobre el medio ambiente
Variedad de climas	Reserva del área forestal de los Yariguies	Poca de educación y concientización del recurso humano	Plagas de la región
Suelos aptos para variedad de cultivos	Gestión con distintos entes para el aprovechamiento del recurso hídrico	Deforestación	Escasa capacitación a la comunidad regional
Diversidad de flora y fauna	Capacitación institucional	Dispersión interinstitucional	Mal manejo de los residuos sólidos por visitantes
Extensa zona de reserva forestal	Implementación de nuevas técnicas para el uso apropiado del suelo	Carencia de políticas claras locales	Poca inversión Departamental
Fondo local de emergencia	Apoyo institucional Nacional y ONG	Caza y pesca indiscriminada	Bajos recursos de participación

### 1.11.3. Prevención y atención de desastres.

Durante los últimos años el Municipio se ha visto afectado por desastres naturales por desbordamiento de quebradas, deslizamientos, incendios, los cuales han involucrado pérdida de vidas humanas, cultivos, bienes y enseres, semovientes, entre otros. Durante estas eventualidades se ha observado que la población ni las entidades que conforman el sistema de prevención y atención de desastres local están debidamente organizadas y ante todo, no poseen las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones.

Por lo antes mencionado, se hace necesario que el Municipio fortalezca las instituciones dedicadas exclusivamente a la coordinación de las acciones de prevención y atención de desastres, que actúan articuladas con el comité de atención y prevención de desastres.

De esta misma manera existe una notoria deficiencia en materia de vehículos como carro tanques y ambulancia, que permitan mitigar situaciones de riesgo y trasladar en víctimas en las condiciones mínimas de ayuda humanitaria.

Por otra parte, entre las estrategias contempladas en el PBOT está la realización de estudios del medio físico y de las áreas que presentan alta susceptibilidad a fenómenos de remoción de masa, amenazas sísmicas e inundaciones para mitigar su impacto, fortaleciendo las entidades que trabajan en la prevención y atención de desastres.

El PBOT establece igualmente que las áreas de amenaza y riesgo corresponden a las áreas frágiles y deterioradas, propensas principalmente a la erosión, deslizamientos, remoción en masa, sismicidad, fallas activas e incendios forestales. Áreas en las cuales predominan terrenos geológicamente inestables y elementos frágiles como: presencia de rocas blandas y ausencia de vegetación natural protectora, elementos que al ser intervenidos crean inestabilidad en la zona afectada. Así mismo los valles aluviales y cauces de algunos ríos, quebradas y torrentes que conforman la región, presentan condiciones de amenazas por avalanchas e inundaciones, de igual manera se constituyen en amenazas aquellas obras e infraestructura creada por el hombre y que potencialmente puede generar daños o desastres.

Para contrarrestar el riesgo, el PBOT establece como directrices generales entre otras, el fortalecimiento de la gestión municipal en el manejo de prevención y atención de desastres, así como la determinación de prioridades de actuación tanto en el área urbana como en la rural, así como el establecimiento de un plan de acción para determinar cuáles son las actividades de prevención a desarrollar y los planes de manejo y contingencia a establecer que minimicen los impactos negativos potenciales.

Finalmente, sugiere operacionalizar la capacidad organizativa, administrativa y comunitaria necesaria para mantener el manejo de los instrumentos ante cualquier manifestación de amenaza.

Atención a la Población en situación de desplazamiento:

El municipio de San Vicente de Chucurí alberga aproximadamente 174 familias en situación de desplazamiento, provenientes del Sur de Bolívar, Cesar, Antioquia, Barrancabermeja principalmente y otras poblaciones del país. Dentro de las ayudas que reciben está la orientación para recibir atención de la oficina de Acción Social en la ciudad de Bucaramanga (3 meses de arriendo y subsidio para alimentación).

En las Cajas de Compensación familiar que tienen presencia en el municipio las familias que se encuentran en estas condiciones pueden solicitar subsidios para vivienda, al momento dos (2) familias han recibido este beneficio.

En lo que se refiere a Salud, se presentan problemas de trámite y falta de capacitación al personal que presta estos servicios, sobre los derechos que tiene la población en condiciones de desplazamiento. Lamentablemente no ha sido fácil entregar los carnets de Sisben ya que la duplicidad en el sistema no lo permite y el beneficiado no esta en disposición de hacer el trámite correspondiente. Sin embargo la Ley es muy clara sobre

la atención que se debe prestar, pero las entidades prestadoras del servicio no siempre están en disposición de hacerlo.

En cuanto a la educación no se ha presentado ningún inconveniente conocido al respecto, el servicio en el municipio es prestado sin restricciones, se entregan los subsidios por medio de Familias en Acción, se les exime de pago de matrícula, pensión y refrigerio.

## **1.12 Dimensión Desarrollo Institucional**

**Asocio para el progreso.** San Vicente de Chucurí pertenece a la actual Provincia de Mares, junto con los municipios de Zapatoca, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Betulia y el Carmen de Chucurí.

Con los municipios de Simacota, Zapatoca, Betulia, el Carmen de Chucurí, Santa Helena del Opón y Landázuri se conformó la Asociación de municipios agropecuarios de la serranía de los Yariguies, AMAY; que tiene como fin integrar los actores sociales de la región, para constituirla en un polo de desarrollo social, basado en la conservación de la serranía de los Yariguies como fuente de agua y vida para los municipios AMAY.

El municipio hace además parte de la denominada Subregión Yariguí contemplada en el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, (PDPMM) compuesto por 29 municipios de los departamentos de Bolívar, Antioquia, Santander y Cesar, esta ONG ha sido de un gran apoyo para nuestro municipio ya que su incidencia a través del programa del Núcleo de Pobladores se han hecho avances muy significativos a nivel social, cultural, económico y político.

### 1.12.1 Estructura Organizativa

### 1.12.2 Recursos Humanos

La Administración Pública Municipal cuenta con la siguiente planta de personal fijada mediante Decreto No.038 de 2003 y ajustada por Decreto No.049 de 2005, a los lineamientos de la Ley 909 de 2004 y su Decreto reglamentario No.785 de 2005:

#### DESPACHO DEL ALCALDE

No. De Cargos	Denominación del empleo	Nivel	Código	Grado
1 Uno	Alcalde Municipal	Directivo	005	02
1 Uno	Asesor	Asesor	105	01
1 Uno	Profesional Universitario	Profesional	219	15
1 Uno	Técnico Operativo	Técnico	314	13
1 Uno	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde	Asistencial	438	12

#### PLANTA GLOBAL

No. De Cargos	Denominación del empleo	Nivel	Código	Grado
4 Cuatro	Secretario de Despacho	Directivo	020	01
1 Uno	Comisario de Familia	Profesional	202	07
2 Dos	Profesional Universitario	Profesional	219	06
1 Uno	Profesional Universitario	Profesional	219	07
1 Uno	Inspector de Policía	Técnico	303	13
1 Uno	Inspector de Tránsito y Transporte	Técnico	312	13
11 Once	Técnico Operativo	Técnico	314	12
5 Cinco	Técnico Operativo	Técnico	314	13
2 Dos	Auxiliar Administrativo	Asistencial	407	12
4 Cuatro	Secretario	Asistencial	440	12
2 Dos	Auxiliar Servicios Generales	Asistencial	470	09

### **NÓMINA TRANSITORIA**

<b>No. De Cargos</b>	<b>Denominación del empleo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Código</b>	<b>Grado</b>
1 Uno	Operario	Asistencial	487	14

Por otro lado, mediante Acuerdo Municipal No.014 de 2007, se otorgaron facultades al Alcalde Municipal para la reorganización y reestructuración de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, así como modificar la estructura del Municipio, suprimir las dependencias del sector central y las entidades del sector descentralizado por servicios encargados de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, por lo cual se contrató la realización de un estudio tendiente a llevar a cabo dicho cometido.

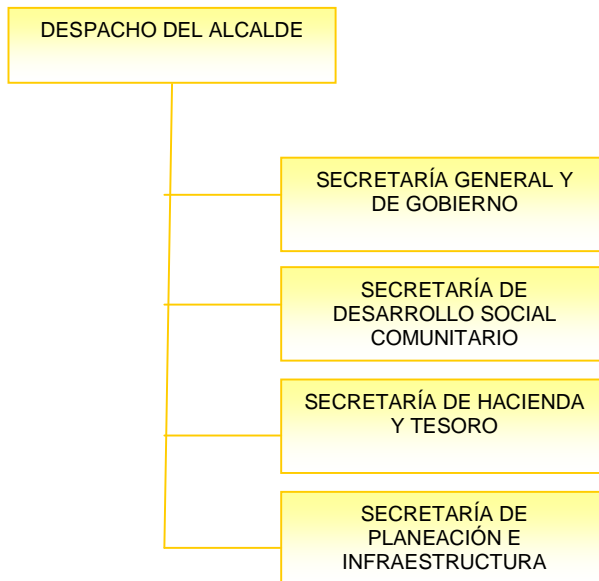
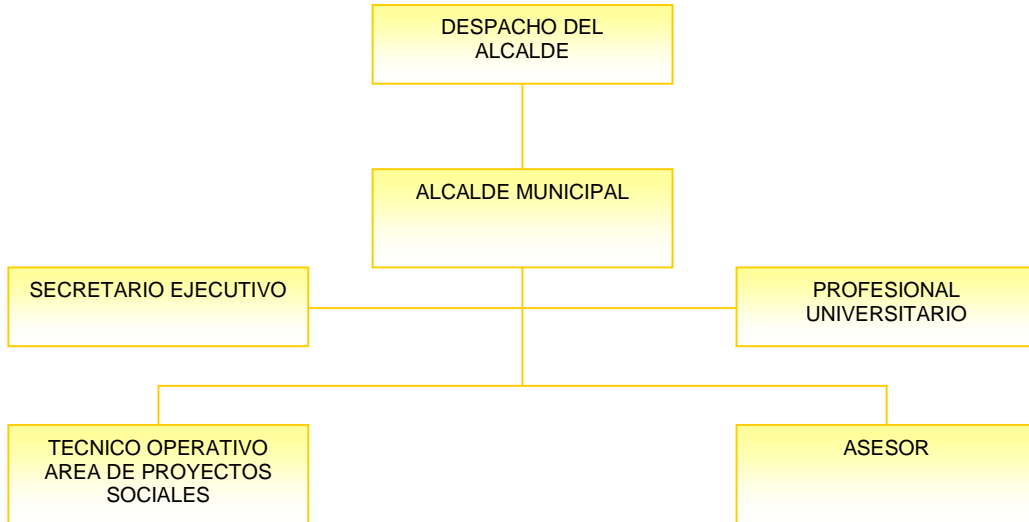
El diagnóstico partió de la situación actual, es decir, la existencia de un área de servicios públicos adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, con dos empleos a saber: Técnico Operativo Código 314 Grado 13, desempeñado por un funcionario con nombramiento provisional, y Técnico Operativo Código 314 Grado 12 provisto por encargo; cumpliendo funciones no sólo con relación a los servicios públicos domiciliarios sino también no domiciliarios.

Basados en los resultados del estudio contratado, mediante Resolución No.1519 del 27 de diciembre de 2007 se resolvió:

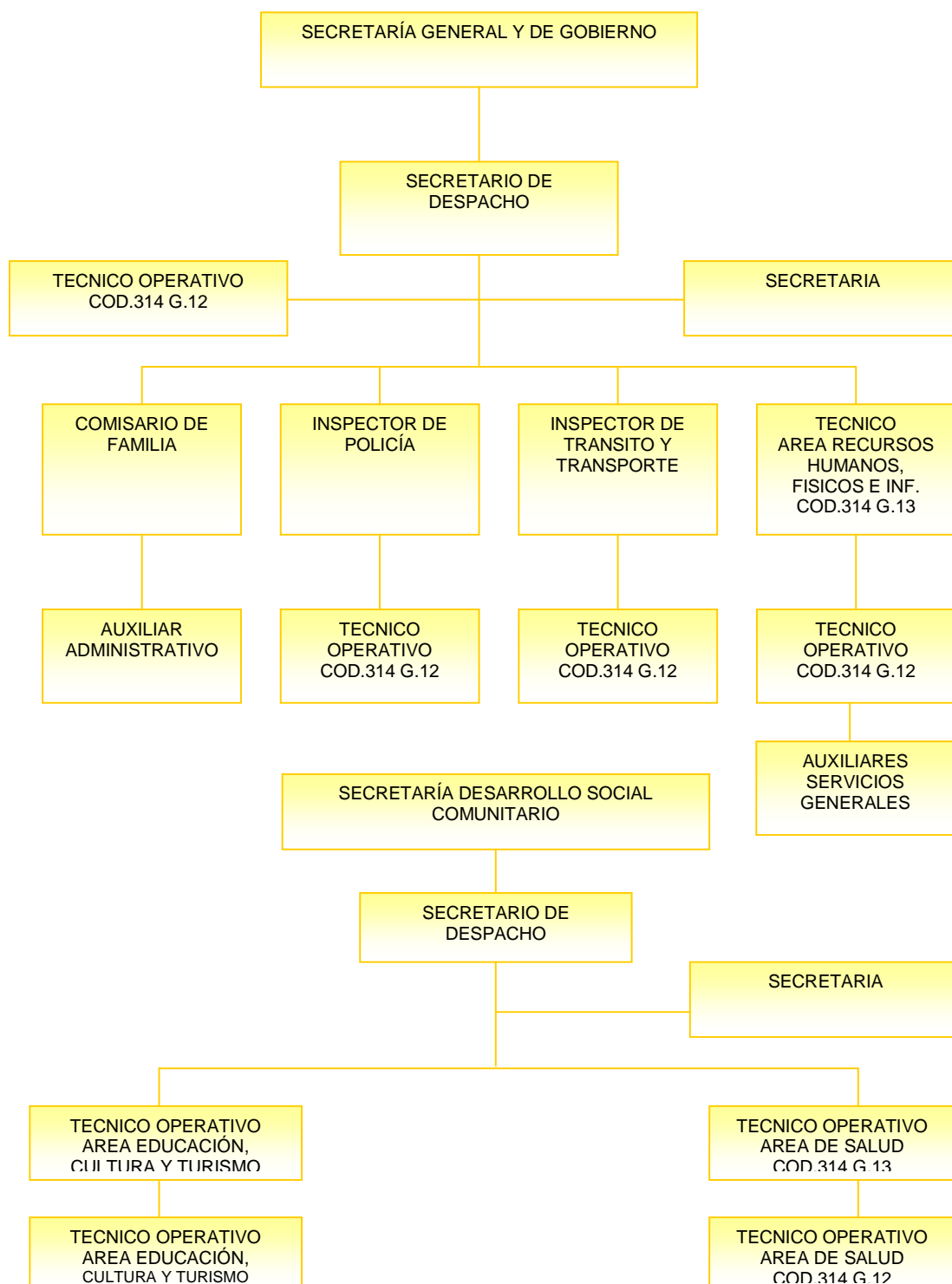
- Ratificar la existencia del Área de Servicios Públicos adscrita a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, con las mismas funciones asignadas por el Decreto 023 del 10 de enero de 2007, las cuales se desarrollarán mientras el Municipio esté operando directamente los servicios públicos domiciliarios.
- Implementar las nuevas funciones del empleo Técnico operativo Código 314 Grado 13 del Área de Servicios Públicos, una vez la Administradora Pública Cooperativa asuma la operación de los servicios públicos domiciliarios.
- Suprimir el empleo denominado Técnico Operativo Código 314 Grado 12, una vez la –APC- asuma la operación de los servicios públicos en el Municipio.

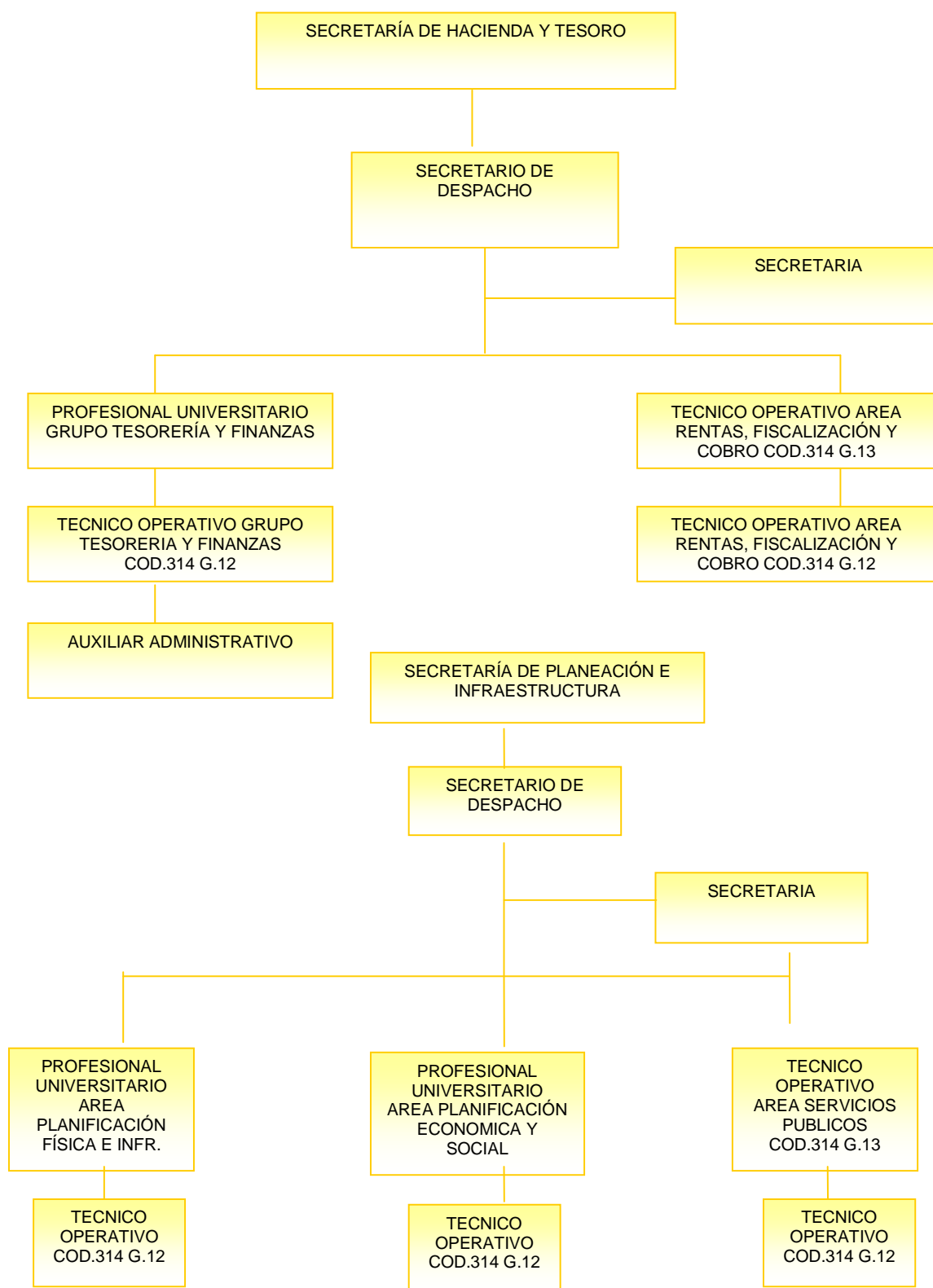
Organizacionalmente los empleos están distribuidos de la siguiente manera:

### DESPACHO DE ALCALDE



*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*





*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Analizada la planta de cargos y la estructura administrativa de la Alcaldía Municipal se encuentra que la misma no es flexible, toda vez que aun cuando existen empleos con la misma denominación y grado, cumplen unas funciones específicas según el área al cual están adscritos, además que se evidencia que el número de empleos está muy por debajo de los requerimientos funcionales, es decir, se presenta sobrecarga laboral; esto en razón a que han ido surgiendo otros procesos que demandan gran dedicación como el SICE, el Portal Único de Contratación del Estado, Página Web Municipal, entre otros.

Adicional a lo anterior, la existencia de sólo cuatro secretarías conlleva a que en cada una de ellas y sus áreas se concentren funciones de índole diversa, lo cual no permite que los procesos se lleven a cabo de manera eficaz y eficiente.

A manera de ilustración se citan algunos ejemplos:

La Secretaría General y de Gobierno a través de sus once funcionarios es la encargada de direccionar, entre otros, la resolución de conflictos tanto de la comunidad como del núcleo familiar, el tránsito y transporte, los recursos humanos, físicos e informáticos y la contratación pública.

Es de resaltar que el Municipio no cuenta con cuerpo de alférez para el control vehicular, por lo cual debe apoyarse en la Policía Nacional; la Ley de la Infancia y la Adolescencia determina la conformación de un equipo interdisciplinario integrado por Trabajadora Social, Sicóloga, abogado, para el funcionamiento de la Comisaría de Familia, profesionales que son contratados; por su parte, en el Área de Recursos Humanos, Físicos e Informática se coordina y ejecuta todo lo relacionado con la gestión del talento humano vinculado y retirado, los recursos físicos que incluyen tanto los bienes muebles e inmuebles, así como la gestión archivística, además del control del recurso informático.

En la estructura administrativa como se observa no aparece la Oficina Jurídica, pues la gestión contractual es coordinada desde la Secretaría General y de Gobierno quien ejerce la supervisión de las asesorías jurídicas contratadas para tal fin.

En cuanto a la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario se refiere, los siete funcionarios adscritos a la misma deben encargarse de direccionar la educación, la cultura, el turismo, la salud y el desarrollo comunitario; además como el Municipio no cuenta con una dependencia que tenga directamente asignadas las funciones con relación al sector agropecuario y ambiental, ésta secretaría ha tenido que asumirlas.

En la Secretaría de Planeación e Infraestructura las funciones relacionadas con la planeación municipal, el ordenamiento territorial, la coordinación del banco de programas y proyectos, la ejecución de obra pública, los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios, la estratificación y estadística municipal, son desarrolladas por ocho servidores públicos, quienes además deben realizar la supervisión e interventoría de los contratos de los cuales son gestores; aquí es importante señalar que para la

formulación de proyectos y la inscripción en el BPP debe contratarse personal de apoyo por cuanto dentro de la planta de personal no existe el empleo encargado de ello, haciéndose necesario su fortalecimiento.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Tesoro se encarga de las finanzas y contabilidad pública, al igual que de la gestión del recaudo, para lo cual cuenta con siete funcionarios.

No obstante lo anterior, existente grandes fortalezas pues la Administración Municipal cuenta con un talento humano de amplia experiencia, capacitado y con manejo de sus competencias y con equidad en la participación de la mujer en los cargos públicos (Ley 581 de 2000).

De acuerdo al Decreto 131 de 2005 modificado por Decreto 033 de 2006 y 023 de 2007, cada empleo tiene definido su propósito, funciones, contribuciones, conocimientos básicos y competencias comportamentales, siguiendo los parámetros señalados por los Decretos 785 y 2539 de 2005. El desempeño laboral está orientado además por el Manual de Procesos y Procedimientos adoptado mediante Resolución No.236 de 2005, modificado posteriormente por Resolución No.364 del mismo año, de igual manera por el Estatuto Orgánico de Presupuesto aprobado por Acuerdo Municipal No. 020 de 2007 y el Código de Rentas Municipal (Acuerdo Municipal 029/04). Aunque existen los mencionados derroteros del servicio público, se hace necesario actualizarlos y ajustarlos a las nuevas necesidades de la Administración y directrices legales.

En este mismo sentido y en concordancia con lo preceptuado por la Ley 872 de 2003, es prioritaria la adopción de la estrategia de calidad que introduce el concepto de mejoramiento permanente o continuo en la organización pretendiendo la excelencia, lo cual se refleja la satisfacción de los clientes, servidores públicos y sociedad en general. La ley determina que el sistema de gestión de calidad en cada entidad deberá tener un enfoque basado en los procesos que se surten en su interior, en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, otorgando como término para su implementación hasta el 8 de diciembre de 2008.

El proceso de gestión de calidad va aunado al desarrollo de estrategias como la racionalización y automatización de trámites, siguiendo el esquema del Programa de Renovación de la Administración Pública que busca fortalecer la eficiencia y la eficacia de la Administración, fundamentado en los principios constitucionales de celeridad y economía; en el Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública (Ley 489/98) y en la Ley 962 de 2005, así como a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

En conclusión, es necesario seguir las políticas nacionales de desarrollo administrativo, adoptadas por el Decreto 3622 de 2005: De Desarrollo del Talento Humano Estatal, de Gestión de la Calidad, de Democratización de la Administración Pública, de Moralización y Transparencia en la Administración Pública y de Rediseños Organizacionales. A nivel

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

local, mediante Acuerdo No.003 de 2007 se adoptó el Sistema de Desarrollo Administrativo el cual aún no ha sido reglamentado.

En relación con el bienestar social del personal al servicio de la Administración Municipal, las pautas están consignadas en la Resolución 260 de 2005, anualmente se formula el Plan de Capacitación y Estímulos con el ánimo de fortalecer el conocimiento y las destrezas para el manejo de las competencias, haciendo énfasis en la planeación regional y la gestión pública territorial; así como incentivar y exaltar a los funcionarios que con niveles de excelencia en el desempeño laboral coadyuvan al cumplimiento de las metas institucionales.

Propendiendo por la salud y bienestar integral de los servidores públicos anualmente se formula el Programa de Salud Ocupacional para cuya ejecución se cuenta con el apoyo de la Administradora de Riesgos Profesionales; al interior de la Administración está conformado el Comité Paritario de Salud Ocupacional inscrito ante el Ministerio de la Protección Social y se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial debidamente aprobado y registrado.

Una debilidad frente a la salud ocupacional está representada por la escasez de recursos para la adecuación de los puestos de trabajo a necesidades ergonómicas, debida iluminación, redistribución y organización de espacio físico, delimitación de áreas y establecimiento de medidas de seguridad industrial en general para la prevención de enfermedades profesionales y accidentalidad laboral.

Ahora bien, con relación al personal que presta o ha prestado sus servicios al ente territorial surgen los llamados pasivos prestacionales y pensionales, cuya situación se refleja en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR	FECHA CORTE
Bonos pensionales	\$100,000,000.00	
Cálculo actuarial Decreto 1887/1994 (Provisional)	\$300,000,000.00	31-Diciembre-2007
Cuotas partes pensionales confirmadas, pendientes de pago	\$260,000,000.00	31-Diciembre-2007
Pasivo pensional	\$29,860,888,780.78	31-Diciembre-2006
La deuda proyectada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público contempla las deudas pensionales como cuotas partes, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas. La Ley 549 de 1999 mediante la cual se creó el FONPET, establece que en los planes de desarrollo de la respectiva entidad deberá incluirse como proyecto prioritario la constitución de reservas necesarias. Los recursos que alimentan el FONPET provienen de las entidades territoriales y de la Nación, y a 13/01/2008 el valor registrado es de \$4.586.837.160,09.		
Cesantías retroactivas	\$142,000,000.00	31-Diciembre-2007
Cesantías congeladas	\$18,337,946.00	31-Diciembre-2007
Interesas sobre cesantías	\$2,199,853.00	31-Diciembre-2007
Primas vacacionales vigencias anteriores	\$20,082,500.00	31-Diciembre-2007
Indemnización de vacaciones	\$7,000,000.00	31-Diciembre-2007

### 1.12.3 MATRIZ FODA RECURSO HUMANO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Talento humano competente y con experiencia	Interés de los funcionarios por adelantar los procesos	La planta de personal es deficiente para atender todas las funciones que le son atribuibles al ente territorial, lo cual genera sobrecarga laboral.	Agotamiento del recurso humano
Reglamentación interna respecto del bienestar social de los servidores públicos.	Alianzas con Caja de Compensación Familiar, SENA, ARP, EPS`s	Recursos insuficientes para adelantar las acciones de capacitación, salud ocupacional y bienestar social en general.	Incremento del índice de ausentismo y existencia de clima laboral inadecuado.
Estructura organizacional definida	Existencia de manuales de funciones y competencias laborales, y de procesos y procedimientos.	La estructura organizacional no es flexible y sólo existen cuatro secretarías desde las cuales se debe direccionar todos los procesos.	Disminución de la eficiencia y eficacia en la realización de los procesos.
	Convenios con Policía Nacional	No se cuenta con agentes de tránsito para el control vial a nivel local.	No acreditación de formación técnica o tecnológica en la materia.
	Presencia de entidades y organizaciones promotoras del agro en el ámbito local	El Municipio no cuenta dentro de su estructura con una dependencia para la organización y ejecución de proyectos agropecuarios y agroindustriales.	Ausencia de un agente articulador a nivel municipal

### 1.12.4 Recursos Físicos

El Municipio cuenta con un inventario de bienes muebles identificado, consolidado y clasificado de acuerdo con los códigos contables, y se ejerce un control administrativo sobre los bienes cuyo valor de adquisición es inferior a medio salario mínimo legal mensual vigente, acorde con disposición de la Contaduría General de la Nación, sin embargo, es de precisar que se requiere adelantar la verificación física tendiente a depurar los inventarios, toda vez, que desde hace más de cinco años no se realiza esta labor especialmente en las instituciones educativas de la localidad, donde existe un buen número de bienes obsoletos y desgastados por su normal y constante uso.

La recepción de bienes adquiridos por parte del Municipio se dificulta en razón a que no se cuenta con una bodega para el almacenamiento de los bienes mientras se efectúa la entrega correspondiente a las dependencias o instituciones educativas destinatarias, igual situación se presenta para recibir bienes reintegrados por las mismas.

En cuanto a dotación de las dependencias se refiere, existe una demanda de mobiliario adecuado, así como de equipos de cómputo y mantenimiento de los existentes, además de la legalización de las aplicaciones.

Otro aspecto importante de mencionar es la existencia de bienes muebles distribuidos en los puestos de salud los cuales no se encuentran en funcionamiento y están bajo el cuidado y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal de cada uno de los sectores.

Por otra parte, el Municipio cuenta con un banco de maquinaria deficiente para el mantenimiento rutinario vial, y las existentes están en malas condiciones.

Referente a los bienes inmuebles, el Municipio posee dentro de su inventario un total de 340 predios distribuidos tanto en el sector rural como urbano, entre los que se encuentran incluidos escuelas, puestos de salud, polideportivos, habitaciones higiénicas, reservas hídricas y forestales, acueductos, casa de mercado, zonas verdes, entre otros:

Efectuando un análisis sobre los mismos, la situación actual es la siguiente:

- Aún están a nombre del Municipio de San Vicente de Chucurí 18 predios que corresponden al Carmen de Chucurí.
- En un 95% de estos predios está pendiente por protocolizar sus construcciones.
- Sobre la mayoría de los inmuebles no se ha efectuado un avalúo para su incorporación valorizada en inventarios.
- El 7% de los predios figuran únicamente con escritura, es decir que probablemente no fueron registrados.
- Un 11% de los predios no han sido identificados a qué corresponden.

Adicionalmente existen aproximadamente veinte escuelas que están pendientes por tramitar título de propiedad a nombre del Municipio, y unos 150 predios están registrados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como de propiedad del Municipio, sin que cuenten con el correspondiente título a su favor.

Continuando con el tema de los inmuebles, aunque el Municipio en cumplimiento de la Ley 716 de 2001 y 863 de 2003 adelantó un proceso de saneamiento contable, aún está pendiente por realizar el levantamiento del inventario de bienes de uso y beneficio público, parques, vías, acueductos; protocolización de las construcciones y avalúo de los mismos.

Entre los recursos físicos se encuentra el Archivo y la gestión documental en general, respecto de lo cual es necesario resaltar que dentro de la estructura organizacional del Municipio no se haya incluido el Archivo General como dependencia y el funcionamiento del mismo está a cargo de dos funcionarios que además tienen en sus funciones la coordinación y manejo de recurso humano y físico en la entidad, situación que dificulta cumplir con los requerimientos de la Ley 594 de 2000; esto sumado a que para la

organización documental no se cuenta con suficiente espacio físico y mobiliario adecuado conforme lo determina las directrices del Archivo General de Nación, razón por la cual no ha sido posible efectuar la transferencia de los archivos de gestión al archivo central.

El Municipio cuenta con el Comité y Consejo Municipal de archivo, instancias que deben ser capacitadas y fortalecidas para que puedan cumplir con su función orientadora de las políticas archivísticas a nivel local, y entre otras, llevar a cabo aprobación de las tablas de retención documental que aunque están elaboradas, requieren ser ajustadas para su posterior aplicación.

Partiendo de una visión real de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la entidad, resulta imprescindible contar con una dependencia de archivo y correspondencia que permite en cumplir con el mandato constitucional y legal de organizar los documentos de la Administración Pública de una manera técnica que contribuya a la eficiencia y transparencia de la gestión, garantice la preservación del patrimonio y memoria institucional, y ante todo que facilite el ejercicio del derecho que tiene todo ciudadano de acceder a la información.

#### **1.12.5 MATRIZ FODA RECURSO FÍSICO INSTITUCIONAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia de infraestructura propia para el funcionamiento de las dependencias municipales.	Reubicación de algunas dependencias en otra infraestructura Municipal (Inspección de Tránsito en Terminal de Transportes).	Inadecuación del espacio físico, no ajustado a las necesidades de las dependencias e incumplimiento de estándares de acceso a población discapacitada	Incumplimiento de estándares legales.
	Funcionarios con conocimiento y manejo de los procesos relacionados con inventarios.	La recepción de bienes adquiridos por parte del Municipio se dificulta en razón a que no se cuenta con bodega para el almacenamiento de bienes mientras se entrega a las instituciones destinatarias.	Dispersión de los bienes recepcionados
		Levantamiento de inventario de bienes de uso y beneficio público, parques, vías, acueductos entre otros.	Saldos en contabilidad no concordantes con la realidad

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia de recursos físicos		Construcciones no protocolizadas y pendientes de avalúo para su incorporación contable.	
	Interés de las comunidades por apoyar el proceso de legalización de inmuebles.	Existen instituciones (escuelas, polideportivos, puestos de salud, entre otros) que funcionan en predios sobre los cuales el Municipio no posee título de propiedad a su favor.	Inversión en predios de terceros.
	Se cuenta con un inventario de bienes muebles identificado, consolidado y clasificado.	Falta verificación física tendiente a la depuración de los inventarios, toda vez que hace más de cinco años no se realiza esta labor.	Existencia de bienes obsoletos y en deterioro
El Municipio tiene creadas las instancias orientadoras de la gestión archivística (Comité y Consejo Municipal de Archivo)	Existencia de entidades del orden departamental y nacional a las cuales se puede solicitar capacitación.	Falta de capacitación a las instancias existentes en el Municipio.	Sanciones legales por incumplimiento de lineamientos legales
	Existencia de Infraestructura fuera del Palacio Municipal la cual puede ser acondicionada para el funcionamiento del archivo central municipal	Ausencia de espacio físico adecuado para el funcionamiento del archivo central municipal.	
	Posibilidad de crear la dependencia mediante proceso de reestructuración o reorganización administrativa	Inexistencia de una oficina de correspondencia y archivo que permita cumplir con las normas vigentes en gestión documental y archivística.	

### **1.12.6 Recursos Tecnológicos e Informáticos**

Una de las políticas gubernamentales es la masificación del uso de las tecnologías de la información para lo cual ha liderado estrategias como el Programa de la Agenda de Conectividad y el Proyecto Gobierno en Línea del Orden Territorial. San Vicente de

Chucurí se encuentra incluido en este proyecto, dentro del cual fue dotado de un sitio Web que por cumplir con los estándares del programa, ha sido exaltado a nivel nacional.

Sin embargo, existen unas claras falencias de conectividad local pues el acceso a Internet es conmutado haciéndose lento y oneroso.

Por otra parte, al interior de la entidad cada día se hace más necesaria la interconexión de las dependencias para lo cual es relevante contar con equipos que faciliten la accesibilidad.

### 1.12.7 MATRIZ FODA RECURSO TECNOLÓGICO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Incluida dentro del Proyecto Gobierno en Línea del Orden Territorial lo cual le permite contar con sitio Web propio.	Oferta de servicios por parte de operadores de banda ancha, tecnología satelital y celular	Dificultad para la conectividad institucional	Incumplimiento en el desarrollo de procesos que por ley se realizan electrónicamente Ej.: SICE-PUC -SECOP
		Carencia de Hardware para la interconexión de las dependencias	
		Altos costos de accesibilidad a Internet	
Existencia del Área de Informática	Presencia en la localidad de profesionales en sistemas	Existencia de procesos no sistematizados	Insatisfacción de los usuarios (comunidad, entes de control, organizaciones gubernamentales y privadas) por demora en el suministro de la información.
		Personal insuficiente para la atención de los requerimientos de asistencia en informática de las dependencias	Pérdida de información por falta de mantenimiento oportuno de hardware y software.

### 1.12.8 Recursos Financieros

La Administración Municipal cuenta con la información contable y presupuestal verídica y oportuna para la toma de decisiones en bien de la Administración y para el control fiscal pertinente ante los diferentes entes Nacionales, Departamentales y Municipales, no obstante, el Municipio tiene en su contra diferentes procesos judiciales y sentencias

en firme que representan un alto costo que se deben cubrir con recursos propios, los cuales son insuficientes para ser cancelados oportunamente. En este sentido se resaltan embargos en cuantía de \$400'000.000 lo cual impide una mayor inversión con recursos propios.

Por otra parte la deuda pública con entidades financieras a fecha 31 de diciembre de 2.007 asciende a \$3.135.994.476.59., cuya destinación fue para proyectos de inversión en agua potable, equipamiento municipal, desarrollo institucional, vivienda de interés social e infraestructura vial, la cual se encuentra amparada presupuestalmente.

La modificación a la ley 715 del 2.001 afecta las transferencias del sistema general de participaciones en los sectores de libre inversión, cultura y deportes, sumado a esto el municipio dejó de recibir recursos por población.

La cartera morosa del municipio asciende a un valor de \$776.909.700, no recuperables \$480.000.000, se ha generado por la acumulación de la deuda correspondiente al impuesto predial, Industria y Comercio, servicios públicos, circulación y tránsito, expendio de carnes, casa de mercado entre otros, ampliando esta situación se encuentran establecimientos comerciales que no se encuentran registrados en la Tesorería Municipal, y otros no declaran las ventas reales, generándose de esta manera la evasión del tributo al fisco municipal. A si mismo se presenta la falta de legalización y protocolización de predios baldíos, que al no estar registrados son recursos no captados.

Falta confrontación de la información suministrada por el ministerio de minas y energía respecto a la explotación petrolera en el municipio, además el seguimiento a la misma con el fin de verificar la liquidación de regalías petrolíferas para el municipio.

Por otro lado, no todos los bienes e inmuebles del municipio se encuentran generando algún tipo de beneficio y/o lucro debido a los siguientes factores:

- Comodatos
- Bienes entregados en uso sin debida legalización
- No se ha hecho el debido proceso de recuperación de los bienes.
- Apropiaciones indebidas.
- Permisividad en la construcción de mejoras por particulares, en predios del municipio.

En este orden de ideas se debe reconocer que la administración anterior entregó un superávit por valor de \$2.100.000.000 de pesos por diferentes fuentes de financiación que son recursos disponibles para inversión en la presente vigencia.

### 1.12.9 MATRIZ FODA FINANZAS Y RENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p>Información contable y presupuestal verídica y oportuna para la toma de decisiones en bien de la administración ante los diferentes entes nacionales Departamentales y Municipales.</p>	<p>Teniendo en cuenta que en los últimos años se han empezado a explotar nuevos pozos petrolíferos ubicados dentro del perímetro del Municipio, conlleva a que las transferencias por la explotación de este recurso no renovable aumenten significativamente, como se demuestra en los ingresos (regalías petrolíferas) de los últimos tres años.</p>	<p>El Municipio tiene en su contra diferentes procesos judiciales y sentencias en firme que representan un alto costo que se deben cubrir con recursos propios, los cuales son insuficientes para ser cancelados oportunamente.</p>	<p>Reducción de ingresos por esta transferencia para el Municipio de San Vicente de Chucurí en lo que respecta al propósito general en cada uno de los sectores.</p>
	<p>Además la nueva explotación aumenta los ingresos propios con relación al impuesto de industria y comercio que se debe cobrar a las empresas y contratistas de la explotación.</p>	<p>El Municipio adeuda por concepto de cuotas partes pensionales de ex funcionarios que en alguna época han laborado con el Municipio y por concepto de cesantías retroactivas de personal de planta que actualmente labora con la administración municipal.</p>	<p>Disminución de la explotación petrolífera y la baja del dólar y por consiguiente el precio del barril del petróleo.</p>
<p>Los recursos del sistema general de participaciones y las transferencias por regalías petrolíferas se reciben en forma oportuna, permitiendo al Municipio llevar a cabo los planes de acción programados para cumplir con la inversión social para el beneficio de las comunidades en general.</p>	<p>En la actualidad el Municipio tiene procesos de embargo por varios predios que representan la posibilidad de recuperar parte de la cartera del impuesto predial y la continuidad de los procesos del cobro coactivo por los diferentes impuestos del Municipio.</p>	<p>La cartera morosa de los contribuyentes por concepto de impuesto predial, industria y comercio, circulación y tránsito y otras rentas propias del Municipio; además la prescripción de la misma.</p>	<p>La inadecuada aplicación en las inversiones y que vayan en contravía de las Leyes y normas que las regulan puede llevar al gobierno a La suspensión de las transferencias de regalías petrolíferas y transferencias del sistema general de participaciones o cambiar el ente ejecutor.</p>

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
En el Municipio existe una mayor tranquilidad en comparación con el pasado, con el retiro de las fuerzas oscuras y armadas	Existen recursos en entidades de orden Nacional e Internacional para financiar proyectos productivos y dependiendo de la gestión del ente territorial se podrá obtener recursos en pro del mejoramiento de vida de la población vulnerable de este Municipio.	Los recursos del Municipio son bajos para atender las necesidades de los grupos que se ha reinsertado a la vida civil y a los desplazados.	El aumento constante de la población desplazada y la falta de atención oportuna a los sectores vulnerables conlleva a que se aumente el hambre, el desempleo y la pobreza del Municipio.
El Municipio de San Vicente de Chucurí, por la fertilidad de sus tierras permite cultivar gran variedad de productos agrícolas que abastecen las necesidades del pueblo Chucureño, que mejoran los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes.	Gestionar recursos para el mejoramiento de las vías para que los campesinos puedan trasladarse con facilidad y economía con sus productos hacia la cabecera municipal y de esta forma se reactive la economía en forma general, y por lo tanto se pueden generar mayores ingresos al tesoro municipal en la recuperación de la cartera morosa.	Los recursos para adecuación y mantenimiento de vías son insuficientes, impidiendo dar solución a uno de los grandes problemas socioeconómicos de la región en el sector productivo,	La falta de políticas del gobierno para apoyar a los Municipios con un porcentaje mayor de los recursos de transferencias que puedan destinarse al mantenimiento vial.
Existe un alto porcentaje de predios que pueden generar un significativo ingreso de recursos propios	Convenios ínter administrativos con entidades competentes del sector (INCODER, IGAC )	Falta legalizar y protocolizar la propiedad de predios baldíos.	Falta de mecanismos y estrategias del ente territorial para legitimar la propiedad y hacerla parte del la carta catastral del municipio.

### **1.12.9.1 Planeación y Estadística Territorial**

#### **➤ Plan de Desarrollo Municipal**

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 denominado "Con Sentido Social" está basado en los términos de Ley y pretende reflejar y atender las necesidades prioritarias de la comunidad chucureña con proyección al desarrollo sostenible haciendo énfasis en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable de esta localidad.

No obstante, la formulación, seguimiento y evaluación del Plan exige recursos físicos, humanos y financieros que permitan llevar a feliz término la misión y visión aquí establecida. Es así como, la Administración Municipal de la mano con el Consejo Territorial de Planeación velarán por el cabal cumplimiento de las metas trazadas y que los recursos públicos se manejen de manera eficiente, transparente y lleguen a las personas que realmente lo necesitan.

➤ **Banco de programas y proyectos de inversión municipal**

Según Acuerdo Municipal 021 del 30 de agosto del 2.003 y Decreto Municipal No. 103 del 8 de septiembre del mismo año, se creó el Banco de Programas y Proyectos. Su funcionamiento no es el más óptimo, falta adecuar espacio físico e instalar equipos de cómputo.

➤ **Plan Básico de Ordenamiento Territorial**

En la actualidad San Vicente de Chucurí cuenta con su Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el cual fue elaborado en el año de 1998 a partir de los lineamientos técnicos establecidos por el Gobierno Nacional. Debido a las condiciones cambiantes del entorno, este documento requiere ajustarse a las situaciones presentes con las que cuenta el Municipio. De esta manera se asegura una mejor herramienta de planificación del desarrollo sostenible en el municipio.

➤ **Estratificación Socioeconómica Área Rural y Urbana**

El municipio de San Vicente de Chucurí basa su estratificación socioeconómica en los estudios realizados, para la parte urbana, en el año 1998 y la para la rural en el 2004; establecidas mediante decreto N° 065 de 1998 y N° 069 de 02 de junio de 2004 respectivamente. En este último se definieron como corregimientos Yarima y Albania.

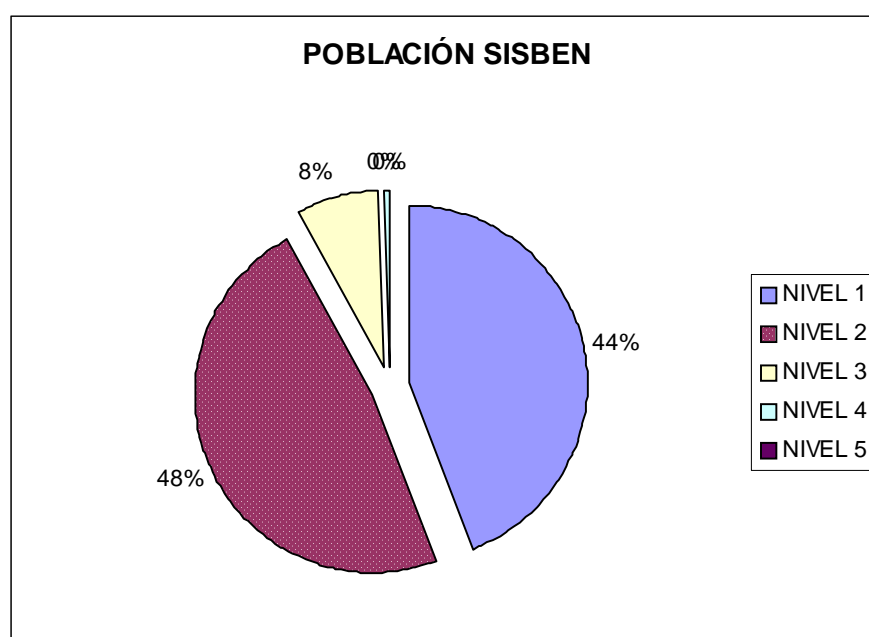
De igual manera fue creado mediante Decreto 095 de 1997 El Comité Permanente de Estatificación, como mecanismo consultor y evaluador de las inquietudes presentadas por la comunidad con respecto a la estratificación de los predios existentes en el municipio.

En la actualidad es el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE, es el encargado de definir los mecanismos de estratificación y se está en espera del software para la nueva estratificación urbana, lo cual indica que la Administración Municipal deberá prepararse técnica y financieramente para la implementación de este nuevo instrumento.

➤ **Sisben**

Al iniciar la vigencia 2008 el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales –SISBEN del municipio cuenta con una base de 35.236 usuarios, 10.268 hogares en 9.193 fichas. La población se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	TOTAL
PERSONAS	15.552	16.840	2.688	139	17	35.236
PORCENTAJE	44.14	47.79	7.63	0.39	0.05	100



Información Población SISBEN  
**Fuente:** Área de planificación socio-económica

A partir de esta clasificación y de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, puede considerarse que el 44.14% de las familias chucureñas se encuentran en extrema pobreza, es decir, que tienen 2 o más Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y/o que disponen de un ingreso familiar suficiente para comprar sólo una canasta básica de alimentos. Entre tanto, el 47.79% corresponde a las familias que se encuentran en situación de pobreza, es decir, las que

tienen una Necesidad Básica Insatisfecha y/o que disponen de un ingreso familiar suficiente para comprar la canasta de alimentos y otros bienes básicos.

Así las cosas, el municipio cuenta con un 91.93% de población pobre, que requiere hacer parte de los diferentes programas sociales que ofrecen los entes gubernamentales.

De otra parte, de acuerdo con información suministrada a la Administración Municipal por del Departamento Nacional de Planeación, se espera que para el segundo semestre del 2008 se realice un nuevo censo SISBEN con nueva metodología y software mejorado, que permita identificar no sólo la población real que existe en el municipio sino que refleje con mayor claridad las condiciones socioeconómicas de cada uno de los hogares Chucureños.

Para lo anteriormente mencionado la Administración municipal deberá disponer de equipos de cómputo de tecnología reciente, conexión permanente a Internet, así como el fortalecimiento del personal que apoyará el proceso de censo.

### **1.12.9.2 MATRIZ FODA PLANEACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA MUNICIPAL**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia de un Área de Planificación Económica y Social	Aprovechamiento de estadísticas en entidades y organizaciones locales.	No se cuenta con un sistema de recolección de Municipal	Direccionamiento de programas y proyectos acordes con estadísticas reales.
Reglamentación interna del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.	Existencia en localidad, de profesionales con conocimientos den la materia	Inexistencia dentro de la planta de personal, del empleo de coordinador del Banco de Programas y Proyectos.	Pérdida de recursos de gestión
Existencia del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Presencia institucional de Parques Nacionales y normas regulatorias vigentes	PBOT desactualizado respecto de la dinámica del entorno municipal y normatividad vigente	Ausencia de profesionales idóneos en la región para el proceso de actualización.
Estratificación rural y urbana y existencia de personal con conocimiento en la materia dentro de la entidad	Posibilidad de financiamiento por parte de empresas prestadoras de servicios	Pocos recursos para la implementación de la estratificación	Imposibilidad de realizar ajustes tarifarios a los servicios públicos y catastral

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Existencia de ente articulador de la planeación Municipal	Existencia de Consejo Territorial de Planeación	Inexistencia de carta de navegación de la gestión municipal	Inexistencia de inversión
Organización Institucional	Interés por parte de la Administración.	No implementación del Modelo Estándar de Control Interno	Vencimiento de términos y escasez de recursos para su implementación.
		No se ha implementado el Sistema de Gestión de Calidad	
		No implementación del Sistema de Desarrollo Administrativo	

### **1.13 San Vicente Móvil y Equipada”**

#### **1.13.1 Red Vial Municipal**

El municipio de San Vicente de Chucurí se encuentra estratégicamente ubicado e interconectado con tres de sus municipios limítrofes (Zapatoca, El Carmen y Barrancabermeja) y la capital del departamento –Bucaramanga. No obstante, a pesar de contar con distancias relativamente cortas y vías de acceso a cada uno de ellos, el estado de éstas se encuentra en evidente deterioro marcado por la falta de mantenimiento por parte de los entes competentes.

Es así como, por ejemplo, la vía que conduce a la ciudad de Bucaramanga tiene una longitud aproximada de 99 Kms., de los cuales 50 están pavimentados y en buen estado (distancia que se recorre en una hora promedio), mientras que los restantes 49 son principalmente terreno destapado, carecen de obras de arte y presentan mal estado (distancia que implica alrededor de dos horas en su desplazamiento).

Con respecto a las vías que conducen a Zapatoca y El Carmen de Santander su estado no es mejor, su estructura está totalmente destapada y no hay disponibilidad de recursos para su mejoramiento, lo que implica un tiempo promedio de desplazamiento de 3 horas para llegar a cada uno de estos municipios.

Entre tanto, la vía que conduce a Barrancabermeja está siendo pavimentada mediante el Plan Nacional 2500 que permite ampliar las perspectivas económicas del municipio hacia la región del Magdalena Medio Santandereano. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para su total pavimentación.

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

De otro lado, la red terciaria de San Vicente de Chucurí, estimada en 633 Km. aproximadamente, permite el acceso a la totalidad de veredas del municipio. No obstante, su estado es precario debido a las difíciles condiciones topográficas y alto porcentaje de inestabilidad en el terreno que ocasionan deslizamientos, obstrucciones y alta accidentalidad vial.

Cabe señalar que las vías que conducen desde San Vicente de Chucurí a La Renta (Vía a Bucaramanga) y hacia Barrancabermeja son de carácter departamental. Además, existen cinco vías terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías y Transporte:

- Arenales – Pamplona – Pamplonita,
- Palmira – Barro Amarillo – Mata de Cacao,
- Maravillas – Cantagallos – Angosturas,
- General Córdoba y
- Puente Murcia – La Colorada – Tambo Redondo.

Las demás vías terciarias y están a cargo del municipio para su atención.

Para mayor ilustración se presenta a continuación el cuadro donde se clasifican las vías municipales detallando longitud, material de construcción y estado general.

VÍA	LONGITUD (KM.)	ESTADO	RODADURA
San Vicente de Chucurí – Mérida	5	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Nuevo Mundo	15	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Palestina	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Palmira	7	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Pamplona	21	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Pertrecho	26	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Primavera	14	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Santa Inés	7	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Santa Rosa	14	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Taguales	22	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Tempestuosa	24	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Troncal de la Paz	50	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Yarima	46	R	Recebo
Tierra Buena - Alto Grande	15	R	Recebo
Tierra Buena – Yarima	7	R	Recebo
Veremos - Piedras Negras	7	R	Recebo
Vizcaína – el Tulcán	12	R	Recebo

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

VÍA	LONGITUD (KM.)	ESTADO	RODADURA
Agua Blanca - Santa Rosa	5	R	Recebo
Arenales - Pamplona – Pamplonita	14	R	Recebo
Berlín - la Salina	14	R	Recebo
El Guayacán - el 27	1	R	Recebo
El Sabañón - la Fontana	33	R	Recebo
La Bodega - Guayaquil - Alto Grande	17	R	Recebo
La Esperanza - el Once	7	R	Recebo
La Unión - Trianón – Marcito	15	R	Recebo
Llana Caliente – Barandales	12	R	Recebo
Palmira - Campo Alegre	2.5	R	Recebo
Palmira – Palestina	3	R	Recebo
Pozo Nutrias - el 18	7	R	Recebo
Pozo Nutrias – Vizcaína	5	R	Recebo
Puente Murcia - la Bodega	13	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Agua Blanca	15	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Albania	32	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Alto Viento	20	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Barro Amarillo	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Campo Hermoso	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Cantagallos	3	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Cantarranas	11	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Cantarranas - Barro Amarillo	19	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Chanchón	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Clavellinas	52	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el Ceibal	16	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el Centro	6	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el Guadual	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el León	13	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el Marcito	20	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - el Progreso	25	R	Recebo
San Vicente de Chucurí – Guamales	16	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Colorada	12	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Esmeralda	5	R	Recebo

VÍA	LONGITUD (KM.)	ESTADO	RODADURA
San Vicente de Chucurí - la Esperanza	9	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Germania	4	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Granada	15	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Pradera	8	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - la Renta	49	R	Recebo – Pavimento
San Vicente de Chucurí - la Vizcaína	38	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - las Arrugas	24	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Llana Caliente	18	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Llana Fría	20	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - Loma Redonda	15	R	Recebo
San Vicente de Chucurí - los Medios	7	R	Recebo

Clasificación vías municipales. Secretaria de planeación e infraestructura 2008

Ahora bien, de acuerdo con el trabajo de campo realizado para la elaboración del presente Plan de Desarrollo en los Encuentros Ciudadanos y el foro virtual realizado a través de la página Web del municipio se pudo determinar que, en términos generales, las problemáticas más sentidas por la comunidad en materia vial son las siguientes:

PROBLEMÁTICA VIAL MUNICIPAL	
<b>MALLA VIAL URBANA</b>	Falta construcción de un puente de interconexión entre los barrios Yariguies y Buenos Aires
	Mal estado de las vías, lo cual produce alto índice de accidentalidad
	Inexistencia de andenes en el sector la Electrificadora y la carrera 14
	Falta de maquinaria para mantenimiento y mejoramiento de las vías.
	Ampliación del puente que comunica los barrios Yariguies – Comuneros y construcción de puente peatonal
	Mantenimiento de puentes.
	Construcción de puente entre la Car. 8 calle 10
	Baja señalización vial
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL</b>	Vías destapadas y en regular estado
	Falta de obras de arte en general

<b>PROBLEMÁTICA VIAL MUNICIPAL</b>	
	Falta apertura y terminación de vías (Falta y terminación de ramales en Filón, Versalles, Miradores del Pertrecho, escuela el Paraíso (Yarima), Morelia-Holanda, Puerta Negra – La Melga (Guamales), entre otros)
	Mal estado de puentes (Guamales – Caraño, quebrada Santuario – Guamales-, quebrada San Cayetano,
	Falta de puente peatonal en Pamplona – Tambo Redondo
	Falta Construcción de un puente peatonal sobre la Quebrada la Llana, Sector pozo Azul y canalización en varios sectores, canastas en el Río Oponcito
<b>VÍAS INTERMUNICIPALES</b>	Fallas geológicas
	Vías en mal estado
	Falta de obras de arte

Fuente: Trabajo de Campo Encuentros Ciudadanos - Febrero de 2008  
Foro Virtual página Web municipal – febrero de 2008

El mantenimiento y el estado de estas vías están supervisados por la Secretaría de Planeación Municipal, la cual cuenta con limitados recursos, equipos y maquinaria para el desarrollo de los trabajos. No obstante, se requiere efectuar mejoramientos, ampliaciones y adecuaciones en la red vial existente para permitir a la población Chucureña mejorar su movilidad y, en especial, la comercialización de sus productos, base primordial para el mejoramiento de su calidad de vida.

A partir de entonces se puede visualizar las fortalezas y debilidades con las que cuenta la red vial del municipio de San Vicente de Chucurí.

### 1.13.2 MATRIZ FODA VÍAS

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Red vial definida		Inestabilidad de suelos	Deslizamientos en vías departamentales
		Topografía montañosa	
Vías ubicadas en posición estratégica	Inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental	96 % de las vías sin pavimentar	El departamento no cuenta con banco de maquinaria

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Recurso humano idóneo disponible para atención del sector	Convenio Interinstitucionales	Malla vial extensa frente a los recursos disponibles para su atención  Falta de maquinaria y equipo para atender las necesidades del sector.	Falta de mantenimiento vial departamental
Existencia de predio para ubicación del Terminal intermunicipal	Voluntad por parte de las empresas transportadoras	No hay Terminal de transportes y no existen bahías de estacionamiento que permitan el descongestionamiento del espacio público.	Falta de recursos para adecuación

### **1.13.3 Vivienda**

San Vicente de Chucurí cuenta con un total de 3.234 viviendas en la zona urbana (2.967 Dane 2005), y 4.254 en la zona rural (3.430 Dane 2005), albergando a cerca de 7.500 hogares de cuatro personas en promedio.

De estas viviendas el 19.49% cuentan con algún tipo de amenaza, siendo la más común el deslizamiento de masa.

<b>PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ALGÚN TIPO DE AMENAZA NATURAL</b>				
<b>VIVIENDA AMENAZADA POR</b>	<b>CABECERA</b>	<b>YARIMA</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Avalancha	2,31	0,18	0,96	1,46
Deslizamiento	8,67	3,83	17,30	13,03
Inundación	2,20	17,52	1,43	2,69
Otros	2,23	0,18	2,61	2,31
Ninguno	84,59	78,28	77,69	80,51
Total riesgo	15,41	21,72	22,31	19,49

FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

En general, el 62.1% de las viviendas están construidas en bloque o ladrillo, predominando este tipo de construcción en la cabecera municipal, mientras que en la zona rural, un alto porcentaje de viviendas están construidas en madera burda.

<b>MATERIA PREDOMINANTE PAREDES EXTERIORES VIVIENDAS SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>				
Material Paredes	CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
Bahareque	0,35	0,00	0,46	0,39
Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	84,51	53,83	46,24	62,10
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	0,16	0,18	1,51	0,89
Madera burda	2,82	43,80	41,94	26,29
Sin paredes	0,05	0,36	0,16	0,13
Tapia pisada, adobe	11,76	1,64	9,39	9,88
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	0,35	0,18	0,30	0,31
Total general	100	100	100	100

FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

Entre tanto, el material que predomina en los pisos de estas viviendas son cemento o gravilla, seguido por aquellos de tierra o arena que predominan en el centro poblado de Yarima y el área rural.

<b>PISOS QUE PREDOMINAN EN LAS VIVIENDAS DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>				
Material Pisos	CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
Alfombra, mármol, parque, madera pulida	0,35	0,00	0,02	0,15
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	41,99	4,93	3,88	19,29
Cemento o gravilla	52,64	59,31	53,86	53,69
Madera burda, tabla o tablón	0,83	0,73	2,55	1,75
Tierra o arena	4,19	35,04	39,69	25,12
Total general	100	100	100	100

FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

La tenencia de la vivienda está caracterizada por arriendo o subarriendo en el área urbana y Yarima, mientras que en el área rural predomina otra condición (vivientes, cuidanderos, compañideros, entre otros).

<b>TENENCIA DE VIVIENDA</b>				
HOGAR VIVE EN	CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
Arriendo o subarriendo	57,92%	39,65%	9,10%	31,36%
Otra condición	11,97%	21,42%	56,17%	35,63%
Propia pagada	23,91%	34,34%	27,26%	26,23%
Propia pagando	6,21%	4,60%	7,47%	6,78%

FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

### 1.13.4 MATRIZ FODA VIVIENDA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Materiales de fácil adquisición	Programas especiales de vivienda	Área de expansión insuficiente en el área urbana del municipio	Suspensión de apoyo institucional
Recurso humano capacitado		Inestabilidad de terrenos	
		Alto déficit habitacional	
Recurso humano capacitado	Acceso a subsidios con cajas de compensación	Insuficientes programas de VIS	
Interés por parte de la Administración Municipal	Cofinanciación con Entidades Nacionales	Deficiencia de recursos municipales para atención del sector	Normatividad excluyente para asignación de subsidios

### **1.13.5. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

En materia de agua potable y saneamiento básico es necesario mencionar que la Administración Municipal atiende directamente lo relacionado con su suministro para el área urbana, que comprende, además del agua potable, el sistema de alcantarillado y el aseo público.

Además del acueducto municipal existen dos más que prestan sus servicios específicamente a los barrios de Angosturas y El Campestre, lo cual permite hablar de una cobertura urbana del 99.60%<sup>1</sup>, con una continuidad en el servicio promedio de 24 horas al día.

En la actualidad, en cumplimiento de la directiva 015 de 2005 emanada por la Procuraduría General de la Nación, la cual –a su vez- establece plazos para el cumplimiento de la Ley 142 de 1994 así como otras disposiciones, la Administración Municipal adelanta los procedimientos legales para la descentralización de la empresa prestadora del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo público y el mejoramiento en la calidad del servicio.

Otro de los aspectos fundamentales en el suministro de agua potable para el sector urbano de San Vicente de Chucurí es el mal estado de las redes de conducción y distribución, al punto de permitir la filtración e infiltración de aguas no tratadas, conllevando a daños permanentes que ocasionan altos costos de reparación y cortes constantes en la prestación del servicio a la comunidad.

Por otro lado, aunque el 73.54%<sup>2</sup> de las viviendas del Corregimiento de Yarima cuentan con conexión al servicio de acueducto, la prestación y continuidad del mismo se realiza en muy malas condiciones.

En el sector rural, por su parte, tan sólo un 62%<sup>3</sup> cuenta con servicio de acueducto y de esta proporción más del 50% presenta problemas de continuidad en el servicio, potabilización, entre otras.

La cobertura es baja a pesar que en gran parte de la zona rural existe suficiente recurso hídrico para el abastecimiento de la población Chucureña. No obstante, la infraestructura es deficiente para hacer llegar este preciado líquido a todas las viviendas en condiciones óptimas, es decir, en condiciones de calidad, volumen y presión.

En este sentido, es común que el área rural cuente con sistemas de conducción y distribución de agua tomadas de fuentes como caños y aljibes que sin ningún control

---

<sup>1</sup> Censo DANE 2005

<sup>2</sup> Base SISBEN 2008.

<sup>3</sup> Censo DANE 2005: [www.fichaciudadanaFCM.org](http://www.fichaciudadanaFCM.org)

de tratamiento son utilizadas para sus actividades diarias, lo cual pone en riesgo la salud de quienes la consumen.

De otro lado, en materia de alcantarillado mientras el sector urbano cuenta con un 98.3%<sup>4</sup> el Corregimiento de Yarima tan sólo alcanza el 39.6%, sin mencionar el sector rural que apenas logra un 14.6%. A lo anterior se suma que cerca del 70% de las redes existentes se encuentra en mal estado.

Otro aspecto no menos importante es el servicio sanitario con el que cuentan los hogares chucureños: en congruencia con las deficiencias de alcantarillado, el servicio sanitario con conexión a alcantarillado es bajo (tan sólo 43.32%). La situación es más alarmante aún si se tiene en cuenta que en el sector rural el 42.85% de los hogares cuentan con inodoros sin conexión a pozo séptico ni alcantarillado y que cerca del 41% de este mismo sector no tiene servicio sanitario. A juzgar por el impacto ambiental y de sanidad que conlleva esta situación, amerita dar prelación a programas y proyectos que permitan mejorar las condiciones aquí mencionadas.

<b>HOGARES QUE CUENTAN CON SERVICIO SANITARIO</b>				
SANITARIO QUE USAN ES:	CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
Inodoro con conexión a alcantarillado	96,20%	42,48%	0,82%	43,32%
Inodoro con conexión a pozo séptico	0,76%	9,91%	14,10%	8,25%
Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	1,56%	10,09%	42,85%	23,64%
Letrina, bajamar	0,05%	1,24%	1,30%	0,77%
No tiene	1,43%	36,28%	40,94%	24,02%

Hogares con servicio sanitario  
FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

Entre tanto, en materia de recolección, manejo y disposición final de residuos sólidos las cifras no son alentadoras, puesto que si bien es cierto el municipio de San Vicente de Chucurí años atrás ha venido ejecutando acciones encaminadas a mitigar y prevenir los impactos ambientales causados por las malas técnicas, éstas se han reflejado básicamente en el sector urbano (ver siguiente tabla)

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<b>COBERTURA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>			
CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
97,85	66,24	0,72	43,72

Cobertura Servicio Recolección de basuras.  
FUENTE: SISBEN FEBRERO DE 2008

En efecto, la recolección de los residuos sólidos, el barrido de calles, el funcionamiento de la planta de compostaje, campañas ambientales de reciclaje, entre otras, han sido un buen comienzo al buen manejo ambiental que se debe dar a los residuos. No obstante, se requiere dar continuidad, mejorar y ampliar estos programas que permitan llegar hasta las zonas más apartadas de la localidad.

### **1.13.6 MATRIZ FODA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
ACUEDUCTO	Recurso humano capacitado	Apoyo de Regalías	Deterioro de las redes	Contaminación de fuentes hídricas
	Alta cobertura en sector urbano	Apoyo institucional	Baja potabilización de agua	Tala y quema de bosques
	Capacidad hídrica	Descentralización de la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo	Baja cobertura en agua y saneamiento básico rural	Naturales
ALCANTARILLADO	Alta cobertura en sector urbano		Deterioro de las redes	
			deficiencia de infraestructura en sector rural	
ASEO	Compromiso ciudadano	continuidad en programas de manejo	Infraestructura deficiente para atender la demanda	Falta de cultura en manejo de residuos sólidos

### **1.13.7 Otros Servicios Domiciliarios**

Desde otra perspectiva de los servicios públicos domiciliarios se tiene que en promedio San Vicente de Chucurí presenta un 92.31% de cobertura de servicio de energía eléctrica, contando con redes en buen estado, aunque en ciertas zonas como Yarima y Albania presentan problemas de potenciación.

Por otra parte, sólo un 18.64% de la población Chucureña cuenta con telefonía fija en su lugar de residencia (Ver siguiente tabla). Ésta falencia en términos de comunicación ha sido cubierta por la telefonía móvil de las empresas Movistar, Tigo y Comcel, las cuales cuentan con la infraestructura necesaria para tal fin.

<b>COBERTURA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>				
	CABECERA	YARIMA	RURAL	TOTAL GENERAL
SERVICIO DE ENERGIA*	99,25%	87,04%	87,70%	92,31%
SERVICIO DE TELEFONO*	43,14%	5,84%	1,71%	18,64%
SERVICIO DE GAS**				

FUENTE: SISBEN febrero de 2008

Con relación al servicio de gas domiciliario es importante mencionar que en el mes de enero de 2008 empezó su funcionamiento en el sector urbano del municipio y algunas viviendas del sector rural. Avance significativo que requiere fortalecerse y ampliar su cobertura, máxime cuando alrededor del 87.81<sup>5</sup>% de la población rural utiliza la leña, carbón de leña y desechos para cocinar sus alimentos, lo cual trae consigo problemas ambientales y de salubridad para la población.

En la actualidad el suministro del servicio está a cargo de la empresa privada PROVISERVICIOS S.A., abarcando alrededor del 95% de cobertura en el sector urbano.

### 1.13.8. MATRIZ FODA OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS.

	<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>DEBILIDAD</b>	<b>AMENAZAS</b>
Electrificación	Alta cobertura en sector urbano	Cofinanciación con Entidades públicas y privadas	Baja cobertura en sector rural	
Teléfono	Alta cobertura en sector urbano	Fácil acceso al servicio	Señal dificultosa en determinadas zonas del municipio	Topografía
Gas Natural	Red de distribución urbana completa	Expansión a algunos sectores del sector rural	Baja cobertura en sector rural	

### 1.13.9 EQUIPAMIENTO – Construir para el desarrollo y el Progreso

En materia de equipamiento municipal San Vicente de Chucurí cuenta con varios inmuebles a su cargo: la casa de mercado, la planta de sacrificio de ganado, el Terminal de transportes, plaza de ferias, el centro cultural municipal, el garaje, entre otros.

Al respecto, existen diferentes problemáticas que requieren especial atención. En primer lugar tenemos la plaza de mercado, ubicada en el barrio placitas, la cual funciona los siete días de la semana. Cuenta con tres pisos con su respectivo pabellón de carnes y puestos de verduras. Esta infraestructura requiere mantenimiento y adecuación, así como estrategias para un mejor aprovechamiento de este espacio físico de tal manera que se cumplan los requisitos de higiene, confort y competitividad.

El corregimiento de Yarima, por su parte, no cuenta con plaza de mercado, los productos que provienen del campo son vendidos a través de pequeños establecimientos comerciales (tiendas).

Por otro lado, la planta de sacrificio municipal aunque opera de manera técnica requiere mejorar el tratamiento de los desechos tanto sólidos como líquidos y de esta manera mitigar el impacto ambiental generado. Vale la pena mencionar que esta planta presta sus servicios tanto al área urbana como a la población rural ubicada a un radio de cinco kilómetros de su ubicación.

El restante sector rural y el corregimiento de Yarima, por su parte, cuentan con espacios donde se sacrifica, desuella y expende carne denominados "Pesas" o "Famas". Estos procesos se realizan de manera tradicional y sin el cumplimiento de mínimas especificaciones técnicas: no tienen tratamientos de residuos, las aguas servidas son

vertidas a campo abierto causando gran impacto ambiental negativo y el manejo sanitario no es el adecuado.

Del Terminal de Transportes (antiguo Centro abastos) es importante mencionar que se requiere de la adecuación física para su puesta en funcionamiento, puesto que su estructura responde a otras necesidades. La importancia de esta infraestructura radica en el descongestionamiento de las vías urbanas del municipio, la organización del transporte intermunicipal y, ante todo, la seguridad y comodidad de los pasajeros.

Además, teniendo en cuenta que en su lugar funcionaba el centro de acopio agrícola, se requiere un sitio que permita facilitar la actividad comercializadora de esta producción, base primordial de la economía Chucureña.

Entre tanto, el Palacio, el Centro Cultural, así como la Plaza de Ferias y Exposiciones y demás estructuras municipales requieren adecuación y mantenimiento permanente, de tal manera que presten un adecuado servicio en las mejores condiciones.

Ahora bien, un espacio que, aunque es propiedad de la Curia, tiene un importante valor social es el cementerio urbano del municipio. Esta estructura de gran importancia para los lugareños se encuentra copada. Además, dada su ubicación genera contaminación a las quebradas los venados y Cantarranas de las cuales dista de tan sólo 10 y 15 metros respectivamente. Por tanto se requiere el cierre y la construcción de un nuevo cementerio municipal.

Otro aspecto no menos importante relacionado con el equipamiento municipal tiene que ver con la adecuación, señalización y recuperación del espacio público.

Pues bien, la falta de vías de acceso para personas en condición de discapacidad a los diferentes espacios e infraestructuras públicas es una de las necesidades apremiantes para este segmento de población chucureña vulnerable. Un ejemplo de ello es el parque principal.

Por su parte, la ocupación del espacio público por parte de vendedores ambulantes y la falta de parqueaderos constituyen una de las principales causas de deterioro en las relaciones interpersonales de los habitantes en San Vicente de Chucurí, el deterioro de las relaciones comerciales localmente, así como la exposición de los peatones a accidentes de tránsito, entre otros.

En efecto, la ausencia de espacios propiciadores de convivencia e interacción ciudadana afecta notablemente la comunicación y se refleja en el bienestar inmediato, las actitudes, los sentimientos y las formas de actuar de los habitantes de la localidad. Por ello es inminentemente necesario recuperar las zonas verdes, de recreación, los andenes y demás espacios públicos de tal manera que permitan cumplir su función socializadora.

A su vez, se requiere reorganizar dentro del casco urbano el parqueo de motos y vehículos automotores, debido a que las vías públicas se ven constantemente obstruidas. Al momento en que se logre definir las zonas a utilizar de parqueo mejorará notablemente el tráfico vehicular y se contribuirá con el desarrollo del comercio ya que la congestión evita la exhibición de las vitrinas.

### **1.13.9.1 MATRIZ FODA EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

<b>FORTALEZA</b>	<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>DEBILIDAD</b>	<b>AMENAZAS</b>
Infraestructura existente	Funcionalidad	Recursos escasos para atención del sector	Deterioro natural de las estructuras.

En otro aspecto, en el municipio de San Vicente de Chucurí es importante mejorar la señalización vial Urbana de esta manera se podrá dar cumplimiento a las normas y tomar las medidas necesarias para el ordenamiento del Tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas.

## **CAPITULO II**

# **COMPONENTE PROGRAMATICO**

## 2. "Con Sentido Social"

### 2.1.1 Salud

**Objetivo Dimensional:** Garantizar el desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar la calidad de vida, por medio de ampliación de cobertura, acceso, permanencia y prestación efectiva de los servicios sociales fundamentales

#### PROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO.

El municipio de San Vicente de Chucurí, ha venido haciendo avances año tras año en el proceso de ingresar a la población vulnerable al Sistema General e seguridad Social en Salud, es así como hoy por hoy, se encuentran afiliados 26.150 entre subsidios plenos y parciales.

**OBJETIVO:** Promover y Aumentar la cobertura de afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Aumentar la cobertura en 3200 afiliados al régimen subsidiado, debidamente identificados y priorizados de los estratos 1 y 2 del SISBEN.	Numero de nuevos afiliados al régimen subsidiado.
Desarrollar programa para Promover a la población con capacidad de pago, al régimen contributivo.	Programa desarrollado.

#### Subprograma 1.

##### PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS.

El municipio, en los últimos años ha mejorado considerablemente la promoción de cupos al régimen subsidiado, mediante la apropiación y gestión de recursos para tal fin. Sin embargo, la vinculación al régimen contributivo ha quedado olvidada, pues sobre el tema no se han realizado mayores esfuerzos enfocados a promover la afiliación al SGSSS, de la población con capacidad de pago.

META DE PRODUCTO CUANTITATIVA (CUATRENIO)	INDICADORES
Apropiar y gestionar el 100% de los recursos para garantizar la cobertura deseada.	% de recursos apropiados y gestionados.
Sensibilizar al 100% de la población con capacidad de pago ingresa al SGSSS.	% de población sensibilizada.

## **Subprograma 2.**

### **IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR.**

Este proceso, se ha realizado ajustado al instrumento del SISBEN, y a las normas que definen los mecanismos de priorización; es importante aclarar que a pesar de los esfuerzos realizados por administrar eficientemente la base de datos del SISBEN, éste, presenta problemas de duplicidades de afiliación, inconsistencias en algunos registros por falta de actualización de datos del usuario en cuanto a la actualización de los documentos de identidad, cambio de domicilio y de la economía familiar, entre otras; con motivo a estas inconsistencias la base de datos presenta dos registros diferentes de afiliados, según el programa existen a la fecha 35.150 sisbenizados; pero de acuerdo al DPN existen 33.085 registros; esto quiere decir, que presuntamente la diferencia (2065) es dada por las duplicidades, que correspondería al 6.24%.

Existen aspectos ajenos al buen interés del administrador del SISBEN, que dificultan hacer una identificación socio-económica confiable del sisbenizados por problemas metodológicos y de diseño implícitos en la ficha técnica, como instrumento encargado de recopilar la información.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
El 100% de la población a afiliar al régimen subsidiado deben reunir los criterios legales de identificación y priorización.	% de población afiliada debidamente priorizada.
Depurar el 50% de la base de datos del SISBEN, para identificar registros con capacidad de pago.	% de depuración de la base de datos del SISBEN.

## **Subprograma 3.**

### **UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.**

La asignación de cupos al régimen subsidiado, se ha realizado de acuerdo a la estratificación socio-económica que arroja el SISBEN y a las diferentes normas que orientan los procesos de priorización, para llegar a la población con necesidades básicas insatisfechas, desplazadas, reinsertadas, niñas y demás.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Asignar el 100% de los cupos de régimen subsidiado a población en condiciones de vulnerabilidad, desplazamiento, víctimas de la violencia, reinsertado, niños, niñas y adolescentes.	% de cupos asignados a población priorizada

## **Subprograma 4.**

## RECURSO HUMANO Y TECNOLÓGICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO.

Actualmente el municipio cuenta con un equipo de cómputo donde se administra la base de datos de los afiliados en buen estado, sin querer decir que debería pensarse en actualizarlo, teniendo en cuenta lo importante de la información que guarda. Lo administra una persona con nombramiento provisional, con mucha idoneidad y conocimiento.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Disponer del 100% de los recursos tecnológicos y humanos necesarios para garantizar el proceso e afiliación.	% de recursos dispuestos.

### **Subprograma 5.**

#### CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO.

En el municipio existen cuatro EPS, con quienes se ha venido contratando los servicios de su población afiliada, en forma oportuna y de acuerdo a las instrucciones dadas por la Secretaría de Salud Departamental. Hasta el momento el ente territorial no ha tenido problemas por demoras en la contratación de los recursos destinados a garantizar la prestación de servicios de salud a la población beneficiada.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Celebrar el 100% de los contratos de aseguramiento del régimen.	% de contratos celebrados.

### **Subprograma 6.**

#### ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS.

Las bases de datos del SISBEN como del régimen subsidiado son administradas por dos personas, únicas encargas de operarlas, responsables de su manipulación, mantenimiento y administración.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Administrar eficientemente el 100% de los registros que conforman las bases de datos del régimen subsidiado del municipio.	% de bases de datos administradas.

### **Subprograma 7.**

#### **GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS.**

En cumplimiento de las normas que la Ley 1122 de 2007, establece los términos para el desembolso de los recursos, el municipio ha sido muy puntal en el giro de los mismos.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar la gestión financiera para el giro oportuno del 100% de los recursos del régimen subsidiado	% de recursos del régimen subsidiado girados oportunamente

### **Subprograma 8.**

#### **INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO.**

Los procesos de interventoría realizada a la ejecución de los contratos del régimen subsidiado, se han cumplido a la fecha con muchas falencias relacionadas con falta de apoyo institucional para con el interventor, para hacer cumplir los compromisos pactados en los contratos y en las normas.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Realizar la interventoría técnica y financiera al 100% de los contratos suscritos con las EPS, conforme a los lineamientos establecidos.	% de contratos con interventoría técnica y financiera

### **Subprograma 9.**

#### **VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO.**

No se ha implementado un sistema adecuado que permita ejercer vigilancia y control a los procesos de aseguramiento, que sirva para generar dato y evaluar resultados.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar sistema de vigilancia y control al régimen subsidiado, que garantice su adecuado funcionamiento.	Sistema de vigilancia implementado
Diseñar instrumento que permita ejercer vigilancia y control a las EPS, en los procesos de aseguramiento que tienen bajo su responsabilidad.	Instrumento de vigilancia diseñado.

## **PROGRAMA 2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD.**

Dada la difícil problemática por la que atraviesa la red hospitalaria a nivel nacional, el municipio de San Vicente, no es la excepción, sino que por el contrario, la gravedad del problema ha llegado al punto de afectar notablemente la calidad en la prestación de los servicios de salud, como consecuencia al profundo déficit financiero que padece la ESE Hospital San Juan de Dios, único centro de carácter público. La situación es tan grave para el municipio y la región, que si el gobierno nacional no interviene oportunamente en su solución, el ente territorial no podrá cumplir con las metas que el plan territorial de salud ha planteado de acuerdo con las metas nacionales.

**OBJETIVO:** vigilar, que la prestación de los servicios de salud, cumplan los indicadores de accesibilidad, calidad, oportunidad y eficiencia de acuerdo con las necesidades de la población beneficiada.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Promover en un 20% el mejoramiento en la prestación de los servicios de salud de toda la población.	% de mejoramiento al acceso a los servicios.

### **Subprograma 1.**

#### **ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD.**

La extensa y accidentada geografía territorial del municipio, ha sido un limitante en el acceso oportuno y ágil a los servicios de salud, especialmente de la población del área rural, quienes no cuentan con transporte permanente desde sus parcelas a los centros de salud, que se encuentran ubicados en el área urbana convirtiéndose en causa de muchos problemas que van desde la apatía a consultar preventivamente, hasta la muerte, por falta de atención oportuna. La falta de centros de salud habilitados en la zona rural, como consecuencia a la no certificación de la salud, es otro factor adverso al acceso oportuno a los servicios. De otra parte, el racionamiento riguroso de citas medicas se convierte en otra barrera al accesos, consecuencia a la profunda crisis financiera por la que atraviesa la ESE local, situación que ha afectado el estado anímico de los trabajadores especialmente el personal de enfermería y administrativo quienes han perdido el sentido de pertenencia institucional reflejándose en la baja calidad de la atención y la prestación del servicio. Las IPS privadas no tiene habilitados todos os servicios, como hospitalización, laboratorio clínico, servicio de urgencias entre otros.

<b>META DE PRODUCTO CUANTITATIVA (CUATRENIO)</b>	<b>INDICADORES</b>
Garantizar en el 80% el acceso a los servicios de salud a la población altamente vulnerable. (niñas, ancianos, gestantes, desplazados, discapacitados y desmovilizados)	% de población vulnerable accediendo a los servicios de salud.

### **Subprograma 2.**

#### **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD.**

Factores como la falta de centros de atención en la zona rural, la carencia de transporte permanente interveredal, lo amplia y accidentada de la geografía, la instalación de IPS con servicios habilitados a medias y la grave situación financiera de la ESE, Hospital San Juan de Dios, son las causas principales de la mala calidad de la atención en salud.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
Vigilar y promover en un 50% el mejoramiento de la atención en salud, demandad por los usuarios, en todas las IPS y ESE.	% de mejoramiento en la atención en salud.

### **Subprograma 3.**

#### **MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ESE.**

Los mismos factores que están afectando la calidad en la atención, son los mismos que en buena parte generan deficiencia en la prestación de los servicios de salud, además la falta de un plan indicativo que oriente el direccionamiento de la actividad misional, especialmente del centro de salud público que tiene todos los servicios habilitados como la ESE, Hospital San Juan de Dios.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
Desde la Junta Directiva de la ESE, y desde el Área de Salud municipal, promover y vigilar que el plan de gestión presentado por el gerente integre en un 100% el mejoramiento eficiente de la prestación de los servicios.	Vigilancia realizada.

### **PROGRAMA 3. SALUD PÚBLICA.**

El municipio de San Vicente de Chucurí, por su vasta y accidentada región geográfica tiene regiones más endémicas que otras que afectan de manera notoria la salud de las colectividades; estas situaciones de salud se reflejan especialmente en aquellas enfermedades de transmisión vectorial, las generadas por malos hábitos alimenticios, higiénicos y comportamentales, como el sedentarismo, la falta de convivencia pacífica, la exposición al consumo de sustancias psicoactivas y otras ocasionadas por el medio ambiente como la impotabilidad del agua, los cambios atmosféricos y demás factores de riesgo asociados éste.

**OBJETIVO:** Formular, implementar y ejecutar un plan local de salud pública que contemple programas de promoción, prevención y vigilancia de acuerdo con el perfil epidemiológico municipal.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
Mejorar las diferentes condiciones de salud de interés pública de la población en riesgo del municipio de San Vicente de Chucurí.	Condiciones de interés en salud pública mejoradas.

#### **Subprograma 1.**

##### **ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.**

En el municipio se requiere fortalecer la participación ciudadana, como un mecanismo de promoción de la salud que permita realizar la calidad de vida.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
Promover la articulación intersectorial del 80% de los actores asentados en el municipio.	Porcentaje de sectores articulados.
Reorientación al 100% de la población a los servicios de salud y al ingreso al Sistema General de Seguridad en Salud.	% de población reorientada a los servicios e ingreso al SGSSS.
Informar a la administración central, el 100% de las situaciones que generan riesgos a la salud de los pobladores.	% de riesgos socializados con la administración central.

## Subprograma 2.

### ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS.

El municipio ha venido implementado acciones tanto individuales como colectivas enfocadas a disminuir los diferentes riesgos que amenazan la salud de los chucureños.

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
<b>METAS EN SALUD INFANTIL</b>	
Reducir en 40% el número de muertes en menores de un año y de cinco años, para disminuir las respectivas tasas de mortalidad	Número de muertes en menores de un año y cinco años.
Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del PAI, por encima del 95%	% de coberturas alcanzadas y mantenidas.
<b>METAS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>	
Mantener en cero la Tasa de mortalidad materna evitable.	Tasa de mortalidad en cero
Mantener en 2.4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 y 49 años.	Fecundidad global sostenida.
Mantener en cero la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	Prevalencia VIH/SIDA mantenida
Mantener la incidencia por infección de VIH.	Infección de VIH mantenida.
Lograr cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos.	Cobertura de terapia antirretroviral alcanzada.
<b>METAS DE SALUD ORAL</b>	
Lograr un índice de COP promedio a los doce años de edad menor de 2.3.	Índice de COP promedio alcanzado.
Lograr mantener los dientes en el 60% de los mayores de 18 años.	Porcentaje de diente mantenidos en mayores de 18.
Reducir en 32% los casos de mortalidad por dengue	% de casos reducidos, de mortalidad por dengue
<b>METAS EN SALUD MENTAL</b>	
Formular el 100% de las intervenciones preventivas de salud mental y de reducción de sustancias Psicoactivas.	% de intervenciones preventivas formuladas
<b>METAS EN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS</b>	
Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el municipio.	% de casos de TB detectados.

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Aumentar al 85% la curación de casos de tuberculosis pulmonar con basiloscoopia	% de casos curados.
Mantener en cero la transmisión de rabia humana por perro.	Cero caso de rabia humana.
Mantener en cero la mortalidad por malaria en el municipio	Cero casos de mortalidad por malaria.
Reducir el número muertes por dengue,	No. De muertes por dengue.
<b>METAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y DISCAPACIDADES</b>	
Aumentar en un escenario comunitario la actividad física de adolescentes entre 13 y 17 años; y adultos entre 18 y 64 años	Escenario elegido y funcionando.
Conocer el porcentaje de menores de 18 años que inician el consumo de cigarrillo e intervenir con acciones preventivas.	% población menor de 18 años que inicia el consumo de cigarrillo.
Promover acciones de detección temprana de problemas renales crónicas.	Acciones de detección promovidas.
Promover acciones preventivas para mantener o reducir la prevalencia de limitaciones evitables.	Acciones promovidas.
<b>METAS EN NUTRICIÓN</b>	
Reducir en 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años.	% de desnutrición global.
Mantener en cero la tasa de mortalidad por desnutrición crónica.	Cero mortalidades por desnutrición crónica.
Incrementar el número de madres lactantes con lactancia exclusiva los primeros seis meses.	No. De madres lactando exclusivamente en los primeros seis meses de vida.
<b>METAS EN SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL</b>	
Mantener en cero la tasa de mortalidad por enfermedad profesional.	Cero tasa de mortalidad.
Vigilar el 100% de las organizaciones para que reduzcan la tasa de accidentes ocupacionales.	% de organizaciones vigiladas.
Vigilar el 100% de las acciones desarrolladas para mejorar la seguridad sanitaria ambiental, a cargo del Departamento	% de acciones vigiladas.

### Subprograma 3.

#### ACCIONES DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

En el municipio se requiere fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica en todos los niveles.

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
Mejorar la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia	Mejorar la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia
Vigilar y controlar el cumplimiento de las acciones de competencia departamental de acuerdo a la Ley 715 de 2001.	Vigilancia y control realizado.

### Subprograma .4

#### PLAN DE SALUD TERRITORIAL

METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
Seguimiento a la gestión y evaluación de los resultados y recursos del plan.	Seguimiento realizado.
Apropiación y distribución de los recursos asignados para cumplir a cabalidad con los cometidos del plan de salud pública.	Distribución adecuada.

### PROGRAMA 4: PROMOCIÓN SOCIAL.

**OBJETIVO:** Desarrollan actividades de promoción y prevención en poblaciones de mayor vulnerabilidad.

METAS DE RESULTADO	INDICADORES
Garantizar el acceso a los programas sociales y de promoción y prevención al 80% de la población en condiciones de vulnerabilidad.	% de población vulnerable con acceso a programas.

### Subprograma 1.

#### ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES

<b>METAS DE PRODUCTO.</b>	<b>INDICADORES</b>
Definir acciones concretas para el 100% de las familias en condiciones de desplazamiento, desmovilizados, discapacitados	% de familias vulnerables beneficiadas.

### **Subprograma 2.**

ACCIONES DE SALUD PARA EN LA "RED PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA – RED JUNTOS"

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Ampliar en un 10% la cobertura de de familias de sisben I y II beneficiadas con la red juntos.	% de familias beneficiadas.

### **Subprograma 3.**

ACCIONES EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL DIRGIDOS A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS SOBRE TEMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL; COMO ENTORNOS SALUDABLES, PARTICIPACIÓN SOCIAL, DISCAPACIDAD DESPLAZAMIENTO, ADULTO MAYOR, CONSTITUCIÓN DE REDES, Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Generar espacios de capacitación y orientación a población multiplicadora.	Capacitaciones realizadas.

## **PROGRAMA 5: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES.**

### **OBJETIVO**

Vigilar, Identificar y controlar los riesgos asociados al ejercicio laboral, mediante acciones de promoción, prevención y vigilancia epidemiológica.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Disminuir en un 40% los riesgos en los espacios laborales.	Porcentaje riesgos laborales corregidos

### **Subprograma 1.**

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN ÁMBITOS LABORALES DE POBLACIÓN INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Vigilar que todas las empresas desarrollan actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas ARP .	Vigilancia realizada.
Vigilar que las ARP cumplan con la población en la promoción de espacios de trabajo saludables.	Porcentaje de resultados de vigilancia en salud laboral difundidos

### **Subprograma 2.**

ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS Y AMBIENTALES EN LOS ÁMBITOS LABORALES Y RIEGOS EN LAS EMPRESAS CON BASE EN LOS RIESGOS PROFESIONALES.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Implementar acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en el 50% de los ámbitos laborales	Porcentaje de espacios laborales intervenidos.

### **Subprograma 3.**

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA INCLUSIÓN DEL DISCAPACITADO AL SECTOR PRODUCTIVO.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Promover en el 100% de las empresas la inclusión de 2 discapacitados que se encuentren capacitados.	No. De discapacitados incluidos en el sector laboral.

#### **Subprograma 4.**

VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Fortalecer en un 100% la vigilancia en salud de los comités de salud ocupacional.	% de vigilancia en los comités.
Análisis del 100% de las muertes por accidentes de trabajo en comités de estadísticas vitales,	% de análisis realizados.

### **PROGRAMA 5: PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**OBJETIVO:** Identificar y Controlar los riesgos asociados a situaciones de emergencia y desastres.

<b>METAS DE RESULTADO</b>	<b>INDICADORES</b>
Identificar el 90% de los factores de riesgo generadores de emergencias y desastres y elaboración de los respectivos planes de atención	Porcentaje de riegos detectados y planificados.

#### **Subprograma 1.**

GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en el 100% de las IPS.	%r de IPS con riegos y amenazas identificadas.
Levantar mapa que señale el 100% de riesgos de emergencias y desastres del municipio coordinado con todos los sectores.	Mapa de riesgos levantado.

### **Subprograma 2.**

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Conformar el Comité Local de Prevención y Atención de Desastre CLOPAD	CLOPAD conformado

### **Subprograma 3.**

ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA TERRITORIAL ANTE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Articular el 100% los planes de emergencias y desastre diseñados en el territorio.	% de planes de emergencias y desastres articulados.

### **Subprograma 4.**

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS.

<b>METAS DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADORES</b>
Vigilar el funcionamiento de la red de urgencias municipal y la articulación con el nivel departamental	Red de urgencias funcionando adecuadamente.

2.1.1.1 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																					
Fecha de Aprobación																					
Nombre Alcalde o Gobernador																					
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprográmatica	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	
03000000	SOCIAL		Emergencias y Desastres		6	1	Vigilar que el 100% de la red prestadora de servicios de salud desarrollen planes de reducción de su vulnerabilidad por sismo, movimientos en masa, brotes, intoxicaciones y acciones de carácter intencional generadas por el hombre	Porcentaje de IPS - EPS con planes de emergencias y desastres formulados y articulados al POT	0%	8			Promover que el 100% de las IPS - EPS identifiquen los riesgos, vulnerabilidad y amenazas.	% de IPS - EPS con mapa de riesgos elaborados y conformados y sus respectivos comités de emergencias y desastres.	100%	50%	50%	50%	50%		
																				6.1	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres
6.3	Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias	Red de urgencias (CRUZ, ESE, radiocomunicaciones, sistema de información) mejorada,	Red de urgencia mejorada por componentes	100	100%	100%	100%	100%	100%												

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

PREVENCIÓN RPF

Nombre del Depto. / Distrito / Municipios:																									
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																									
Fecha de Aprobación																									
Nombre Alcalde o Gobernador																									
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Proyectoados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)			
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11
03000000	SOCIAL		Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales		5	5.1	mantener la tasa de mortalidad por accidente trabajo	número de muertes por accidente de trabajo x 100.000 habitantes estadísticas viables			0	5.1	Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales de población informal y vulnerable en el marco de la seguridad social	Vigilar que todas las empresas desarrollen actividades de promoción de la salud y reorientación a los servicios de prevención de riesgos de la salud y riesgos profesionales-ocupacionales en las poblaciones afiliadas a ARP	no. de empresas vigiladas desarrollando promoción en conjunto con la ARP	100%	100%	100%	100%	100%	2	0.5	0.5	0.5	0.5
													Desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en la población trabajadora informal	Actividades de sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en la población trabajadora informal.	1001%	100%	100%	100%	100%						

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

Nombre del Depto. / Distrito / Municipios:																											
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																											
Fecha de Aprobación																											
Nombre Alcalde o Gobernador																											
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Total Recursos Projectados (millones de \$)	Recursos por anualidad (millones de \$)					
								Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11		08	09	10	11		
										5.2	Acciones IVC riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y en riesgos profesionales en ámbitos laborales - empresas		Solicitar informe bimensual sobre las realización de acciones de IVC riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales y en riesgos profesionales en ámbitos laborales - empresas realizadas por el dpto. y la ARP	Informes solicitados bimensualmente	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0	0
										5.3	Fortalecer la vigilancia en salud del comité de salud ocupacional		Articular procesos de vigilancia de riesgos profesionales con la vigilancia en salud publica	Procesos articulados mediante porcentaje de unidades de análisis de situacionales de salud (vigilancia en riesgos p		100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	0	0
													analizar el 100% de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales	% de muertos analizadas	100%	100%	100%	100%									







						2	Aumentar la cobertura de beneficiarios Red Juntos.	Cobertura ampliada	10	200	4.2	Acciones de salud en la "red juntos".	Ampliar la cobertura de de familias sisben I y II beneficiadas s vinculados a la red juntos.	Coberturas ampliadas según lineamientos nacionales.	200	50	50	50	50	0	0	0	0	0
						3	Desarrollar actividades de IEC en participación social	actividades IEC desarrolladas	0%	8	4.3	Acciones educativas sobre participación social	Promover formas de participación social y generar espacios de control social	% reuniones o actividades de participación social realizadas / programadas	8	2	2	2	2	0	0	0	0	0

SERVICIOS DE SALUD

Nombre del Depto. / Distrito / Municipios:														SERVICIOS DE SALUD											
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																									
Nombre Alcalde o Gobernador																									
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada a Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Recursos por anualidad (millones de \$)				
								Indicador	Valor Actual (Linea de base)	Valor esperado al 4 año					Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11	
03000000	SOCIAL	302	PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD		2	1	Vigilar la integralidad y el funcionamiento el 100% de las redes de prestadoras de servicios de salud	% de redes de prestadores vigiladas	0%	100%	2.1	Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud	Gestionar un plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud	plan diseñado y aplicado para mejoramiento de la atención de la población pobre y vulnerable	1	100%	100%	100%	0	0	0				
							Vigilar la aplicabilidad del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en todas las IPS públicas	% IPS implementando el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención en salud	0%	100%	2.2	Mejoramiento de la calidad en atención en salud	Seguimiento a la calidad en la prestación de los servicios de salud	instrumento diseñado y aplicado	100%	100%	100%	100%	130.000	137.800	146.068	154.832			









Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

						GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE EN LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	100%	1.3		2.766.002	3.065.574	76.000	647.791					14.724	410.023		
						ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN	0%	1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ASEGURAMIENTO.	0%	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS DE AFILIADOS	0%	1.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	0%	1.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						INTERVENTORIA DE CONTRATOS		1.8	0	0	0	0	11.230	0	0	0	0	0	0	0	0
						VIGILANCIA Y CONTROL DE ASEGURAMIENTO (SUPERSALUD)		1.9	0	0	0	0	5.615	0	0	0	0	0	0	0	0

Código DANE Municipio:					689																
Nombre Alcalde:					EMILCE SUAREZ PIMIENTO																
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)												
									2009												
									RP	SGP	FOSYGA	TN (ETESA)	REG	RC	SOAT-ECAT	COMITÉ DE CAFETEROS	D/TO	INV			
03000000	SOCIAL	301	ASEGURAMIENTO		1	PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	0%	1.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR	0%	1.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

					GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE EN LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	100%	1.3		2.876.642	3.319.214	79.800	727.972			15.460	478.346		
					ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN	0%	1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ASEGURAMIENTO.	0%	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS DE AFILIADOS	0%	1.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	0%	1.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS		1.8	0	0	0	0	28.971	0	0	0	0	0	0
					VIGILANCIA Y CONTROL DE ASEGURAMIENTO (SUPERSALUD)		1.9		0	0	0	14.485	0	0	0	0	0	0

Nombre del Municipio:					SAN VICENTE DE CHUCURÍ														
Código DANE Municipio:					689														
Nombre Alcalde:					EMILCE SUAREZ PIMIENTO														
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)										
									2010										
									RP	SGP	FOSYGA	TN (ETESA)	REG	RC	SOAT-ECAT	COMITÉ DE CAFETEROS	D/TO	INV	
03000000	SOCIAL	301	ASEGURAMIENTO		1	PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN	0%	1.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

					IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR	0%	1.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE EN LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	100%	1.3		2.991.708	3.575.740	83.790	812.162			16.233	552.444	
					ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN	0%	1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE ASEGURAMIENTO.	0%	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS DE AFILIADOS	0%	1.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	0%	1.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS		1.8	0	0	0	0	31.059	0	0	0	0	0
					VIGILANCIA Y CONTROL DE ASEGURAMIENTO (SUPERSALUD)		1.9	0	0	0	0	15.529	0	0	0	0	0

Nombre del Municipio:					SAN VICENTE DE CHUCURÍ																
Código DANE Municipio:					689																
Nombre Alcalde:					EMILCE SUAREZ PIMIENTO																
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)												
									2011												
									RP	SGP	FOSYGA	TN (ETESA)	REG	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	COMITÉ DE CAFETEROS	D/TO	INV	

03000000	SOCIAL	301	ASEGURAMIENTO	1	PROMOCION DE LA AFILIACION	0%	1.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
					IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE LA POBLACION A AFILIAR	0%	1.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
					GESTION Y UTILIZACION EFICIENTE EN LOS CUPOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	100%	1.3		3.111.376	3.850.109	87.980	900.561					17.045	632.755					
					ADECUACION TECNOLOGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACION DE LA AFILIACION	0%	1.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					CELEBRACION DE CONTRATO DE ASEGURAMIENTO.	0%	1.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					ADMINISTRACION BASE DE DATOS DE AFILIADOS	0%	1.6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					GESTION FINANCIERA DEL GIRO DE LOS RECURSOS	0%	1.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS		1.8	0	0	0	0	32.278	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					VIGILANCIA Y CONTROL DE ASEGURAMIENTO (SUPERSALUD)		1.9	0	0	0	0	16.630	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE INVERSIONES SERVICIOS DE SALUD

Nombre del Depto. / Distrito / Municipio:		SAN VICENTE DE CHUCURI															
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:		689															
Nombre Alcalde o Gobernador		EMILCE SUAREZ PIMIENTO															
Fecha Diligenciamiento:																	
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)	Recursos (millones de \$)

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

	Desarrollo							2008				2009				2010			2011		
								SGP	FOSYGA	REG	RC	SGP	FOSYGA	REG	INV	SGP	FOSYGA	REG	SGP	FOSYGA	REG
03000000	SOCIAL	301	PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2	MEJORAMIENTO DE LA ASECIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	2.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
					MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN EN SALUD	2.2.	0	0	130,00	0	0	0	137.800	0	0	0	146.068	0	0	154.832	
					MEJORAMIENTO EN LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS IPS PÚBLICAS	2.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**PLAN DE INVERSIONES DE PVY, CRP**

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:					SAN VICENTE DE CHUCURI																
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																					
Nombre Alcalde o Gobernador					EMILCE SUAREZ PIMIENTO																
Fecha Diligenciamiento:																					
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)												
									2008												
									RP	SGP	FOSYGA	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTROS R	INV	

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

03000000	SOCIAL	301	PROMOCIÓN SOCIAL	0%	5	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0%	5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y EN RIESGOS PROFESIONALES EN AMBITOS LABORALES -EMPRESAS	0%	5.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL	0%	5.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Depto. / Distrito / Municipio:		SAN VICENTE DE CHUCURI																
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:																		
Nombre Alcalde o Gobernador		EMILCE SUAREZ PIMIENTO																
Fecha Diligenciamiento:																		
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)									
									2009									
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP



*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

03000000	SOCIAL	301	PROMOCIÓN SOCIAL	0%	5	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0%	5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
						ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y EN RIESGOS PROFESIONALES EN AMBITOS LABORALES -EMPRESAS	0%	5.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL	0%	5.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Depto. / Distrito / Municipio:					SAN VICENTE DE CHUCURI					
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:										
Nombre Alcalde o Gobernador					EMILCE SUAREZ PIMIENTO					
Fecha Diligenciamiento:										
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)	
									2010	

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTROS R	INV			
03000000	SOCIAL	301	PROMOCIÓN SOCIAL	0%	5	PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0%	5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
						ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y EN RIESGOS PROFESIONALES EN AMBITOS LABORALES -EMPRESAS	0%	5.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL	0%	5.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Depto / Distrito / Municipio:						SAN VICENTE DE CHUCURI					
Código DANE Departamento / Distrito / Municipio:											
Nombre Alcalde o Gobernador						EMILCE SUAREZ PIMIENTO					
Fecha Diligenciamiento:											
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)		
									2011		

									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTROS R	INV
						PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN AMBITOS LABORALES DE POBLACION INFORMAL Y VULNERABLE EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0%	5.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03000000	SOCIAL	301	PROMOCIÓN SOCIAL	0%	5	ACCIONES IVC RIESGOS SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES Y EN REISGOS PROFESIONALES EN AMBITOS LABORALES -EMPRESAS	0%	5.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						FORTALECER LA VIGILANCIA EN SALUD DEL COMITÉ DE SALUD OCUPACIONAL	0%	5.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE INVERSIONES EMERGENCIA Y DESASTRES

Nombre del Municipio:	SAN VICENTE DE CHUCURI
Código DANE Municipio:	689
Nombre Alcalde o Gobernador	EMILCE SUAREZ PIMIENTO
Fecha Diligenciamiento:	

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)										
									2008										
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT
03000000	SOCIAL	301	EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6	Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres	0%	6.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Promover la articulación o intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación emergencias y desastres	0%	6.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						Lograr el fortalecimiento en la red de urgencias	0%	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Nombre del Municipio:		SAN VICENTE DE CHUCURI																	
Código DANE Municipio:		689																	
Nombre Alcalde o Gobernador		EMILCE SUAREZ PIMIENTO																	
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada	Código del objetivo	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)										

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Plan Desarrollo								2009												
								RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT- ECAT	OTROS R	INV
03000000	SOCIAL	301	EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						PROMOVER LA ARTICULACIÓN O INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						LOGRAR EL FORTALECIMIENTO EN LA RED DE URGENCIAS	0%	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nombre del Municipio:					SAN VICENTE DE CHUCURI															
Código DANE Municipio:					689															
Nombre Alcalde o Gobernador					EMILCE SUAREZ PIMIENTO															
Fecha Diligenciamiento:																				
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)											



Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

	Plan Desarrollo							2011												
								RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTROS R	INV
03000000	SOCIAL	301	EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6	GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6.1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						PROMOVER LA ARTICULACIÓN O INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PLANES PREVENTIVOS, MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN EMERGENCIAS Y DESASTRES	0%	6.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						LOGRAR EL FORTALECIMIENTO EN LA RED DE URGENCIAS	0%	6.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PLAN DE INVERSIONES SALUD PÚBLICA

Nombre del Municipio:						SAN VICENTE DE CHUCURÍ															
Código DANE Municipio:						689															
Nombre Alcalde o Gobernador						EMILCE SUAREZ PIMIENTO															
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogramática	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)												
									2008												
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTROS R	INV
03000000	SOCIAL	301	SALUD PÚBLICA		3	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA		3.1	0	0	0	0	10000	0	0	0	0	0	0	0	0

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2	0	0	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.1												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.1												
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.2												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.2	0	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.3												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.3												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.4												
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.	3.1.4	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Nombre del Municipio:</b>					<b>SAN VICENTE DE CHUCURÍ</b>													
<b>Código DANE Municipio:</b>					<b>689</b>													
<b>Nombre Alcalde o Gobernador</b>					<b>EMILCE SUAREZ PIMIENTO</b>													
<b>Fecha Diligenciamiento:</b>																		

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)																
									2008																
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTRO R	INV				
03000000	SOCIAL	301	SALUD PÚBLICA		3	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA.	3.1.5		0	380.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
						ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.5		0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
						ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.6																		
						ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.7																		
						ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.6		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2.8																		
						ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.7		0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2.9														
					ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.8														
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2.10	0	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2.11	0	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	3.3.	0	25000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					GESTION INTEGRAL Y FUNCIONAL DEL PLAN	3.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nombre del Municipio:				SAN VICENTE DE CHUCURÍ																
Código DANE Municipio:				689																
Fecha de Aprobación																				
Nombre Alcalde o Gobernador				EMILCE SUAREZ PIMIENTO																
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprográmatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)											
									2009											

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

	Desarrollo					RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTRO R	INV
03000000	SOCIAL	301	SALUD PÚBLICA	3	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1	0	0	0	10400	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS).	3.2	0	0	0	5.220	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.1	0	36.400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.1												
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.2												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.2												
					ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	3.1.3												
					ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	3.2.3												







*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Nombre del Municipio:		SAN VICENTE DE CHUCURÍ																	
Código DANE Municipio:		689																	
Nombre Alcalde o Gobernador		EMILCE SUAREZ PIMIENTO																	
Fecha de Diligenciamiento																			
Código del Sector Salud	Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)										
									2010										
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT
						Acciones de promoción de la salud y calidad de vida		3.1.8											
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	0	3.2.10	43.264	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	0	3.2.11	32284	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	0	3.1.9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	0	3.3.	38.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						Gestión integral y funcional del plan	0	3.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

<b>nombre del municipio:</b>					<b>San Vicente de Chucuri</b>																
<b>código Dane municipio:</b>					<b>689</b>																
<b>fecha de aprobación</b>																					
<b>nombre alcalde o gobernador</b>					<b>Emilce Suarez Pimiento</b>																
código del sector salud	dimensión relacionada plan desarrollo	código del objetivo sectorial	nombre del eje programático	peso relativo eje	código del eje	áreas Subprogámatica	Peso Relativo Área	Código del Área	Recursos (millones de \$)												
									2011												
									RP	SGP	FOSYGA	TN	REG	RC	CC	RF	LDSP	FORP	SOAT-ECAT	OTRO R	INV
03000000	social	301	salud pública		3	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida		3.1	0	0	0	0	11248.64	0	0	0	0	0	0	0	0
						Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).		3.2	0	0	0	6.185	0	0	0	0	0	0	0	0	
						Acciones de promoción de la salud y calidad de vida		3.1.1	0	39.370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
						Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños		3.2.1													
						Acciones de promoción de la salud y calidad de vida		3.1.2													
						Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños		3.2.2													

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

					Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	3.1.3													
					Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños	3.2.3													
					Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños	3.2.4													
					Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	3.1.4	0	22.497	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	3.1.5	0	40.542	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños	3.2.5	0	21.718	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños	3.2.6													
					Acciones de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños	3.2.7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Acciones de promoción de la salud y calidad de vida	3.1.6													



SALUD PÚBLICA

Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Fecha Diligenciamiento:	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Recursos por anualidad (miles de \$)			
							Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año				Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11
social	303	salud pública.	32.6%	3	3	reducir la tasa de mortalidad infantil evitando una muerte	tasa de mortalidad infantil	tasa 5.61 (4 muerte)	tasa con 3 no. muertos	3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida m8	Fortalecer la estrategia AIEPI comunitario en el 100% de la ese pública.	% de IPS con estrategia AIEPI operando en	100	100	100	100	100	aiepi 10000	10400	10816	11248,64
												creación y funcionamiento del comité de coordinación y articulación intersectorial de acciones en salud infantil y formular el plan local de infancia y control social de la política de primera infancia y adolescencia .	comité creado y operando en el municipio	1	1	1	1	1				
												Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras en la IPS del municipio.	IPS de los municipios aplicando la estrategia de vacunación sin barreras.	1	1	1	1	1				
									3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Mantener coberturas de vacunación por encima del 95% en el municipio con esquema completo de vacunación de acuerdo a la edad con todos los biológicos.	porcentaje de niños vacunados	97%	97%	97%	97%	97%	pai 5.500	5.720	5.948	6.185	

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Fecha Diligenciamiento:		Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprográmatica	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Recursos por anualidad (miles de \$)				
		Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje		Código del Eje	Indicador	Valor Actual (Línea de base)				Valor esperado al 4 año	Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11
										Lograr en el municipio cobertura de vacunación contra neumococo y rotavirus en población priorizada según lineamientos PAI	coberturas útiles alcanzadas	97%	97%	96%	97%	97%					
										Fortalecer la estrategia IAMI en el 100% de las IPS.	número de IPS con estrategia IAMI operando y fortalecida	no	1	2	etc						
										Desarrollar la estrategia AIEPI clínico en la ese pública municipio.	número de IPS con AIEPI operando										
										Garantizar la red de frío con calidad en la IPS del municipio que presta el servicio de vacunación y fortalecerla según Necesidad.	IPS del municipio con red de frío optima.	100%	100%	100%	100%	100%					

Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Recursos por anualidad (miles de \$)			
						Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año				Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11
SOCIAL	303	SALUD PÚBLICA.	32.6%	3	reducir la tasa de mortalidad infantil evitando una muerte	tasa de mortalidad infantil	tasa 5.61 (4 muerte)	tasa con 3 no. muertos	3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del recién nacido, crecimiento y desarrollo, salud oral, PAI a cargo de las IPS	porcentaje de cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la salud infantil en las IPS del municipio	100%	100%	100%	100%	100%				
										Desarrollar acciones de vigilancia e investigación, búsquedas activas institucionales y comunitarias a los eventos prevenibles por vacuna, seguimiento, acompañamiento y supervisión a monitoreos rápidos de cobertura programados	Cumplimiento del 100% de BAC - BAI y monitoreos según los lineamientos establecidos.	100%	1	1	1	1	PAI 5.500	5.720	5.948	6.185	





Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social

Fecha Diligenciamiento:																					
Dimensión Relacionada Plan Desarrollo	Código del objetivo sectorial	Nombre del Eje Programático	Peso Relativo Eje	Código del Eje	Metas de Resultado Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio			Código del Área	Áreas Subprogramática	Meta de producto Cuantitativa para el Cuatrienio (2008-2011)	Indicador Producto Cuatrienio		Indicador Producto Esperado por anualidad				Recursos por anualidad (miles de \$)			
						Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año				Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11	08	09	10	11
SOCIAL	303	SALUD PÚBLICA.	32.6%	3	MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	TASA DE MORTALIDAD DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO MANTENIDA	0%	3.1.3	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA	DESARROLLAR PROGRAMA DE INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE TAMIZAJE, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO PARA EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES EN EDAD FERTIL	PROGRAMA DISEÑADO Y PROMOVIDO	100% SE HACE POR PORCENTAJE O NÚMERO DE ESTRATEGIAS?	25%	25%	25%	25%	SSR 35.000	36400	37856	39370,24	
							3.2.3.	ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DE DETECCIÓN DE CUELLO UTERINO Y GUIA DE ATENCIÓN DE LESIONES PRENEOPLASICAS DEL CUELLO A CARGO DE LAS EPS - IPS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN REALIZADA SEMESTRAL	100%	100%	100%	100%	100%						



















**Con Sentido Social**

**2.1.2 Educación**

Objetivo sectorial	Meta	Meta de Resultados		
		Indicador	Línea Base	Meta
Ampliación de la cobertura, el acceso, la permanencia, y calidad de la educación de manera equitativa y oportuna para elevar el nivel de vida de la población chucureña.	Mantener la cobertura	No. de estudiantes En edad escolar matriculados	Al año 2006 la cobertura fue del 98.18%	98.18%
	Aumentar el alfabetismo 3.7%	% de aumento en el alfabetismo	87.3%	91% cobertura alfabetismo
	Disminuir la deserción escolar en 2%	% deserción escolar	Al año 2006 la cobertura fue del 6.36%	4.36%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Cobertura Educativa	Facilitar acceso y permanencia	Transporte Escolar	Transportar alumnos de bachillerato del sector rural a las Instituciones y Centros educativos del municipio.	No. de estudiantes transportados	1.220 estudiantes	1.270 Estudiante
		Alimentación Escolar	Beneficiar a estudiantes en edad escolar con ayudas nutricionales	No. estudiantes beneficiados	475 estudiantes	800 estudiante
		Construcción Infraestructura educativa	Construcción de 15 aulas escolares en instituciones y centros educativos.	No. de Aulas construidas	Aulas 284	299 Aulas
			Construcción de 8 restaurantes escolares en instituciones y centros educativos.	No. de restaurantes construidos	36 restaurantes	44 Restaurantes

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
			Construcción de 2 escenarios deportivos en instituciones y/o centros Educativos.	No de escenarios deportivos construidos	75 escenarios deportivos en instituciones y/o centros	77 escenarios deportivos en instituciones y/o centros Educativos.
			Gratuidad en Educación	Financiar costos educativos a estudiantes de nivel 1 y 2 del sisben.	No de estudiantes beneficiados	3262
		Igualdad y acceso al sistema educativo de estudiantes en edad escolar	Aumentar en 144 los alumnos en preescolar	No. niños matriculados en preescolar	683	827
			Aumentar en 76 nuevos alumnos en básica primaria	No. niños matriculados en primaria	3868	3944
			Aumentar en 276 nuevos alumnos de básica secundaria	No. niños matriculados en secundaria	2155	2431
		Calidad	Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje buscando óptimos niveles de competencia académica	Formación y capacitan para docentes y estudiantes	Gestión para la Capacitación por competencia de docentes en las diferentes áreas.	No. de docentes capacitados y actualizados
Gestión para la Capacitación en derechos humanos y uso de la participación ciudadana para estudiantes de media.	No de estudiantes capacitados en derechos humanos				0	600
Mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa	Mejoramiento de 20 escenarios deportivos de instituciones educativas			No. de escenarios mejorados	25	45

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Calidad			Adecuación de aulas en centros e instituciones Educativas.	No. de aulas adecuadas	60	85
			Adecuación de restaurantes escolares e instituciones educativas.	No. de restaurantes adecuados	22	36
		Dotación de equipos, material didáctico e implementos deportivos.	Dotación equipos de cómputo para instituciones educativas	No de equipos adquiridos	9	30
			Dotación material didáctico, audiovisual, mobiliario para las sedes de las instituciones y centros educativos	No. de sedes y centros educativos dotados con material didáctico.	70	100
			Adecuación y Dotación de laboratorios de idiomas y aula multimedia interactiva en las instituciones educativas	No. de instituciones beneficiadas	0	2
			Dotar de implementos deportivos las instituciones y centros educativos	No. de sedes dotadas con implementos deportivos	30	70
			Apoyo al programa Computadores para educar en las sedes de los establecimientos educativos	No. de establecimientos educativos beneficiados.	17	30

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Mantenimiento de equipos de cómputo y mobiliario escolar	Mejoramiento de equipos de computo	No. de equipos mejorados	97	200
			Mantenimiento de mobiliario escolar a instituciones y centros educativos.	No. De mobiliarios mejorados.	300	900
		Ayuda en servicios públicos	Auxilio al funcionamiento de los servicios públicos a las sedes de los Centros e Instituciones Educativas	No. de sedes Beneficiadas .	10	20
		Ayuda en educación superior	Creación del fondo municipal para la educación superior	Avance del proceso	0	100%
		Apoyo al programa Compartel	Masificación de Internet rural en las sedes de las instituciones y centros educativos	No. de sedes beneficiadas	7	20
		Promoción de la calidad educativa mediante el uso de las tecnología TIC`S	Creación y funcionamiento de una biblioteca virtual urbana	% estado de avance creación de la biblioteca virtual, que implica: adecuación de infraestructur a (50%) dotación (30% ) y funcionamiento ( 20 )	0	100%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Gestionar la apertura de programas presenciales, semi presenciales y virtuales de nivel profesional, tecnológico y técnicos con instituciones de educación superior.	Aumentar a 10 el número de programas ofrecidos por las instituciones educativas de orden superior a través de convenios y los Ceres.	No de programas ofrecidos por la institución de educación superior en el municipio.	3	10
		Mejoramiento de la calidad educativa por medio de la implementación de software para el seguimiento del desempeño de los estudiantes a través de Internet.	Implementación de Software con módulos de alimentación por parte de las cuatro instituciones y ocho centros educativos.	% avance implementación de software seguimiento al desempeño de los estudiantes: diseño y alojamiento del software (60%) alimentación del software por parte de las 4 instituciones, los 8 centros educativos (30%) divulgación y aprobación del software por parte de los usuarios beneficiados (10%)	0	1
		Fortalecer la calidad educativa	Entrega de insumos escolares en Instituciones y centros educativos	No de instituciones beneficiadas con insumos escolares	ND	99

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Gestionar ante la secretaría de educación Departamental la inclusión de la cátedra de emprendimiento o en la media vocacional	Desarrollar la cátedra de emprendimiento en las instituciones educativas del municipio.	No. De estudiantes beneficiados	ND	2.676

## “Con Sentido Social

### 2.1.3. Deporte y Recreación

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
Facilitar el acceso a espacios físicos en condiciones que garanticen la práctica del deporte, la recreación y el sano esparcimiento, para que la comunidad en general adquiera hábitos saludables de aprovechamiento del tiempo libre.	Motivar y favorecer a la población chucureña para que tengan recreación y deporte	ND	40 %

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Fortalecimiento de la cultura deportiva en el municipio	Colectivizar la práctica del deporte, la recreación y el sano esparcimiento	Fortalecer las escuelas de formación deportiva	No. escuelas fortalecidas	4	6
		Conformación de un (1) equipo municipal para que participe en el torneo nacional de primera C.	conformación del equipo municipal.	0	1
		Organización de eventos deportivos y recreativos en el área urbana y rural, enmarcados dentro de un proceso de formación y hábitos saludables	No. de eventos deportivos y recreativos	15	80
		Estímulo a deportistas destacados	Nº Deportistas estimulados	2	4
		Dotación de implementos deportivos a las diferentes comunidades	Nº De implementos entregados	20	80
	Organizar las diferentes disciplinas deportivas	Promover la conformación de cuatro comités municipales en las diferentes disciplinas deportivas	No de comités creados	1	3

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

		Capacitaciones a autoridades de juzgamiento deportivos, comités municipales, profesores, monitores y deportistas	No de capacitaciones realizadas	1	6
	Mejoramiento de las Instalaciones físicas deportivas	Gestionar proyectos de adecuación y/o mantenimiento a los escenarios deportivos del sector rural y urbano del municipio.	No escenarios mejorados	1	6
		Adquisición de terrenos para la construcción de escenarios deportivos sector rural y urbano	No De terrenos adquiridos.	0	1
		Creación y dotación de gimnasios al aire libre.	No. gimnasios creados	0	3

**Social "Con Sentido Social"**  
**2.1.4. Arte y Cultura**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
Potencializar el aporte de la comunidad frente a los procesos del quehacer cultural y fortalecimiento de nuestra identidad	Formular Plan Decenal de Cultura	ND	1
	Eventos culturales	2	15
	No. De Festivales de teatro realizados	1	8
	No. de CDS culturales producidos	ND	2
	No. de maestros contratados	4	6
	No. de instrumentos adquiridos	ND	20
	No. de instrumentos mejorado	10	20
	No. De sábados chucureños realizados.	4	12
	No. de campañas educativas que fortalezcan la identidad cultural.	ND	3
	Rutas de interés cultural establecidas	ND	3
	No. de incentivos entregado a medios comunicación locales.	2	4
	No de Equipos adquiridos para fortalecimiento de bibliotecas públicas.	ND	3
	No de textos producido	ND	2
	No. de biblioteca adecuadas.	ND	2
No. de textos Adquirido	ND	100	

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
	No. de capacitaciones realizadas para las bibliotecarias.	ND	4
	No de eventos realizados	ND	4
	No. participaciones en eventos Regionales y Nacionales	ND	2
	No. de talleres realizados para una escuela artística	ND	12
	No de encuentros culturales realizados en el sector rural	ND	3
	No. Agrupaciones artísticas Conformadas	ND	2
	No. de adecuaciones de escenarios físicos culturales y de patrimonio histórico.	1	3
	No. de proyectos para la conservación patrimonial presentados.	ND	1
	No. de adecuaciones realizadas a sitios de interés arqueológicos.	ND	2
	Proyectos presentados para el fortalecimiento del sector cultural.	ND	4
	No. De eventos culturales a realizar en los barrios.	ND	100

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Promover y fortalecer la actividad cultural y artística a través del empoderamiento de nuestros artistas, valores culturales y preservación de la memoria colectiva	Acrecentar el potencial y los valores artístico culturales de la localidad y fortalecer los procesos arraigo de nuestra identidad	Formulación plan decenal de cultura	No. Documentos elaborados	ND	1
		Realización de eventos culturales y artísticos.	Eventos culturales	2	8
		Realización del Festival Regional de Teatro	Festivales realizados	1	2
		Fortalecimiento de la agrupaciones de música campesina	CDS producidos	ND	2
		Fortalecimiento a las escuelas de formación cultural y artísticas	No. De escuelas apoyadas.	1	1
		Implementación de actividades culturales y artísticas para la población con discapacidad.	No. de actividades realizadas	ND	4
		Realización de sábados Chucureños	Sábados Chucureños. Realizados	4	12
		Apoyo a la realización de actividades culturales y artísticas en los Centros e Instituciones Educativas.	No. de Instituciones y Centros Educativos beneficiados.	ND	3
		Consolidación de la estrategia de cultura ciudadana, empoderamiento y sentido de pertenencia por nuestro municipio	Actividades realizadas	ND	10
		Apoyo a medios de comunicación local	No. De convenios celebrados	2	4
Fortalecimiento y equipamiento para el programa de promoción de lectura y bibliotecas	Equipos Adquiridos	ND	3		
	recursos gestionados	ND	50%		

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto				
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio		
		publicas	No. De recursos adquiridos	ND	50%		
			Textos adquiridos	ND	1000		
			Creación Fondo de Escritores Chucureños	ND	1		
		Fortalecimiento y reactivación del sector artesanal	No. Capacitaciones realizados	ND	4		
			No. Eventos artesanales realizados	ND	4		
			Participación en eventos Regionales y Departamentales	ND	2		
		Adecuación fortalecimiento de la infraestructura pública cultural y de interés histórico y arqueológico	Posibilitar el mejoramiento y la construcción de nuevos espacios culturales que permitan la masificación de la actividad artística como opción de vida para los habitantes de la localidad	Implementación de la actividad de formación cultural y artística al sector rural	No de Talleres	ND	12
					No. De Encuentros	ND	3
					No. De agrupaciones artísticas Creadas en el sector rural.	ND	2
Recuperación. y conservación del patrimonio cultural y arqueológico	No. de sitios Mejorados, adecuados.			ND	3		
	% de avance para la formulación de proyectos para la recuperación.			ND	30%		
	Construcción mejoramiento aprovechamiento de la infraestructura pública cultural			No Adecuación bibliotecas públicas	ND	2	
% de la construcción media torta municipal				ND	25%		
Adecuación casa de la cultura				ND	1		

**"Con Sentido Social**

**2.1.5. Gestión y Protección Social Población Vulnerable**

Objetivo sectorial	Meta de resultado		
	Indicador	Línea Base	Meta
Cumplir a cabalidad justa y equitativamente el manejo de los programas nacionales, departamentales y municipales en beneficio de la población vulnerable de nuestro municipio.	% de personas beneficiadas	ND	100% beneficiarios de los programas atendidos

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Brindar apoyo logístico para la entrega de subsidios, de programas nacionales para la atención integral de los adultos mayores y la población vulnerable	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable de nuestra localidad, propiciando condiciones de vida digna.	Apoyo a la red de protección social para la superación de la pobreza extrema (estrategia JUNTOS).	No. De familias beneficiadas.	0	597
		Coordinación y ejecución del programa de protección social y entrega de subsidios económicos a los adultos mayores en situación de indigencia y extrema pobreza.	No. de subsidios entregados	548	650

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Brindar una ración caliente diaria a adultos mayores en estado de indigencia y extrema pobreza del programa Juan Luís Londoño de la Cuesta área urbana	No. de persona beneficiadas	130	200
		Entrega de ración para preparar para adultos mayores en estado de extrema pobreza e indigencia del programa Juan Luís Londoño de la Cuesta área rural	No. de personas beneficiadas	234	234
		Apoyar los diferentes grupos de Ocupación del Tiempo Libre del adulto mayor existentes en el área rural y urbana.	No. de adultos mayores beneficiados	775	875
Formación en valores y desarrollo integral de la Infancia y la Adolescencia	Contribuir para el desarrollo físico y mental de los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Propender por los derechos de la infancia (el juego y demás) y la adolescencia.	% de ejecución Programa Presidencial Brújula	ND	100%
	Desarrollo y seguimiento del Comité Municipal de política Social	Protección del menor trabajador y disminución de la explotación sexual comercial	No de comités de COMPES realizados según la normatividad existente	16 comités	16 comités a realizarse

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
	Fortalecer el proceso de Salud Sexual y Reproductiva (S.S. R), articulándolo con la Red Social de Apoyo.	Acompañamiento del programa de salud sexual y reproductiva	No de actividades realizadas	ND	4 actividades anuales
Fomentar el desarrollo y participación de Jóvenes y de mujeres sin distinción de raza, credo y clase social	Apoyar el empoderamiento y participación de jóvenes y de la mujer en la consolidación y desarrollo de la sociedad.	Fortalecimiento Red de mujeres orientado a la creación de condiciones, para alcanzar la igualdad de oportunidades el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.	Número de mujeres organizadas y vinculadas al programa	ND	160
		Brindar asesoría integral al Consejo Municipal de Juventud y a las diferentes organizaciones juveniles del municipio.	% de participación y vinculación de los jóvenes	ND	100% jóvenes vinculados
Facilitar el acceso a la atención integral de la población discapacitada de los estratos 1 y 2	Apoyar el proceso de ASOPROVIDA como base fundamental que contribuye a la identificación de la Población de discapacidad.	Acompañamiento técnico al programa de población discapacidad	% de personas atendidas	ND	100%
Facilitar el acceso a la atención integral de la población en situación de desplazamiento y desamparo.	Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de manera integral de la población en situación de desplazamiento y desamparo	Apoyo y orientación integral de la población en situación de desplazamiento y desamparo	% Población atendida	ND	100%

## 2.2. "San Vicente Agropecuario y Competitivo"

**Objetivo Dimensional:** Impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo, buscando y contribuyendo en la recuperación de la dinámica económica de san Vicente de chucuri, su inserción en los mercados regionales, nacionales e internacionales y a la generación de oportunidades para los Chucureños.

### 2.2.1 Agropecuario.

Objetivo sectorial	Meta de resultado		
	Indicador	Línea Base	Meta
Bajo la perspectiva de desarrollo integral, hacer del campo Chucureño un sector Agroindustrial competitivo, base esencial para el desarrollo económico y social de su población, que enmarcado en principios de cooperación, participación, equidad y sostenibilidad cree empleo productivo razonable que propicie una economía campesina que logre un adecuado desarrollo rural y a su vez la inserción en los diferentes mercados.	Nº de familias del sector agropecuario beneficiadas	ND	70 % de familias del sector agropecuario beneficiadas.

Programas	Objetivo Programático	Meta	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Desarrollo Organizacional del Sector Agropecuario	Organización, ejecución y conformación de encadenamientos que mejoren la competitividad en los sectores agropecuarios, agroindustriales y vele por la protección y conservación del medio ambiente por medio de la evaluación, Seguimiento a programas y proyectos del sector agropecuario.	Creación de una dependencia, y nombrar técnico de área para la organización, ejecución y conformación de encadenamientos productivos.	No. Dependencia creada	0	1
		Incorporar a la prestación del servicio de asistencia técnica a pequeños y medianos productores a través de organizaciones prestadoras de servicio del sector agropecuario	Nº de nuevos pequeños y medianos productores registrados	640	4000

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Meta	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Asistencia técnica agropecuaria	Fortalecer la capacidad institucional y funcional de las diferentes asociaciones de productores Agropecuarios existentes en el municipio de San Vicente de Chucuri, para responder a la demanda de servicios de las comunidades rurales en cuanto a: Asesoría técnica, capacitación, gestión y acompañamiento en procesos, de cadenas productivas y difusión de tecnologías de desarrollo de los productos prioritarios, en todas las especies existentes	Implementación, asistencia técnica y capacitación en manejo agronómico y técnico empresarial	Nº de unidades familiares capacitadas	0	400
		Apoyar a 100 fincas en la búsqueda del posicionamiento del origen de los cacao especiales y otros productos, por medio de la certificación socio-ambiental con el acompañamiento de las Asociaciones de productores y otras instituciones.	Nº de fincas certificadas	0	100
		Apoyo a programas de renovación de cultivos agrícolas (café, cacao, frutales).	Nº hectáreas con cafetales renovados	0	100
		Apoyo al mejoramiento de la productividad pecuaria.	Nº de praderas mejoradas.	270	610
		Mejoramiento genético de la población Bovina a través de la inseminación artificial	Nº de bovinos inseminados	205	605
		Fomento piscícola (capacitación y construcción de tanques)	Nº de familias capacitadas y No. de estanques construidos	0	20
		Fortalecimiento del sector avícola	Nº de familias beneficiadas	1790	5790
		Otras especies menores (apicultura, cunicultura, etc.)	Nº de familias beneficiadas	0	100
		Capacitación, manejo y control de la hormiga arriera y enfermedades	Nº de familias capacitadas	0	200

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Meta	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		fitosanitarias.			
		Apoyo a control de enfermedades zoonóticas.	Nº de eventos apoyados	0	16
		Mejoramiento bovino, implementación de trasplante de embriones	No. de embriones implantados	0	5
Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector agropecuario	Gestionar la creación y fortalecimiento de los canales de comercialización en el posicionamiento de productos agropecuarios en el mercado	Gestionar la creación e implementación del centro empresarial y la comercialización de un 20% de la producción agropecuaria.	Avance del proceso	0	100%
		Gestionar y colocar en marcha una planta para la transformación y comercialización de productos agropecuarios. (Acopio Lechero, derivados lácteos, cárnicos y frutales.)	% de capacidad de funcionamiento	0	100%
Implementación Transformación de los procesos productivos	Acelerar los procesos productivos mediante la implementación de nuevas tecnologías agroindustriales	Formular y gestiona un proyecto para la adquisición de maquinaria agrícola a través del sistema LEASING (tractor).	Avance del proceso	0	1
		Activar el centro agroindustrial de la yuca y otros productos agrícolas.	% de avance del proyecto	0	1

**“San Vicente Agropecuario y Competitivo”**

**2.2.2 Turismo.**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
Optimizar los recursos y potencial eco turístico, cultural y patrimonial del municipio, para la incursión de esta actividad en un renglón económicamente viable	No. de Documentos elaborados	ND	1
	No. de Agencias conformadas	ND	1
	Circuitos creados	ND	1
	No de personas estimuladas	ND	1
	No. de encuentros realizados	ND	4
	No. de Jornadas Realizadas	ND	3
	No. de encuentros realizados	ND	3
	No. de gestiones realizadas	ND	50%
	No de proyectos gestionados	ND	1
	No. de sitios señalizados	ND	12
	No. de Portafolios Realizados	ND	1
	No de adecuaciones realizadas	ND	2

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Elaboración Plan Turístico Municipal	Documento elaborado	ND	1
		Gestionar la conformación de agencias o entidades promotoras de turismo	No. Agencias	ND	1
		Apoyar la creación y adecuación de los diferentes circuitos turístico.	No. circuitos	ND	1
		Estimular la práctica del quehacer turístico del municipio	No de estímulos entregados a entidades creadas.	ND	4

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Desarrollo eco turístico de la localidad	Mejorar las condiciones para la implementación de la actividad turística de la región como alternativa productiva y auto sostenible	Impulsar la realización de encuentros de intercambio turístico intermunicipales.	No. Encuentros	1	4
		Apoyo a las jornadas de exploración y reconocimiento patrimonial y turístico.	No. Jornadas	1	3
		Apoyo a la realización del encuentro de grupos ecológicos y caminantes.	No. encuentros	ND	3
		Apoyo a la realización de acciones para la recuperación del parque Natural Miraflores como espacio turístico, recreativo y ecológico.	No. Acciones realizadas	ND	3
		Creación del corredor urbano turístico para el reconocimiento de nuestro patrimonio histórico urbanístico e identidad.	% de avance	ND	20%
		Señalización de Sitios de interés turísticos.	No de sitios señalizados	ND	8
		Promoción y difusión de los atractivos de interés turístico.	No. Portafolios elaborados	ND	1
		Recuperación del patrimonio turístico arquitectónico y arqueológico del Municipio.	No de Adecuaciones	ND	2
Reactivar el consejo municipal de turismo.	1 consejo conformado	ND	1		

**"San Vicente Agropecuario y Competitivo"**

**2.2.3 Comercio**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
Incentivar la creación y el fortalecimiento del desarrollo empresarial, mediante la especialización de la mano de obra y la optimización de los recursos	población beneficiadas	ND	80%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Fomento, desarrollo y fortalecimiento empresarial, para la generación de empleo calificado en la región	Crear y fortalecer el desarrollo empresarial, mediante la gestión e inversión de recursos, la especialización de la mano de obra, asistencia técnica, mejoramiento de procesos, innovación, calidad	Fortalecimiento del sector empresarial mediante la incubación de empresas de base tecnológica en convenio con el Departamento y la Nación.	No. de empresas incubadas en base tecnológica	0	3
		Capacitación y asesoría en competencias laborales y desarrollo empresarial (SENA).	No. de personas capacitadas y certificadas	200	1000
		Apoyo y promoción de eventos feriales agroindustriales.	No. de eventos apoyados y promocionados	ND	8
		Realizar estudio de oferta y demanda a productos fabriles con miras a exportar.	No. de productos fabriles con estudio realizado	ND	4
		Incentivar la iniciativa empresarial a través de microcréditos del fondo de desarrollo empresarial municipal.	No. de proyectos cofinanciados	52	152
		Apoyo a la implementación de una oficina satélite del servicio público de empleo (SENA).	% de avance	0	100%

**"San Vicente Agropecuario y Competitivo"**

**2.2.4. Ciencia y Tecnología**

Sector	Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
		Indicador	Línea Base	Meta
Ciencia	Apoyar la investigación en el área agropecuaria y agroindustrial	% de avance	ND	80%
Tecnología	Apoyar la innovación tecnológica en las áreas de educación agropecuaria y agroindustrial.	% de avance	3	80%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Fortalecimiento del sistema de investigación Ciencia y Tecnología municipal.	Mejorar la investigación especializada y la innovación tecnológica, buscando el desarrollo agropecuario y agroindustrial del municipio	Apoyo a la investigación especializada en el área agropecuario y agroindustrial	No de investigaciones apoyadas	0	4
		Apoyo a la investigación especializada en las instituciones educativas	No de investigaciones apoyadas	0	4
		Implementación de tecnología para la mejora de procesos agropecuarios.	No. de procesos productivos apoyados	3	6

**“San Vicente Agroindustrial y Competitivo”**

**2.2.5 Minería**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta
Aprovechar el aumento en la actividad minera, como fuente de desarrollo sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de la región	% población beneficiada	ND	20%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Elaboración diagnóstica sobre potencial minero del municipio.	Identificar el potencial minero del municipio	Gestionar con organizaciones o entidades del orden regional, departamental y nacional información sobre los productos mineros de la región.	% de avance	ND	100%
Apoyar el desarrollo de la actividad minera en la región, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes	Apoyar el desarrollo minero en la región	Capacitar en explotación minera a 100 personas	No de personas capacitadas	0	100
		Apoyo a la conformación y legalización de la asociación minera	% de avance	0	100%
		Identificación de distritos mineros	No. distritos identificados	0	1
		Elaborar un plan de manejo ambiental en la minería y de hidrocarburos	No de planes elaborados	0	1

### 2.3. "SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE"

**Objetivo Dimensional:** Construcción de una cultura para la protección del patrimonio ambiental y el establecimiento de mecanismos para su aprovechamiento sostenible, consolidando estrategias para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y organización social

#### 2.3.1 Medio Ambiente

Sector	Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
		Indicador	Línea Base	Meta
Cultura ambiental	Crear conciencia ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	No. de personas	ND	5.000 personas
Conservación ambiental	mantenimiento y restauración de áreas ambientales estratégicas	No de áreas en restauración y mantenimiento	ND	40 Ha
	Generar y ejecutar alternativas de desarrollo sostenible que mitiguen el impacto causado por prácticas inadecuadas en el manejo de los recursos del municipio.	No de alternativas generadas y ejecutadas	ND	4 alternativas

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y de medio ambiente	Prevenir y mitigar los daños ambientales causados por malas prácticas ambientales	Campaña ambiental para el uso eficiente del agua, la prevención de la contaminación, uso de suelos y producción limpia	No de campañas realizadas	0	4
		Apoyo a eventos que promuevan la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales	Número de eventos apoyados	0	4

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Optimización y operación de la planta de reciclaje	Porcentaje estado de avance optimización y operación de la planta de reciclaje	50	100
		Reforestación, control y vigilancia de áreas susceptibles a erosión ( 40 Ha)	No. de ha reforestadas y mantenidas	0	10
		Apoyo a Consejo Verde para promoción de proyectos ambientales (Acuerdo Municipal 015 de 1988)	Porcentaje estado de avance apoyo a Consejo Verde	100	100
Apoyar la conservación y restauración de las áreas protegidas, de importancia hídrica y alto riesgo locales en el PBOT, en asocio con las autoridades ambientales y demás entes involucrados	Reducir la probabilidad que el mal uso de los recursos naturales conlleve a afectar nuestro medio ambiente	Ordenamiento de las cuencas hídricas priorizadas	No. de cuencas ordenadas	0	2
		Implementación del sistema de gestión ambiental SIGAM. Creación de una red Institucional ambiental municipal comprometida seriamente con el medio ambiente y el Desarrollo Sostenible	% de avance	0	50
Protección y conservación del parque natural Miraflores como pulmón y única reserva urbana de nuestro municipio.		Mantenimiento Y embellecimiento para la conservación del parque como centro para la educación ambiental.	No. de hectáreas	4	4
Apoyo a la elaboración de una política de tierras y planes de manejo ambiental que	Lograr el desarrollo sostenible y la conservación del territorio	Elaboración de Planes de Manejo Ambiental para áreas de reserva.	No de planes elaborados	0	2

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
permitan el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.		Adquisición de predios en áreas de fuentes hídricas	No. de predios adquiridos	3	5
Organización y recopilación de la información ambiental que exista sobre el Municipio en las diferentes corporaciones (PBOT)	Mantener una base de datos, que contenga toda la información ambiental existente	Elaboración base de datos Estudio de información. Operación sistema de información ambiental	% de avance	0	100
Elaborar una política de control para evitar la contaminación visual, auditiva y la emisión de gases.	Disminuir la contaminación auditiva, visual y el deterioro de la capa de ozono.	Elaboración e implementación del control en la emisión de gases y la contaminación auditiva y visual.	% de avance	0	100
Apoyo al fortalecimiento de organizaciones ambientales.	Apoyar la gestión que realizan las organizaciones ambientales municipales	Apoyar con eventos de capacitación la gestión que realizan las organizaciones ambientales municipales	No. de eventos de capacitación realizadas	ND	4
		Realizar convenios de apoyo a proyectos ambientales	No. de proyectos en convenio realizados	ND	4

**"San Vicente Verde y Sostenible"**  
**2.3.2 Prevención y Atención de Desastres**

Objetivo General	Sector	Objetivo sectorial	Meta de resultado		
			Indicador	Línea Base	Meta
Propender por la optimización de recursos para el mejoramiento de la gestión municipal.	Población vulnerable.	Atender oportuna, eficaz y eficientemente a toda la población que lo requiera.	Porcentaje población atendida.	ND	100%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Prevención y Atención de Desastres	Generar acciones proactivas encaminadas a la Prevención de hechos catastróficos y desarrollar planes estratégicos para atender los hechos que se susciten.	Jornadas educativas dirigidas a la población en general sobre prevención de desastres	Población capacitada	ND	100%
		Implementación de la oficina coordinadora de prevención y atención de desastres local.	% avance asignación físico y dotación para el funcionamiento de la oficina coordinadora de prevención y atención de desastres.	ND	50%
		Contratación De los servicios de un coordinador de prevención y atención de desastres a nivel local.		ND	1

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
		Fortalecimiento del fondo local de prevención y atención de desastres	Recursos del presupuesto municipal asignados para los rubros de atención y prevención de desastres	ND	100%
		Actualización y/o elaboración de los planes de contingencia y emergencia	No de planes de contingencia y emergencia actualizados y elaborados	Existencia de los planes en mención	100%
		Dotación de vehículos para labores de prevención y atención de desastres	Gestión para la adquisición de carro tanque y ambulancia para el sistema de prevención y atención de desastres	ND	60%
		Apoyo a las instituciones y organismos de socorro	Apoyo efectivo otorgado	ND	80%

## 2.4. Dimensión : Institucional

**Objetivo Dimensional:** Propender por la optimización de recursos para el mejoramiento de la gestión municipal.

### 2.4.1 Recurso Humano Institucional

Objetivo sectorial	Meta (Texto)	Meta de resultado		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Contar con servidores íntegros, competentes y comprometidos, a través del desarrollo permanente de aspectos humanos, funcionales y técnicos, que eleven el desempeño en el ejercicio de sus funciones y el compromiso con la entidad y la satisfacción de necesidades de la población.	Beneficiar al 100% de los servidores públicos de la Administración Municipal con programas de bienestar social laboral	No. De servidores públicos beneficiados en el cuatrienio con programas de bienestar social laboral / No. Total de servidores públicos de la Administración Central	ND	100%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento del Talento Humano para una Administración Pública Eficiente	Mejorar el clima laboral de los servidores públicos de la Administración Central en pro del desarrollo individual y colectivo reflejado en optimización del servicio a la comunidad	Bienestar Social Laboral de los Servidores Públicos al Servicio de la Administración Municipal	Implementar anualmente un plan de capacitación que involucre al 100% de los servidores públicos	No. De planes de capacitación adoptados anualmente	0	1
			Desarrollar anualmente un programa de salud ocupacional con el fin de proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo (Subprograma medicina preventiva y tratamiento, higiene industrial, seguridad)	No. De de subprogramas desarrollados anualmente dentro del plan de salud ocupacional	0	3

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

			Implementar anualmente un plan estímulos que beneficie al 100% de los servidores públicos de la Administración Municipal	No. De planes de estímulos adoptados anualmente	0	1
		Revisión y/o Reorganización de la estructura de la Administración Central	Revisar, reorganizar y/o reestructurar la estructura de la Administración Central: Estudio técnico (30%), Aprobación del proceso (30%), Implementación del proceso (40%)	% Avance - Revisión, reorganización y/o reestructuración de la estructura de la Administración Central: Estudio técnico (30%), Aprobación del proceso (30%), Implementación del proceso (40%)	0%	100%

## Dimensión Institucional

### 2.4.2 Recurso Físico Institucional

Objetivo sectorial	Meta (Texto)	Meta de resultado		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disponer de recurso físico adecuado a las necesidades funcionales de la entidad	Mejorar en un 40% la infraestructura física mueble e inmueble del Palacio Municipal en general.	% de la infraestructura física mueble e inmueble del Palacio Municipal mejorada	ND	40%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento y adecuación del recurso físico institucional	Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura institucional para facilitar el cumplimiento de funciones de cada una de las dependencias y la Administración Municipal en general	Implementación de un sistema de información de archivo documental mediante la asignación y adecuación de espacio físico, dotación, organización, sistematización y operación del archivo central de la administración municipal	Implementación del sistema de información de archivo documental mediante la asignación y adecuación de espacio físico (25%), dotación (25%), organización y sistematización (25%) y operación del archivo central de la Alcaldía Municipal	% Avance - Implementación del sistema de información de archivo documental mediante la asignación y adecuación de espacio físico (25%), dotación (25%), organización y sistematización (25%) y operación del archivo central de la Alcaldía Municipal	38%	78%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

				Meta de producto		
			Implementar las tablas de retención documental en las dependencias de la Administración Municipal	No. de Dependencias con aplicación de las tablas de retención documental / No. Total de dependencias de la Administración Municipal	0	100%
			Apoyar anualmente la gestión del Comité y Consejo Municipal de Archivo	% Avance - Apoyo anual a la gestión del Comité y Consejo Municipal de Archivo	0%	100%
			Adecuación de graderías del Palacio Municipal para evitar deslizamientos en las mismas.	% Avance - Adecuación de graderías del Palacio Municipal para evitar deslizamientos en las mismas.	0%	100%
		Adecuación y mejoramiento de las condiciones físicas de la infraestructura institucional.	Redistribuir y adecuar el espacio físico de las dependencias de la Administración Municipal	% Avance - Redistribución y adecuación del espacio físico de las dependencias de la Administración Municipal	0%	100%
			Asignación y adecuación de espacio físico para el funcionamiento de bodega para el almacenaje de bienes adquiridos por la Administración Municipal	% Avance - Asignación y adecuación de espacio físico para el funcionamiento de bodega para el almacenaje de bienes adquiridos por la administración Municipal	0%	70%

				Meta de producto		
			Adquisición de mobiliario y equipos audiovisuales, planta eléctrica (70%) y mantenimiento de mobiliario y equipos existentes (30%)	% Avance - Adquisición de mobiliario y equipos audiovisuales, planta eléctrica (70%) y mantenimiento de mobiliario y equipos existentes (30%)	0%	100%

## Dimensión Institucional

### 2.4.3 Recursos Tecnológico Institucional

Objetivo sectorial	Meta	Meta de resultado		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Adecuar la Administración Municipal a las necesidades actuales del desarrollo tecnológico moderno	Incrementar en un 84% el número de dependencias interconectadas	No. De dependencias interconectadas / No Total de dependencias de la Administración Municipal	16%	100%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Fortalecimiento Tecnológico Institucional	Interconectar las dependencias de la Administración Municipal en aras de mejorar la comunicación interna, agilizar los procesos y facilitar la conectividad a los diferentes sistemas de información, así como el cumplimiento de requerimientos asociados al uso de la tecnología.	Implementación de intranet para la interconexión de las dependencias de la administración municipal	Implementar una intranet a través de instalación de redes (30%) ; adquisición de hardware y software (40%) ; operación (15%) y mantenimiento (15%) del sistema	% Avance - Implementación de intranet a través de instalación de redes (30%); adquisición de hardware y software (40%); operación (15%) y mantenimiento (15%) del sistema	25%	75%
		Sistematización de la administración central	Sistematizar el proceso de registro, movimiento y contabilización de activos fijos	% Avance - Sistematización del proceso de registro, movimiento y contabilización de activos fijos	0%	100%
			Sistematizar el proceso de archivo y correspondencia de la Administración Central	Sistematizar el proceso de archivo y correspondencia de la Administración Central	0%	50%
		Operación y mantenimiento de la pagina Web municipal	Operar y mantener la página Web del Municipio	% Operación y mantenimiento de la página Web municipal	80%	100%

## Dimensión Institucional

### 2.4.4. Planeación y Gestión Administrativa Municipal.

Objetivo sectorial	Meta	Meta de resultado		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar la implementación y/o actualización, así como la operación de las diferentes herramientas de planificación administrativa y territorial.	Mejorar en un 2% el índice de desempeño Municipal	% del índice de desempeño municipal incrementado	74,21%	76,21%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento de los procesos de planeación y gestión administrativa y territorial	Fortalecer la capacidad de gestión municipal mediante el uso de herramientas de planificación del desarrollo local	Funcionamiento y operación del sisben	Dotación de mobiliario, equipos e implementos (50%) para implementación y operación (50%) nuevo SISBEN	% Avance dotación de mobiliario, equipos e implementos (50%) para implementación y operación (50%) nuevo SISBEN	50%	100%
		Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Realizar actualización 100% del PBOT	% avance - Revisión y actualización 100% del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	0%	100%
		Elaboración e implementación de la nueva estratificación urbana	Elaborar e implementar 100% la nueva estratificación urbana	% estado de avance Elaboración e implementación 100% nueva estratificación urbana	0%	100%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

		Meta de producto		
	Apoyo a Instancias de Planificación Territorial	Brindar apoyo administrativo y logístico para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación (100%)	% estado de avance apoyo al Consejo Territorial de Planeación (100%)	0% 100%
	Formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	Formular e implementar 100% el Plan de Desarrollo Municipal, que implica: Formulación (35), Seguimiento (35) y evaluación (30) del Plan de Desarrollo Municipal	% Avance - Formulación e implementación (100%) el Plan de Desarrollo Municipal, que implica: Formulación (35), Seguimiento (35) y evaluación (30) del Plan de Desarrollo Municipal	0% 100%
	Dotación y operación del banco de programas y proyectos de inversión municipal	Operación del Banco de Programas y Proyectos, que implica: Dotar de equipos, mobiliario y sistematización del banco (50%) y operación (50%)	% Avance - Operación del Banco de Programas y Proyectos, que implica: Dotar de equipos, mobiliario y sistematización del banco (50%) y operación (50%)	30% 100%
	Asistencia Técnica Institucional	Contratar anualmente los servicios de 5 profesionales para la asistencia y asesoría técnica institucional	No. De profesionales contratados anualmente para la asistencia y asesoría técnica institucional	0 5

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

				Meta de producto		
		Ejecución de Proyectos de Inversión Municipal	Contratar asesorías, consultorías e interventorias de proyectos ejecutados con regalías, contratadas anualmente	No. Asesorías, consultorías e interventorias de proyectos ejecutados con regalías, contratadas anualmente	0	100
			Administrar proyectos ejecutados con recursos de regalías, anualmente	No. De proyectos administrados con recursos de regalías anualmente	0	100
		Implementación del MECI y Sistema de Gestión de Calidad	Implementar el MECI y sistema de gestión de calidad (90%)	% de avance Implementación del MECI y sistema de gestión de calidad (90%)	10%	90%
Vigilancia en Salud y Fortalecimiento de Gestión del Plan de Salud Territorial	Gestión Integral y Funcional del Plan	Vigilancia en Salud Pública	Mejorar la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria bajo vigilancia y cumplimiento de actividades de P.Y P. en el 100% de IPS	% alcanzado en la oportunidad de notificación	0	100%
				% de IPS, EPS, vigilados en el cumplimiento de actividades de promoción y prevención	0	100%
			Desarrollar Acciones de IVC sanitario y del ambiente a cargo del Departamento	No. De acciones desarrolladas	0	100%

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

				Meta de producto		
		Fortalecimiento en Gestión	Disponer del 100% de los recursos	Realizar seguimiento a los procesos del Plan Territorial de Salud del Municipio a través de la supervisión y control de las etapas de las mismas.	0	100%
			Ejecutar el 100% de las actividades inherentes a la coordinación del Plan Territorial de Salud		0	100%
			Dotar el 100% de los elementos necesarios para el desarrollo normal de las actividades de Plan Territorial de Salud	Adquisición de insumos de papelería, ayudas educativas y equipos.	0	100%

#### 2.4.5. SECTOR JUSTICIA

##### 2.4.5. 1. Comisaría de Familia

Objetivo sectorial	Meta de resultado		
	Indicador	Línea Base	Meta
Atender oportuna, eficaz y eficientemente a toda la población que lo requiera	% de población atendida	ND	100%

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Atención y fortalecimiento a los niños, niñas y adolescentes en la vulnerabilidad de sus derechos.	Atención a los problemas de familia	Prevención de la trasgresión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	No. De casos atendidos	7	100%
		Detección de la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	No. De casos atendidos	169	100%
		Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	No. De casos atendidos	229	100%
		Atención a la población con problemas de violencia intrafamiliar	No. De casos atendidos	18	100%
		Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	No de personas participantes en el programa.	ND	100%
		Prevención del delito en los adolescente	No de personas participantes.	12	100%

2.4.5.2 Plan Integral Único: para la prevención y atención al desplazamiento forzado en el municipio de San Vicente de Chucurí (PIU).

### Prevención y Protección

**OBJETIVO:** Reducir los niveles de desplazamiento y proteger a las comunidades de las zonas de alto riesgo del municipio de San Vicente de Chucuri, mediante la coordinación permanente con las instituciones del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) para monitorear y actuar sobre las situaciones de riesgo.

DERECHO	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE Y ENTIDADES DE APOYO	RECURSOS	TIEMPO	
VIDA, SALUD, EDUCACIÓN, SEGURIDAD, INTEGRIDAD PERSONAL, LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y LIBRE MOVILIDAD	Las familias vulnerables y en riesgo de desplazamiento del Municipio de San Vicente de Chucuri avanzan hacia el goce efectivo del derecho a la vida, la salud, la educación, a la seguridad, la integridad personal y la libre movilidad mediante medidas preventivas	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE RIESGO	Habitantes Municipio de San Vicente de Chucuri	Mapa actualizado cada tres meses	Capacidad instalada de respuesta del municipio frente al riesgo de desplazamiento	Secretaría técnica del Comité. Defensoría del Pueblo y Personería Municipal	Humanos Logísticos	Diciembre del 2008	
		ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO		Plan de gestión actualizado cada tres meses		Secretaría técnica del Comité. Defensoría del Pueblo Personería Municipal	Humanos Logísticos	Enero del 2008 a Diciembre del 2011	
		ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA Y APROPIACIÓN DE RECURSOS		Plan de Contingencia actualizado		Secretaría técnica del Comité. Defensoría del Pueblo Personería Municipal	5.000.000	Enero del 2008 a Diciembre del 2011	
		Patrullaje y difusión de contactos con la fuerza pública de la tropa en la Zona por parte del Batallón Luciano D' El huyer		Tener cobertura y control en todo el territorio		Disminución y control de los factores de conflictividad en el territorio	Ejército Nacional	Humanos y Logísticos	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
		Elaboración diagnóstico de Seguridad Alimentaria		Línea de base seguridad alimentaria		Estadísticas construidas	Desarrollo social y comunitario	1.000.000	Diciembre del 2008
		Visibilización y sensibilización frente al riesgo de accidentes por minas antipersona		Plan de educación en el riesgo de accidente por minas antipersona		Disminución de eventos y accidentes	Secretaría de Gobierno municipal		Enero del 2008 a Diciembre del 2011

**Fase de Atención Humanitaria de Emergencia**

OBJETIVO: Responder adecuada y oportunamente a las situaciones de emergencia y riesgo de desplazamiento que se presenten en el municipio de San Vicente de Chucurí, mediante la coordinación permanente con las instituciones del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD).

DERECHO	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE Y ENTIDADES DE APOYO	RECURSOS	TIEMPO
A la Atención humanitaria( alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio) y al mínimo vital cuando se produce el hecho del desplazamiento	El Comité Municipal tiene niveles de coordinación Acción social y entre ellos mismos para responder a eventuales emergencias de desplazamiento	Coordinación con ACCION SOCIAL para el cumplimiento de la ayuda humanitaria de emergencia a que tiene derecho la población desplazada	Población desplazada	Cumplimiento de Acción Social con la ayuda de emergencia	Respuesta efectiva del Comité para la atención de emergencia a la población desplazada	Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) Acción Social	Por Acción Social: Alimento, subsidio de arriendo, frazadas, utensilios de transporte de emergencia Por el Municipio: Inscripción salud, educación, alimentos y albergue provisional	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
		Desarrollar acciones educativas de divulgación de los derechos de la población desplazada	Población desplazada y comunidad en general	Por lo menos 8 acciones educativas realizadas en los cuatro años	Sensibilización en PSD y comunidad en general sobre los derechos de las personas desplazadas	Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) Acción Social Personería defensoría del pueblo ASODESANV	8.000.000	Enero 2008 a Diciembre del 2011
		Desarrollar con los miembros del CMAIPD, una capacitación en mecanismos de protección de los derechos fundamentales	CMAIPD	Desarrollar por lo menos una capacitación en el semestre	Capacidad de respuesta del Comité comprobada	Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD) ASODESANV Accion Social ICBF	1.000.000	Diciembre de 2008-

**Fase de Restablecimiento Socioeconómico**

OBJETIVO: Restablecer los derechos económicos, sociales y políticos de la población desplazada asentada en el municipio de San Vicente de Chucurí, mediante la atención coordinada del Sistema local y regional para los desplazados.

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
caracterización	Base datos e información actualizada de la población desplazada asentada en el municipio de San Vicente	Realizar caracterización de las familias en situación de desplazamiento	Familias desplazadas	Actualizada la Base de datos de población desplazada residente en San Vicente de Chucurí	Caracterización realizada	ACCION SOCIAL ICBF PDPMM Personería Municipal Opción legal. ASODESANV ASODEPLASAN	Humanos y logísticos	Julio de 2008
VIVIENDA	Familias desplazadas gozando de vivienda o condiciones de hábitat digna	Inscripción de las familias desplazadas en Subsidios de vivienda nueva o usada para PSD	Familias desplazadas	Número de familias desplazadas inscritas en subsidio de vivienda  Inclusión presupuestal vigencia 2008-2011	Familias desplazadas con subsidio aprobado	FAMILIAS DESPLAZADAS EN COORDINACIÓN PERSONERÍA ALCALDÍA MUNICIPAL INCODER ORGANIZACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA O.P.D	Alcaldía-planeación INCODER Caja de compensación de Acción Social	Enero del 2008 a Diciembre 2011

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
TIERRA	Familias desplazadas gozando del derecho a la tierra mediante la titulación, retorno o adjudicación de predios	Inscripción de familias desplazadas al subsidio de tierras de INCODER  Entrega de tierras a la población en situación de desplazamiento mediante la modalidad de comodato	Familias Desplazadas	Gestión del formulario de inscripción con INCODER  Número de Inscripciones solicitadas sobre el número de inscripciones diligenciadas y entregadas  Contratos de comodato a la población desplazada	Aplicación al subsidio y familias seleccionadas	CMAIPD FAMILIAS DESPLAZADAS  POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	INCODER Humanos y Logísticos Acción Social Alcaldía Municipal	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
Generación de ingresos	La Población desplazada de San Vicente avanza en el disfrute efectivo del derecho al Trabajo mediante proyectos productivos y de generación de ingresos	Implementación de una fabrica y comercialización de Chocolate	35 familias en situación de desplazamiento	Fabrica de chocolate y comercializadora en funcionamiento	Generación de ingresos para 35 familias de PSD	Co-financia PDPMM-Alcaldía	242 millones (42 millones Asodesanv)	Agosto del 2008
		Implementación de proyectos capacitación de Jóvenes rurales con el SENA con participación de Población Desplazada	Población en situación desplazada	Cursos desarrollados y mayor participación de jóvenes desplazados	Jóvenes desplazados con formación técnica y apoyo de iniciativas productivas	SENA BARRANCA	INSTRUCTOR, CAPITAL SEMILLA POR EL SENA Y APOYO LOGÍSTICO POR ALCALDIA	Diciembre de 2009

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
		Gestión de curso para operario maquinaria procesadora de cacao y Buenas prácticas de manufactura	Equipo técnico-operativo de la procesadora de cacao	Concertación con el Sena Barranca y realización de un Curso de capacitación en operario de maquinaria	N° de Hombres y mujeres en situación de desplazamiento o entrenados en manejo de maquinaria	ASODESANV PDPMM SENA BARRANCA	PDPMM ASODESANV	Agosto del 2008
		Implementación de proyectos productivos para la población desplazada	O.P.D.	Población desplazada económicamente e autosostenible de conformidad con la sentencia T 248 de 2007.	Población desplazada económicamente autosostenible	ALCALDIA MUNICIPAL, ASODESANV ASODEPLASAN	60.000.000	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
Educación	A las familias en situación de desplazamiento de San Vicente se les garantiza el derecho a la Educación	Garantía de acceso y gratuidad de los costos educativos de primaria y secundaria del total de hijos e hijas de la población desplazada	Niños y niñas en situación de desplazamiento	Base de datos de la población identificada como población en situación de desplazamiento  Directriz del núcleo educativo para exención de costos educativos	Número de niñas y niños con garantía del derecho educativo y gratuidad del mismo	Secretaria de Educación NUCLEO EDUCATIVO PERSONERÍA	ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA EDUCACIÓN	Enero del 2008 a Diciembre del 2011

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
		Diseñar e implementar un proceso de educación superior mediante la implementación del Bachillerato CLEI	Adultos y Jóvenes en situación de desplazamiento	Concertación con sector educativo, definición e implementación de programa	Nº de adultos y Jóvenes alfabetizados	NÚCLEO EDUCATIVO PDPMM ASODESANV ASODEPLASAN	ALCALDIA MUNICIPAL SECRETARIA EDUCACIÓN	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
SALUD	La PSD de San Vicente de Chucuri disfruta el derecho a la Salud mediante el aseguramiento y la garantía de la prestación oportuna y de calidad del servicio	Aseguramiento en listado censal de la totalidad de familias desplazadas	Total de familias desplazadas	Cobertura 100% de familias en situación de desplazamiento con inclusión en listado censal	Nº de familias con Aseguramiento a salud	Secretaria de salud ESE PERSONERIA Oficina de planeación económica y Social	FOSYGA SGP MUNICIPIO, HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
		Vinculación de las familias desplazadas a los programas del PAB 2007, en particular de atención psicosocial y los programas de Prevención y Promoción	Familias desplazadas	Visita del personal del PAB a los hogares desplazados para acompañamiento psicosocial	Número de familias desplazadas vinculadas a actividades del PAB	ESE Secretaria de Salud Personería Municipal Secretaria de Gobierno	FOSYGA SGP MUNICIPIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Enero del 2008 a Diciembre del 2011

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
		Subsidio económico para medicamentos y movilización de emergencia		Disponibilidad presupuestal para apoyo a eventualidades			5.000.000	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
		Apoyo psicosocial a la población en situación de desplazamiento en la Comisaría de Familia	Personas y familias desplazadas que hagan uso de los servicios de la Comisaría	Convenio de apoyo de atención psicosocial entre el PDPMM y la Comisaría de Familia	Personas en situación de desplazamiento o atendidas en aspectos psicosociales	PDPMM Comisaría ASODESANV	HUMANOS LOGISTICOS Y	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
Seguridad Alimentaria	Familias desplazadas gozando de programas de seguridad alimentaria	Coordinación entre el PDPMM y la ESE para establecer acciones de Línea base sobre la canasta básica	La Asociación de población Desplazada	Conocer la situación de seguridad alimentaria de la Población Desplazada	Programa de seguridad alimentaria definido para implementar vigencia 2008	ESE-PAB, PDPMM PAZ Y DESARROLLO ASODESANV ASODEPLASAN	HUMANOS LOGISTICOS, PDPMM Y	Enero del 2008 a Diciembre del 2011

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

DERECHOS	RESULTADO	ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Bienestar SOCIAL	La familias desplazadas de San Vicente de Chucuri acceden a los programas de bienestar social del estado	Vinculación de las familias desplazadas al programa Familias en Acción	Familias Desplazadas	Inscripción de familias desplazadas al Programa Familias en Acción	Número de familias vinculadas del total de desplazadas en el municipio	Acción Social Alcaldía	Institucionales de Acción social por familia beneficiada	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
		Ubicación y atención de todos los menores de edad en situación de desplazamiento en los programas del ICBF y gratuidad en las cuotas de participación	Familias desplazadas	Coordinación de familias desplazadas y juntas de padres de los programas del ICBF	Número de menores de edad desplazados atendidos/ Número total de menores de edad desplazados	PSD PERSONERIA ICBF	Disponibilidad para cubrir cuotas de participación a la PSD de___ millones	Mayo a Diciembre
Cedulación y registro	Las personas en situación de desplazamiento se les garantiza el derecho a la identidad y el registro	Realización de campañas permanentes de cedulación y registro	Población en situación de desplazamiento	El 100% de adultos y menores con documentos que acrediten su identidad	Nº de personas con documentos de identidad	Alcaldía y Registraduría	Humanos y Logísticos	Enero del 2008 a Diciembre del 2011

**Acciones de Fortalecimiento de la Organización de Población Desplazada (OPD)**

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad de incidencia de los delegados de la población desplazada y sus organizaciones en el comité municipal.

RESULTADOS: 1) Fortalecimiento de la OPD en el marco del CMAIPD. 2) Plan de trabajo interno de fortalecimiento articulado al PIU 2007 y a procesos regionales.

ASPECTO	Actividad	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	INDICADOR	Responsable y entidades de apoyo	Recursos	Tiempo
ORGANIZACIÓN INTERNA	Promoción de la organización de Población desplazada de San Vicente	OPD	Diseño preliminar de plan de trabajo	Plan de trabajo	OPD PDPMM	1.000.000	octubre del 2008
	Asignación de un espacio físico para el funcionamiento de la OPD	OPD	Espacio Físico asignado	Un espacio físico	OPD PDPMM	oficina, escritorio, archivadores y sillas	Diciembre del 2008
CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA OPD	Encuentro Local de Capacitación en : fortalecimiento, planeación, gestión de proyectos, normatividad, comunicación, movilización y relacionamiento intersectorial e interinstitucional	Delegados de ASODESANV	Reunión de entidades para concertar capacitación.  Selección de participantes y puesta en marcha de la Formación	Capacitación realizada	OPD DEFENSORIA DEL PUEBLO ACNUR OPCION LEGAL PDPMM	1.000.000	Diciembre del 2008
Articulación Regional y Departamental	Participación protagónica de la OPD de SAN VICENTE DE CHUCURI en la Mesa regional de OPD Magdalena Medio y del Comité departamental de Santander	OPD	Contacto y presentación de solicitud para ingresar a la Mesa regional.  Asistencia a reuniones y acciones de la mesa regional y departamental	Incidencia de la mesa de OPD de SAN VICENTE DE CHUCURI en la mesa Regional	OPD Defensoría del Pueblo ACNUR Opción Legal PDPMM	1.000.000	Diciembre del 2008

Fortalecimiento del comité MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA DE SAN VICENTE DE CHUCURI.

OBJETIVO: Fortalecer la capacidad de respuesta del Sistema Local frente al desplazamiento y la inminencia de riesgo de comunidades del municipio.

RESULTADOS: 1) Reuniones de CMAIPD para el fortalecimiento, seguimiento y evaluación del PIU. 2) Sensibilización a los candidatos a Alcaldía y concejo frente al desplazamiento y la prevención.

ASPECTO	Actividad	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META	Indicador de resultado	Responsable y entidades de apoyo	Recursos	Tiempo
REUNIONES	Reuniones de Comité Municipal los últimos miércoles de cada mes, para evaluación y seguimiento del PIU y las situaciones de riesgo y emergencia que se presenten. (Se recomienda que se reúnan por mesas 1 hora antes y luego socializan conclusiones en el Comité en pleno)	Miembros del Comité	40 Reuniones de Comité	Nº de reuniones realizadas	Secretaria Técnica del Comité	Humano y Logístico	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
Ajuste Legal	Revisión y Ajuste al decreto municipal sobre participantes y organización con base en el Decreto 250 de 2005	CMAIPD	Decreto municipal de conformación del Comité ajustado en sus componentes de participantes y organización	Decreto Ajustado	Coordinación del Comité, Oficina Jurídica y Despacho del Alcalde OPD, PDPMM	Humanos	Diciembre del 2008
ESTRATEGIA SEGUIMIENTO O Y EVALUACIÓN DEL PIU 2008-2011	En reunión de comité se revisará los niveles de cumplimiento del Plan, resultados que se reportaran a la Defensoría de Pueblo, La Personería Municipal, la Procuraduría regional y la Agencia ACCIÓN SOCIAL	CMAIPD	1 reporte anual de avance y 1 Reunión de evaluación del PIU 2008-2011 desarrollado y presentado a las entidades competentes.	Nº de reportes realizados a las entidades de control	Secretaria Técnica de (Secretaria Gobierno)	Humanos y logísticos	Enero del 2008 a Diciembre del 2011
Presupuesto General para la atención a PSD	Aumentar el presupuesto municipal para la atención a la población desplazada y comprometer vigencias futuras	CMAIPD	Aumento del presupuesto actual para atención humanitaria y restablecimiento	Focalización presupuestal comprobada para atención a PSD	Alcaldía	Financieros	diciembre del 2011

### 2.4.5.2. Inspección de Policía

Objetivo General	Sector	Objetivo sectorial	Meta de resultado		
			Indicador	Línea Base	Meta
Propender por la Optimización de Recursos para el Mejoramiento de la Gestión Municipal	Justicia	Generar confianza, en la población hacia los entes que promueven, previenen, controlan y restablecen los derechos en búsqueda de la convivencia ciudadana	Población atendida	ND	100%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Cultura de Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana.	Motivar a la comunidad sobre la necesidad de crear una cultura de convivencia pacífica, a través del conocimiento de sus derechos y el respeto a las normas.	Atención a la población en las diferentes contravenciones de policía	Número de querrelas atendidas	442	100%
		Recaudo de ingresos para el municipio a través del ejercicio de las funciones propias de la inspección de policía	Número de permisos de transporte de bienes muebles, enceres, ganado y constancias de Pérdidas.	1101	100%
		Apoyo a los entes estatales radicados en el municipio y fuera de él.	Número de diligencias realizadas.	54	100%
		Campañas Educativas y Seguridad Ciudadana	No. De Charlas, reuniones e integraciones a desarrollar campañas de sensibilización	ND	100%
		Difusión, Promoción y Protección de los derechos humanos.	No. De Juntas de Acción Capacitadas	ND	100%
		Creación y fortalecimiento de comité de derechos humanos	Comité Creado	ND	1
		Fortalecimiento de la investigación Judicial.	No. de Personal capacitado	ND	100%

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Planes de Prevención a Desarrollar en Conjunto con la Policía	Motivar a la comunidad sobre la necesidad de crear una cultura de convivencia pacífica, a través del conocimiento de sus derechos y el respeto a las normas.	Coordinación Interinstitucionales	Apoyo a unidad de policía Nacional		Según servicio.
		Visitas a establecimientos públicos	No. De visitas realizadas	ND	100%
		Control pesos y medidas	No. De establecimientos en condiciones para expendio de alimentos.	ND	100%
		Control de vendedores ambulantes	No. De puestos de comercio instalados sin ningún permiso.	ND	100%
		Control de Tránsito vehicular	No. De conductores con documentos respectivos legales.	ND	100%

### 2.4.5.3 TRANSITO Y TRANSPORTE

Objetivo General	Sector	Objetivo sectorial	Meta de resultado		
			Indicador	Línea	Meta
				Base	
Propender por la optimización de recursos para el mejoramiento de la gestión municipal	Justicia	Generar confianza, en la población hacia los entes que promueven, previenen, controlan y restablecen los derechos en búsqueda de la convivencia ciudadana	Población Atendida	ND	100%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea	Meta Cuatrenio
				Base	
Tránsito y bienes muebles sujetos a registro	Controlar, regular y protocolizar, el tránsito y los bienes muebles sujetos a registro.	Capacitación	No. de personas capacitadas	<b>50</b>	100%
		Programa especial para el conductor campesino.	No. de personas capacitadas	<b>170</b>	100%
		Operativos pedagógicos y de control	No. de operativos pedagógicos y de control realizados	<b>ND</b>	100%
		Recaudo por protocolización de vehículos y sanciones	valores recaudado por estos ítems	<b>97.272.003</b>	100%
		Judiciales y territoriales radicados en el municipio y fuera de él.	No. de requerimientos atendidos	<b>ND</b>	100%

### Dimensión Institucional

**Objetivo General:** Propender por la optimización de recursos para el mejoramiento de la gestión municipal

#### 2.4.6 Finanzas y Rentas Públicas Municipales

Objetivo sectorial	Meta	Meta de resultado		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar los Niveles de Eficiencia Fiscal y Financiera del Municipio	Mejorar un 2% el índice de desempeño fiscal del Municipio	% de índice de desempeño fiscal incrementado	72,34%	74,34%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta	Meta de producto		
				Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecimiento Fiscal, Financiero y Contable del Municipio	Optimización de la Gestión, Fiscal, Financiera y Contable del Municipio	Recuperación de cartera	Recuperar en un 70% la cartera morosa determinada del Municipio	Cartera disminuida/Total de cartera	0%	70%
		Determinación de historias laborales y alimentación del Pasivocol	Determinación de las historias laborales mediante la recopilación de información de funcionarios activos, ex funcionarios, y pensionado (40%), alimentación del pasivocol (40%), asignación y cancelación de recursos (20%)	% Avance - Determinación de las historias laborales mediante la recopilación de información de funcionarios activos, ex funcionarios, y pensionado (40%), alimentación del pasivocol (40%), asignación y cancelación de recursos (20%)	71%	100%

				Meta de producto		
		Depuración Fiscal, Financiera y Contable del Municipio	Levantar el 28% del inventario de bienes inmuebles (acueductos, vías, puentes, entre otros), activos y pasivos en general.	% Avance - Levantamiento del inventario de bienes inmuebles (acueductos, vías, puentes, entre otros), activos y pasivos en general en un 100%	72%	28%
			Avaluar y legalizar predios en un 50%	% Avance - Avalúo y legalización de predios en un 50%	50%	50%
			Conciliar el 50% de saldos entre contabilidad e inventarios realizando los ajustes correspondientes	% Avance - Conciliación del 50% de los saldos entre contabilidad e inventarios realizando los ajustes correspondientes	50%	50%
		Servicio de la Deuda Institucional	Cancelar la deuda por concepto de ajuste fiscal	% Avance - Cancelación de la deuda del ajuste fiscal	78%	100%
			Cancelar la deuda por concepto de actualización catastral y código de rentas	% Avance - Cancelación de la deuda para la actualización catastral y código de rentas	76%	100%

## 2.5. "San Vicente Móvil y Equipada"

**Objetivo General:** Facilitar el desarrollo de la economía municipal, por medio de la aplicación de una política de mejoramiento de la infraestructura pública.

### 2.5.1 Vías

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Mantenimiento de la infraestructura vial, municipal con el fin de facilitar el tránsito vehicular interveredal e intermunicipal.	No. de Km. mejorados	633	633

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Rehabilitar, mejorar y mantener la red vial municipal	Mejorar, rehabilitar y mantener 633 kilómetros de red vial municipal.	Construcción de vías	Kilómetros de vías terciarias abiertas	15	30
			Metros de vías urbanas abiertas	550	650
		Mejoramiento de vías	Número de obras de drenajes construidas	ND	30
			Metros de huellas construidas	1200	1700
			Metros de obras de contención construidas	205	305
			Número de pasos elevados construidos	ND	2
			Número de puentes mantenidos	6	10
			Número de puentes construidos	2	3

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
			Gestionar la construcción de puentes	ND	3
			Metros de vías urbanas pavimentadas	300	600
			# de Km. De la vía troncal del magdalena medio-San Vicente o San Vicente-la renta pavimentados o impermeabilizados	8	14
		Mantenimiento rutinario de vías	# Km. De vías terciarias mantenidas	ND	350
		Estudios de preinversión en infraestructura	# estudios de preinversión vial realizados	9	13
		Compra de maquinaria y equipo	Número de máquinas o equipos adquiridos	ND	2
Adecuación y puesta en marcha del terminal de Transporte del Municipio		F del terminal de transporte	% estado de avance de la adecuación y puesta en marcha del terminal de transporte	60%	100%

**“San Vicente Móvil y Equipada”**

**2.5.2 Vivienda**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Mejorar las condiciones habitacionales de la población del municipio de San Vicente de Chucuri	No. de familias del área Urbana y rural beneficiadas	ND	320

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Construcción de viviendas de interés social en el sector rural y urbano	Beneficiar de vivienda digna a familias de escasos recursos del área rural y urbana	Construcción de viviendas en la zona rural y urbana	No de viviendas construidas	154	294
		Adquisición de viviendas urbanas	No de viviendas adquiridas	ND	20
Mejoramiento de vivienda rural y urbana	Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana de escasos recursos.	Mejoramiento de la infraestructura domiciliaria de las familias de escasos recursos	N. De familias beneficiadas	ND	160

**"San Vicente Móvil y Equipada"**

**2.5.3 Agua Potable y Saneamiento Básico**

Sector	Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Sector Agua Potable	Facilitar el acceso a la población en general del servicio básico de agua potable	% Población urbana con cobertura de agua potable	99.6%	99.8%
		% Población rural con cobertura de agua potable	62%	64%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ampliación y Sostenimiento de la cobertura de agua potable	Ampliar la cobertura de agua potable en el sector urbano en un 0.2%	Implementación del plan maestro de acueducto urbano	Reformulación y actualización del Plan maestro de Acueducto existente	Plan aprobado	Reformulación y actualización
			No. de subsidios entregados a estratos 1-2-3	2205	2205
			Elaboración plan de operacional de emergencias	0	1
			Metros Lineales de redes para la reposición, mantenimiento y rehabilitación del acueducto urbano	ND	5000 ML
		Construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos veredales	No. de estudios y diseños	10	18
			No de acueductos rurales construidos	ND	5
			No de acueductos rurales ampliados	18	23
			No de acueductos a los que se le realiza mantenimiento o rehabilitación.	35	51

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
			Adquisición en predios de importancia hídrica	4	8
Mejoramiento de la calidad del agua potable	Garantizar por medio del acceso al servicio de agua potable el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.	Potabilización acueducto urbano	% de optimización, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de agua potable	90%	98%
		Potabilización acueductos rurales	No de acueductos rurales optimizados	ND	4

Sector	Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
		Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Saneamiento Básico y alcantarillado.	Ampliación de la cobertura en saneamiento básico y alcantarillado.	% de incremento cobertura alcantarillado sector urbano	98.3%	98.5%
		% incremento cobertura saneamiento básico sector rural	14.6%	18%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ampliación y Sostenimiento de la cobertura de alcantarillado en el casco urbano	Garantizar el servicio básico de alcantarillado a la población del casco urbano	Implementación Plan Maestro de alcantarillado	No de actualizaciones de plan maestro de alcantarillado.	ND	1
			Mts de colectores mantenidos y/o construidos.	ND	500
			Mts de alcantarillados construidos.	ND	500
			Mts de redes de alcantarillados a los que se les realizó reposición.	2620	4620
			No. de pozos de inspección a construir y/o adecuar	7	15
			No. de estudios, diseños y formulación de la PTAR	ND	1
Ampliación de la cobertura en el servicio de saneamiento básico	Contribuir con la calidad de vida de la población rural	Implementación del sistema de saneamiento básico para 400 familias	No de construcciones de baterías sanitarias en el sector rural	221	621
		Manejo integral de residuos sólidos	% de avance en la adecuación y operación del micro relleno sanitario	ND	90%
			% de avance en adecuación operación y dotación de la planta de compostaje.	ND	90%

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

		% de dotación y operación del sistema de reciclaje	ND	90%
		No de campañas educativas realizadas en el manejo de residuos sólidos	4	8
		% de recolección transporte y disposición de residuos sólidos	ND	90%
		% de servicio de aseo y limpieza de calles y demás espacios públicos	ND	90%

**"San Vicente Móvil y Equipada"**  
**2.5.4 Otros Servicios Domiciliarios**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Facilitar El acceso a los servicios de gas y energía eléctrica	% incremento gas natural	95%	96%
	% incremento De la cobertura en fluido eléctrico.	97.6%	98%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Ampliación de la cobertura de los servicios de gas natural y energía eléctrica rural y urbana	Mejorar las condiciones de vida de la población en general, mediante la prestación de los servicios efectivos de energía eléctrica y gas natural.	Incremento del 1% del gas natural	% estado de avance aumento de la cobertura de gas natural en el área urbana y sectores aledaños	95%	96%
		Ampliación de la cobertura eléctrica en el área rural y urbana	% de avance en el incremento de la cobertura eléctrica rural	87.7%	90.7%
		Optimización alumbrado público	% de avance en el cambio de luminarias de mercurio a sodio	70%	80%

**"San Vicente Móvil y Equipada"**  
**2.5.5 Equipamiento.**

Objetivo sectorial	Meta de Resultados		
	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar mantenimiento y adecuación de los equipamientos municipales	% estado de avance de mantenimiento y adecuación del Equipamiento municipal.	0	100%

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
Realizar mantenimiento y adecuación a los equipamientos municipales	Contribuir con la funcionalidad de la infraestructura municipal y la organización física de los bienes públicos municipales	Mantenimiento y operación de la planta de sacrificio	Porcentaje de estado de avance mantenimiento y operación de la planta de sacrificio	ND	100%
		Cierre y reubicación del cementerio municipal.	% de avance en el cierre y la reubicación del cementerio municipal.	0	100%
		Mantenimiento y mejoramiento de la casa de mercado	% estado de avance mantenimiento y mejoramiento de la casa de mercado	ND	80%
		Construcción y/o mejoramiento de centros educativos para adultos	# de construcciones de centros de educación para adultos	1	2

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Programas	Objetivo Programático	Subprograma	Meta de producto		
			Indicador	Línea Base	Meta Cuatrenio
			# centros de educación para adultos ampliados y mejorados	3	7
		Recuperación del espacio público	% estado de avance organización del espacio público (reubicación de vendedores ambulantes)	ND	10%
		Construcción y/o mantenimiento de equipamientos municipales	# de equipamientos a construir	ND	1
			# de equipamientos municipales a mantener o adecuar	ND	3

**ARTÍCULO CUARTO:** Adóptese el Componente Financiero y la Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo.

## **CAPITULO I**

# **COMPONENTE FINANCIERO**

**3.1 ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURI**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO**  
**COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN LAS VIGENCIAS 2004, 2005, 2006 Y 2007**

MILES DE PESOS					
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTALES
SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES (INVER. FORZOSA)	3.451.521	3.530.395	3.635.473	4.469.990	15.087.379
REGALIAS PETROLIFERAS	4.510.042	3.748.115	9.806.883	9.836.561	27.901.601
RECURSOS DE COFINANCIACION	1.367.038	1.999.806	3.193.839	2.182.065	8.742.748
RECURSOS DEL CREDITO	48.000	587.000	0	2.583.000	3.218.000
OTRAS TRANSFERENCIAS (ETESA Y FOSYGA)	801.880	997.646	1.242.960	717.790	3.760.276
ALUMBRADO PUBLICO	335.536	467.862	524.454	499.775	1.827.627
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	262.707	544.172	1.035.025	956.781	2.798.685
RECURSOS I.C.L.D. (PROPIOS)	1.949.831	2.137.001	2.631.179	3.184.664	9.902.675
SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	336.317	394.483	415.866	389.620	1.536.286
<b>TOTALES</b>	<b>13.062.872</b>	<b>14.406.480</b>	<b>22.485.679</b>	<b>24.820.246</b>	<b>74.775.277</b>

**OLIVA MORENO GUTIERREZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesoro

**ROMELIA SANCHEZ GOMEZ**  
Profesional Universitario  
Grupo de Tesorería y Finanzas P.

**3.2. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURI**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO**

**PROYECCION FINANCIERA PERIODO 2008 A 2011 POR FUENTES DE FINANCIACION**  
**MILES DE PESOS**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	TOTALES
SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES (INVERSION FORZOSA)	5.031.568	5.232.831	5.442.144	5.659.830	21.366.372
REGALIAS PETROLIFERAS	9.000.000	9.540.000	10.112.400	10.719.144	39.371.544
RECURSOS DE COFINANCIACION	575.347	843.806	718.707	799.800	2.937.660
RECURSOS DEL CREDITO	1.940.000				1.940.000
OTRAS TRANSFERENCIAS ( FOSYGA)	3.065.573	3.319.214	3.575.740	3.850.109	13.810.636
OTRAS TRANSFERENCIAS (ETESA)	76.000	79.800	83.790	87.980	327.570
ALUMBRADO PUBLICO	250.000	262.500	275.625	289.406	1.077.531
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	660.000	693.000	727.650	764.033	2.844.683
RECURSOS I.C.L.D. (PROPIOS)	2.719.940	2.855.937	2.998.734	3.148.671	11.723.281
SERVICIO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	360.000				360.000
<b>TOTALES</b>	<b>23.678.428</b>	<b>22.827.088</b>	<b>23.934.790</b>	<b>25.318.971</b>	<b>95.759.277</b>

**OLIVA MORENO GUTIERREZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesoro

**ROMELIA SANCHEZ GOMEZ**  
Profesional Universitario  
Grupo de Tesorería y Finanzas P.

**3.3. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURI**  
**SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO**  
**DEUDA PUBLICA (INCLUIDA PROYECCION)**

<b>SECTOR</b>	<b>FUENTE FINANCIACION</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
TRANSPORTE	R.PROPIOS DESTIN.ESPECIFICA	96.000	63.839		
DESARROLLO INSTITUCIONAL	R. PROPIOS LIBRE DESTINACION	132.157	203.156	182.146	161.136
FONDO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	R. PROPIOS DESTINACION ESPEF.	28.946	52.736	23.789	
ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	R.PROPIOS DESTIN.ESPECIFICA	78.974	78.971	78.971	78.971
AGUA POTABLE	REGALIAS 75%	218.000	441.610	414.725	388.839
TRANSPORTE	REGALIAS 25%	444.416	648.489	583.510	518.531
DESARROLL INSTITUCIONAL	REGALIAS 25%	46.000			
VIVIENDA	S.G.P	32.500	21.500		
<b>TOTALES</b>		<b>1.076.993</b>	<b>1.510.301</b>	<b>1.283.141</b>	<b>1.147.477</b>

**OLIVA MORENO GUTIERREZ**  
Secretaria de Hacienda y Tesoro

**ROMELIA SANCHEZ GOMEZ**  
Profesional Universitario  
Grupo de Tesorería y Finanzas P.

**3.4. PROYECCION DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION Y/O GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**PERIODO 2008-2011**

	PERIODO			
	2008	2009	2010	2011
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos tributarios	2.325.115	2.441.371	2.563.439	2.691.611
Ingresos no tributarios	650.000	682.500	716.625	752.456
Transferencias S.G.P. Libre asignación	450.825	473.366	497.035	521.886
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>3.425.940</b>	<b>3.597.237</b>	<b>3.777.099</b>	<b>3.965.954</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>Gastos de funcionamiento:</b>				
Administración Central	2.142.396	2.200.000	2.260.000	2.300.000
Concejo Municipal	127.760	134.148	140.855	147.898
Personería Municipal	69.225	72.686	76.321	80.137
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.339.381</b>	<b>2.406.834</b>	<b>2.477.176</b>	<b>2.528.035</b>
<b>GASTOS FUNCIONAMIENTO/I.C.L.D.</b>				
<b>LEY 617/00</b>	<b>62,53%</b>	<b>61,16%</b>	<b>59,83%</b>	<b>57,99%</b>
<b>PORCENTAJE PARA INVERSION</b>	<b>31,72%</b>	<b>33,09%</b>	<b>34,42%</b>	<b>36,26%</b>

**3.5. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**  
**CERTIFICADO DE INDICADORES SEGÚN LEY 358 DE 1997**  
EJECUCION REAL DE LA VIGENCIA 2007 A DIECEMBRE 31  
**VALOR EN MILES DE PESOS**

+	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.180.528
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (PREDIAL)	792.251
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (INDUSTRIA Y COMERCIO)	616.871
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (ESTAMPILLAS)	551.419
+	ÍNGRESOS NO TRIBUTARIOS	462.489
+	REGALIAS Y COMPENSACIONES MONETARIAS	9.836.561
+	PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION S.G.P.	6.386.516
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.826.635</b>
+	RECURSOS DEL BALANCE (SALDOS AÑO ANT. Y CREDITO)	6.871.068
+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	159.865
+	FONDOS ESPECIALES	48.921
+	OTRAS TRANSFERENCIAS (NACIONALES, DTALES E INSTITUCIONES)	1.605.820
-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.757.193
-	TRANSFERENCIAS PAGADAS ADMINISTRACION	92.432
	<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.849.625</b>
=	<b>AHORRO OPERACIONAL (ING. CORRIEN. MENOS GASTOS DE FUNC.)</b>	<b>21.676.260</b>
+	INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS 2007	104.197
+	INT. DEL PROYECTO PARA LA VIGENCIA NUEVO CREDITO	0
	<b>TOTAL INTERESES</b>	104.197
	<b>CALCULO INDICADOR: INTERESES / AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>0,53%</b>
	<b>SEMAFORO</b>	<b>VERDE</b>
+	SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	544.020
+	NUEVOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS	2.583.000
+	DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	
-	AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA	268.346
	SALDO DE LA DEUDA	2.858.674
	<b>SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>14,42%</b>
	<b>SEMAFORO</b>	<b>VERDE</b>

Fecha de elaboración: Enero de 2007

**OLIVA MORENO GUTIERREZ**

Secretaria de Hacienda y Tesoro

**SANDRA MARCELA CARDENAS GOMEZ**

Contador Público  
T.P No. 95039-T

**3.6. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DE CHUCURI**  
**CERTIFICADO DE INDICADORES SEGÚN LEY 358 DE 1997**

PROYECCION PARA LA VIGENCIA 2008

**VALOR EN MILES DE PESOS**

+	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.227.749
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (PREDIAL)	823.941
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (INDUSTRIA Y COMERCIO)	641.546
+	ÍNGRESOS TRIBUTARIOS ESPECIFICOS (ESTAMPILLAS)	573.476
+	ÍNGRESOS NO TRIBUTARIOS	480.989
+	REGALIAS Y COMPENSACIONES MONETARIAS	10.230.023
+	PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION S.G.P.	6.641.977
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>20.619.700</b>
+	RECURSOS DEL BALANCE (SALDOS AÑO ANT.)	7.145.911
+	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	166.260
+	FONDOS ESPECIALES	48.922
+	OTRAS TRANSFERENCIAS (NACIONALES, DTALES E INSTITUCIONES)	1.670.053
-	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.827.481
-	TRANSFERENCIAS PAGADAS ADMINISTRACION	96.129
	<b>TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.923.610</b>
=	<b>AHORRO OPERACIONAL (ING. CORRIEN. MENOS GASTOS DE FUNC.)</b>	<b>22.543.310</b>
+	INTERESES PROYECTADOS A CAUSAR Y PAGAR 2008	253.447
+	INT. DEL PROYECTO PARA LA VIGENCIA NUEVO CREDITO	136.520
	<b>TOTAL INTERESES</b>	<b>389.967</b>
	<b>CALCULO INDICADOR: INTERESES / AHORRO OPERACIONAL</b>	<b>1,89%</b>
	<b>SEMAFORO</b>	<b>VERDE</b>
+	SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR	2.858.674
+	NUEVOS DESEMBOLSOS RECIBIDOS	0
+	DESEMBOLSOS PROYECTADOS PARA LA VIGENCIA	1.940.000
-	AMORTIZACIONES EFECTIVAS EN LA VIGECNIA	81.163
-	AMORTIZACIONES PROYECTADAS PARA LA VIGENCIA	522.353
=	SALDO DE LA DEUDA	<b>4.195.158</b>
	<b>SALDO DE LA DEUDA/ INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>20,35%</b>
	<b>SEMAFORO</b>	<b>VERDE</b>

**OLIVA MORENO GUTIERREZ**

Secretaria de Hacienda y Tesoro

**SANDRA MARCELA CARDENAS GOMEZ**

Contador Público

3.7 PLAN PLURIANUAL

CON SENTIDO SOCIAL

SECTOR	PROGRAMAS	2.008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS	
Salud	Aseguramiento		2.766.002	647.791	3.490.920	76.000		6.904.713		2.876.642	727.972	3.813.020	79.800		7.497.434
	Salud Pública		186.566	30.000				216.566		194.029	31.800				225.829
	Prestación desarrollo servicios salud			130.000				130.000			137.800				137.800
Educación	Cobertura Educativa			2.500.000				2.500.000			2.650.000				2.650.000
	Calidad Educativa		674.352					674.352		701.326					701.326
	Articulación, Educación superior y/o tecnología y educación media	4.750		60.000				64.750			70.000				70.000
Aguas y Saneamiento básico	Ampliación y sostenimiento de la cobertura de agua potable, área urbana y rural		220.000	1.870.000				2.090.000		241.982	1.900.000				2.141.982
	Mejoramiento de la calidad del agua potable, área urbana y rural.	93.000	180.000	320.000				593.000		90.000	210.000				300.000
	Ampliación y sostenimiento de la cobertura en alcantarillado en el área urbana y rural.		125.000	469.709				594.709		200.000	655.818				855.818
	Ampliación de la cobertura en el servicio de saneamiento básico		100.000	500.000				600.000		150.000	400.000				550.000

CON SENTIDO SOCIAL

PROGRAMAS	2.008							SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
	R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS	R. PROPIOS		S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS		
<b>AGUA Y SANEAMIENTO BASICO</b>	Fortalecimiento del esquema organizacional para la puesta en marcha de la administradora pública cooperativa.	35.000	30.752	30.000				95.752							0
<b>Deporte y Recreación</b>	cobertura en recreación y deporte	30.000	47.000					77.000	35.000	49.000					84.000
	Calidad Humana Sostenible	15.000	17.000					32.000	12.250	23.567					35.817
	Calidad Física Sostenible		5.776	25.000				30.776			30.000				30.000
<b>Cultura</b>	Promover y fortalecer la actividad cultural y artística a través del empoderamiento de nuestros artistas con valores culturales y preservación de la memoria colectiva.	80.000	35.000	79.565				194.565	84.000	40.000	35.000				159.000
	Adecuación, fortalecimiento de la infraestructura pública, cultural y de interés histórico y arqueológico.		17.332	22.000				39.332		14.425	30.000				44.425

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

SECTOR	PROGRAMAS	2.008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS	
Gestión y Protección Social.	Apoyo logístico para la entrega de programas Nacionales para la atención integral de los adultos mayores y la población vulnerable		5.600	9.229				14.829		5.961	10.000				15.961
	Formación en valores y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.		5.600	90.000				95.600		12.250	85.000				97.250
	Fomentar el desarrollo y participación de jóvenes y mujeres sin distinción de raza, credo y clase social.		5.600	90.000				95.600		12.250	85.000				97.250
	Facilitar el acceso a la atención integral de la población discapacitada de los niveles 1 y 2		5.600	90.000				95.600		12.250	85.000				97.250
	Atención y protección del adulto mayor	150.000							157.500						
	Facilitar el acceso a la atención integral de la población en situación de desplazamiento y desamparo.		5.600	90.000				95.600		12.250	85.000				97.250
	Difusión, promoción y protección de los derechos humanos	10.000						10.000	15.000						
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>417.750</b>	<b>4.432.780</b>	<b>7.053.294</b>	<b>3.490.920</b>	<b>76.000</b>	<b>0</b>	<b>15.244.744</b>	<b>303.750</b>	<b>4.635.932</b>	<b>7.228.390</b>	<b>3.813.020</b>	<b>79.800</b>	<b>0</b>	<b>15.888.392</b>

**CON SENTIDO SOCIAL**

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIO	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		
Salud	Aseguramiento		2.991.708	812.162	4.144.447	83.190		<b>8.031.507</b>		3.111.376	900.561	4.499.909	87.980		<b>8.599.826</b>	<b>31.033.480</b>
	Salud Pública		201.790	33.708				<b>235.498</b>		209.861	35.731				<b>245.592</b>	<b>923.485</b>
	Prestación desarrollo servicios de salud			146.068				<b>146.068</b>			154.832				<b>154.832</b>	<b>568.700</b>
Educación	Cobertura Educativa			2.809.000				<b>2.809.000</b>			2.977.540				<b>2.977.540</b>	<b>10.936.540</b>
	Calidad Educativa		729.379					<b>729.379</b>		758.554					<b>758.554</b>	<b>2.863.611</b>
	Articulación, Educación superior y/o tecnología y educación media			73.500				<b>73.500</b>			77.175				<b>77.175</b>	<b>285.425</b>
Aguas y Saneamiento básico	Ampliación y sostenimiento de la cobertura de agua potable, área urbana y rural		100.000	1.800.000				<b>1.900.000</b>		137.632	1.500.000				<b>1.637.632</b>	<b>7.769.614</b>
	Mejoramiento de la calidad del agua potable, área urbana y rural.		100.000	150.000				<b>250.000</b>		150.000	381.855				<b>531.855</b>	<b>1.674.855</b>
	Ampliación y sostenimiento de la cobertura en alcantarillado en el área urbana y rural.		200.000	750.000				<b>950.000</b>		250.000	800.000				<b>1.050.000</b>	<b>3.450.527</b>
	Ampliación de la cobertura en el servicio de saneamiento básico		309.261	668.637				<b>977.898</b>		200.000	900.000				<b>1.100.000</b>	<b>3.227.898</b>

CON SENTIDO SOCIAL

	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIO	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		
Agua y Saneamiento Básico	Fortalecimiento del esquema organizacional para la puesta en marcha de la administradora pública cooperativa.							0							0	95.752
Deporte y Recreación	cobertura en recreación y deporte	40.000	43.000					83.000	41.000	50.000					91.000	335.000
	Calidad Humana Sostenible	9.613	20.470					30.083	11.093	28.489					39.582	137.482
	Calidad Física Sostenible		12.000	22.000				34.000			20.000				20.000	114.776
Cultura	Promover y fortalecer la actividad cultural y artística a través del empoderamiento de nuestros artistas con valores culturales y preservación de la memoria colectiva.	88.200	41.000	90.000				219.200	92.610	45.000	95.000				232.610	805.375
	Adecuación, fortalecimiento de la infraestructura pública, cultural y de interés histórico y arqueológico.		15.602	40.000				55.602		13.866	45.000				58.866	198.225

*Plan de Desarrollo Municipal  
Gobierno con Sentido Social*

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIO	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		
Gestión y Protección Social.	Apoyo logístico para la entrega de programas Nacionales para la atención integral de los adultos mayores y la población vulnerable		2.173	10.000				12.173			15.000				15.000	57.963
	Formación en valores y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	Fomentar el desarrollo y participación de jóvenes y mujeres sin distinción de raza, credo y clase social.		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	Facilitar el acceso a la atención integral de la población discapacitada de los niveles 1 y 2		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	Atención y protección del adulto mayor	165.375						165.375	173.644						173.644	339.019
	Facilitar el acceso a la atención integral de la población en situación de desplazamiento y desamparo.		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	Difusión, promoción y protección de los derechos humanos	18.000						18.000	20.000						20.000	48.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>321.188</b>	<b>4.786.383</b>	<b>7.745.075</b>	<b>4.144.447</b>	<b>83.190</b>	<b>0</b>	<b>17.080.283</b>	<b>338.347</b>	<b>4.954.778</b>	<b>8.257.694</b>	<b>4.499.909</b>	<b>87.980</b>	<b>0</b>	<b>18.138.708</b>	<b>66.352.127</b>

SAN VICENTE AGROPECUARIO Y COMPETITIVO

SECTOR	PROGRAMAS	2.008					SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009					SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	R.CREDITO	REGALIAS	COOF		R. PROPIOS	S.G.P	R.CREDITO	REGALIAS	COOF.	
COMERCIO	FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO CERTIFICADO EN LA REGION	43.746	16.000				59.746	58.000	30.000				88.000
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACION CIENCIA Y TECNOLOGIA MUNICIPAL				8.000		8.000				8.000		8.000
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO		10.000				10.000		21.000				21.000
	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO		22.200		36.600		58.800		37.000		38.800		75.800
	IMPLEMENTACION TRANSFORMACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS		20.125		22.875		43.000		20.000		24.250		44.250
	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		28.175		32.025		60.200		42.000		33.950		75.950
MINERO	ELABORACION, DIAGNOSTICO, SOBREPOTENCIAL MINERO DEL MUNICIPIO						0		15.000				15.000
	APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA REGION, BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES						0		15.000				15.000
TURISMO	DESARROLLO ECOTURISTICO DE LA LOCALIDAD		14.000				14.000		16.000		16.000		32.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>43.746</b>	<b>110.500</b>		<b>99.500</b>	<b>0</b>	<b>253.746</b>	<b>58.000</b>	<b>196.000</b>		<b>121.000</b>		<b>375.000</b>

SAN VICENTE AGROPECUARIO Y COMPETITIVO

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO	
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIA	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIO	S.G.P	REGALIA	COOF.	OTROS	CREDITO			
COMERCIO	FOMENTO, DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA GENERACION DE EMPLEO CERTIFICADO EN LA REGION	60.000	35.000					95.000	63.000	40.000						103.000	345.736
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INVESTIGACION CIENCIA Y TECNOLOGIA MUNICIPAL			30.000				30.000			35.000					35.000	81.000
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL	DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO		22.050					22.050		23.500						23.500	76.550
	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO		30.541	76.800				107.341		30.000	69.534					99.534	362.475
	IMPLEMENTACION TRANSFORMACION DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS		19.288	48.000				67.288		21.500	43.459					64.959	229.497
	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA		29.473	67.200				96.673		25.000	60.842					85.842	318.665
MINERO	ELABORACION, DIAGNOSTICO, SOBREPOTENCIAL MINERO DEL MUNICIPIO		15.000					15.000		10.000						10.000	40.000
	APOYO AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN LA REGION, BUSCANDO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES		15.000					15.000		10.000						10.000	40.000
TURISMO	DESARROLLO ECOTURISTICO DE LA LOCALIDAD		20.000	20.000				40.000		22.000	25.000					47.000	132.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>60.000</b>	<b>186.352</b>	<b>242.000</b>	<b>0</b>			<b>488.352</b>	<b>63.000</b>	<b>142.000</b>	<b>233.835</b>				<b>0</b>	<b>478.835</b>	<b>1.625.923</b>

SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE

SECTOR	PROGRAMAS	2.008							SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO	
MEDIO AMBIENTE	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente	3.928			50.499				<b>54.427</b>	7.000	10.000	33.334				<b>50.334</b>
	Apoyar la conservación y restauración de las áreas protegidas de importancia hídrica y alto riesgo local en el PBOT en asocio con las autoridades ambientales y demás entes involucrados.	3.928	3.000		40.499				<b>47.427</b>	7.000	10.000	23.332				<b>40.332</b>
	Protección y conservación del Parque Natural Miraflores como pulmón y única reserva urbana de nuestro municipio.	3.932	4.000		40.499				<b>48.431</b>	8.000	10.000	23.334				<b>41.334</b>
	Apoyo a la elaboración de una política de tierras y planes de manejo ambiental que permiten el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.	3.928	3.000		13.017				<b>19.945</b>	2.000	2.500					<b>4.500</b>

SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

PROGRAMAS	2.008							SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
	R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO	
Organización y recopilación de la información ambiental que exista sobre el municipio	3.928			13.017				<b>16.945</b>	2.000	2.500					<b>4.500</b>
Elaborar una política de control para evitar la contaminación visual, auditiva y la emisión de gases.	3.928			13.017				<b>16.945</b>	2.000	2.500					<b>4.500</b>
Apoyo al fortalecimiento de organizaciones ambientales municipales.	3.928			13.020				<b>16.948</b>	2.000	2.500					<b>4.500</b>
Prevención y atención de desastres.	60.147	25.000		10.000				<b>95.147</b>	63.154	20.000	17.386				<b>100.540</b>
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>87.647</b>	<b>35.000</b>		<b>193.568</b>	<b>0</b>			<b>316.215</b>	<b>93.154</b>	<b>60.000</b>	<b>97.386</b>			<b>0</b>	<b>250.540</b>

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		
MEDIO AMBIENTE	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente	9.000	10.000	40.000				59.000	10.000		42.000				52.000	195.765
	Apoyar la conservación y restauración de las áreas protegidas de importancia hídrica y alto riesgo local en el PBOT en asocio con las autoridades ambientales y demás entes involucrados.	9.000	10.000	30.000				49.000	10.000		32.000				42.000	178.759
	Protección y conservación del Parque Natural Miraflores como pulmón y única reserva urbana de nuestro municipio.	9.000	10.000	30.000				49.000	10.000		32.000				42.000	180.765
	Apoyo a la elaboración de una política de tierras y planes de manejo ambiental que permitan el desarrollo sostenible y la conservación del territorio.	1.250	1.250					2.500	1.250		1.000				2.250	29.195

SAN VICENTE VERDE Y SOSTENIBLE

	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		
SECTOR	Organización y recopilación de la información ambiental que exista sobre el municipio	1.250	1.250					2.500	1.250		1.000				2.250	26.195
	Elaborar una política de control para evitar la contaminación visual, auditiva y la emisión de gases.	1.250	1.250					2.500	1.250		1.000				2.250	26.195
	Apoyo al fortalecimiento de organizaciones ambientales municipales.	1.250	1.250					2.500	1.250		1.000				2.250	26.198
Prevención y Atención de Desastres	Prevención y atención de desastres.	67.000	20.000	20.000				107.000	70.000	25.000	25.000				120.000	442.687
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>99.000</b>	<b>55.000</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>			<b>274.000</b>	<b>105.000</b>	<b>25.000</b>	<b>135.000</b>				<b>265.000</b>	<b>1.105.759</b>

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

DIMENSION INSTITUCIONAL															
SECTOR	PROGRAMAS	2.008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOFIN	OTROS	CREDITOS		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOFIN.	OTROS	CREDITOS	
Desarrollo Institucional	Fortalecimiento del talento humano para una administración pública eficiente	6.000	8.000	13.000				27.000	17.500	0					17.500
	Fortalecimiento y adecuación del recurso físico institucional	0	20.000					20.000	14.500	30.000					44.500
	Fortalecimiento Tecnológico e Institucional	0	37.000					37.000	8.500						8.500
	Fortalecimiento de los Procesos de Planeación y Gestión Administrativa y Territorial	317.261	79.000	209.088				605.349	297.974		280.000				577.974
	Acciones de vigilancia y gestión en salud pública	25.000						25.000	38.000						38.000
	Fortalecimiento Fiscal, Financiero y Contable del Municipio	1.000	4.000					5.000	2.000						2.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>349.261</b>	<b>148.000</b>	<b>222.088</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>719.349</b>	<b>378.474</b>	<b>30.000</b>	<b>280.000</b>			<b>0</b>	<b>688.474</b>

DIMENSION INSTITUCIONAL

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITOS		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOFI.	OTROS	CREDITO		
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del talento humano para una administración pública eficiente	18.500	8.000					26.500	9.000	10.000					19.000	1.009.925
	Fortalecimiento y adecuación del recurso físico institucional	20.800	19.000					39.800	13.000	30.000					43.000	82.800
	Fortalecimiento Tecnológico e Institucional	12.500						12.500	10.000						10.000	22.500
	Fortalecimiento de los Procesos de Planeación y Gestión Administrativa y Territorial	282.698	8.000	350.000				640.698	320.373		371.000				691.373	1.332.071
	Acciones de vigilancia y gestión en salud pública	38.000						38.000	38.000						38.000	76.000
	Fortalecimiento Fiscal, Financiero y Contable del Municipio	23.000						23.000	23.000						23.000	46.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>395.498</b>	<b>35.000</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>780.498</b>	<b>413.373</b>	<b>40.000</b>	<b>371.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>824.373</b>	<b>2.569.296</b>

JUSTICIA Y PROTECCION DE LA FAMILIA

SECTOR	PROGRAMAS	2.008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO	
JUSTICIA	Comisaria de Familia	25.500	26.500					52.000	28.000	27.160					55.160
	Inspección de Policía	10.000	25.000					35.000	12.000	26.000					38.000
	Hogares de Paso		10.000					10.000		10.000					10.000
	Centro de Reclusión		5.000					5.000		6.000					6.000
	Seguridad y Vigilancia	121.054						121.054	104.764						104.764
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>156.554</b>	<b>66.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>223.054</b>	<b>144.764</b>	<b>69.160</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>213.924</b>

JUSTICIA Y PROTECCION DE LA FAMILIA

SECTOR	PROGRAMAS	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		
JUSTICIA	Comisaria de Familia	30.000	24.000					54.000	30.000	6.500					36.500	301.660
	Inspección de Policía	15.000	18.000					33.000	20.000	6.500					26.500	59.500
	Hogares de Paso		11.000					11.000		10.000					10.000	21.000
	Centros de Reclusión		7.000					7.000		7.000					7.000	14.000
	Seguridad y Vigilancia	141.586						141.586	173.644						173.644	315.230
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>186.586</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246.586</b>	<b>223.644</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>253.644</b>	<b>382.160</b>

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

SAN VICENTE MOVIL Y EQUIPADA																
SECTOR	PROGRAMAS	2.008							SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA
		R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO	
<b>Infraestructura Vial y de Transporte</b>	Mantenimiento Rehabilitación de la malla vial municipal sector urbano y rural.	409.000	140.610	150.000	340.636	150.000		1.300.000	<b>2.490.246</b>	466.411	160.000	535.125	150.000			<b>1.311.536</b>
	Adecuación del terminal de transporte municipal.				300.000				<b>300.000</b>				200.000			<b>200.000</b>
<b>Telecomunicaciones</b>	Infraestructura en el sector telecomunicaciones	0							<b>0</b>							<b>0</b>
<b>Energía</b>	Infraestructura en energía	250.000			50.000				<b>300.000</b>	262.500		70.000				<b>332.500</b>
<b>Vivienda de Interés Social</b>	Construcción de viviendas de interés social, sector urbano y rural	12.000	17.678		20.000				<b>49.678</b>	13.096	11.719	30.000				<b>54.815</b>
	Mejoramiento de vivienda sector urbano y rural	9.996	10.000		15.000				<b>34.996</b>	10.000	9.000	10.000				<b>29.000</b>
<b>Equipamento Municipal</b>	Fortalecimiento de la infraestructura y el Equipamento municipal.	125.000	38.000		5.500				<b>168.500</b>	131.250	39.520	70.000				<b>240.770</b>
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>805.996</b>	<b>206.288</b>	<b>150.000</b>	<b>731.136</b>	<b>150.000</b>		<b>1.300.000</b>	<b>3.343.420</b>	<b>883.257</b>	<b>220.239</b>	<b>715.125</b>	<b>350.000</b>		<b>0</b>	<b>2.168.621</b>

SAN VICENTE MOVIL Y EQUIPADA

SECTOR	PROGRAMA	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CREDITO		
<b>Infraestructura Vial y de Transporte</b>	Mantenimiento Rehabilitación de la malla vial municipal sector urbano y rural.	556.763	266.308	464.193	150.000			<b>1.437.264</b>	584.601	379.623	494.245	150.000			<b>1.608.469</b>	<b>6.663.215</b>
	Adecuación del terminal de transporte municipal.							<b>0</b>							<b>0</b>	<b>500.000</b>
<b>Telecomunicaciones</b>	Infraestructura en el sector telecomunicaciones							<b>0</b>							<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Energía</b>	Infraestructura en energía	275.625		80.000				<b>355.625</b>	289.406		150.000				<b>439.406</b>	<b>1.427.531</b>
<b>Vivienda de Interés Social</b>	Construcción de viviendas de interés social, sector urbano y rural	15.000	8.000	8.897				<b>31.897</b>	15.463	20.000	15.000				<b>50.463</b>	<b>186.853</b>
	Mejoramiento de vivienda sector urbano y rural	9.251	4.000	4.000				<b>17.251</b>	10.000	7.683	5.000				<b>22.683</b>	<b>103.930</b>
<b>Equipamento Municipal</b>	Fortalecimiento de la infraestructura y el Equipamento municipal.	137.813	41.101	100.000				<b>278.914</b>	144.703	20.745	150.000				<b>315.448</b>	<b>1.003.632</b>
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>994.452</b>	<b>319.409</b>	<b>657.090</b>	<b>150.000</b>			<b>2.120.951</b>	<b>1.044.173</b>	<b>428.051</b>	<b>814.245</b>	<b>150.000</b>		<b>0</b>	<b>2.436.469</b>	<b>9.885.161</b>

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)**  
**GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL**

	SECTOR	2.008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.009						SUBTOTAL POR VIGENCIA	
		R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		
San Vicente Agropecuario y Competitivo	COMERCIO	43.746	16.000					59.746	58.000	30.000					88.000	
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION							0			16.000				16.000	
	AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL			10.000					10.000		21.000					21.000
				22.200		36.600			58.800		37.000	38.800				75.800
				20.125		22.875			43.000		20.000	24.250				44.250
				28.175		32.025			60.200		42.000	33.950				75.950
	MINERO							0		15.000						15.000
								0		15.000						15.000
TURISMO		14.000					14.000		16.000	16.000					32.000	
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>43.746</b>	<b>110.500</b>	<b>0</b>	<b>91.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>245.746</b>	<b>58.000</b>	<b>196.000</b>	<b>129.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>383.000</b>		
Dimensión Institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL	6.000	8.000		13.000			27.000	17.500	0					17.500	
		0	20.000		0			20.000	14.500	30.000					44.500	
		0	37.000		0			37.000	8.500						8.500	
		317.261	79.000		209.088			605.349	297.974		280.000				577.974	
		1.000	4.000		0			5.000	2.000						2.000	
		25.000						25.000	38.000						38.000	
	<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>349.261</b>	<b>148.000</b>	<b>0</b>	<b>222.088</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>719.349</b>	<b>378.474</b>	<b>30.000</b>	<b>280.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>688.474</b>	
Con Sentido	SALUD		2.766.002	3.490.920	647.791	76.000		6.980.713		2.876.642	727.972	3.813.020	79.800		7.497.434	
			186.566		30.000			216.566		194.029	31.800				225.829	
					130.000			130.000			137.800				137.800	

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

2008							SUBTOTAL POR VIGENCIA	2009						
SECTOR	R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	OTROS	CREDITO		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.	SUBTOTAL POR VIGENCIA
EDUCACION				2.500.000			2.500.000			2.650.000			2.650.000	
		674.352					674.352		701.326				701.326	
	4.750			60.000			64.750			70.000			70.000	
AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO		220.000		1.870.000			2.090.000		241.982	1.900.000			2.141.982	
	93.000	180.000		320.000			593.000		90.000	210.000			300.000	
		125.000		469.709			594.709		200.000	655.818			855.818	
		100.000		500.000			600.000		150.000	400.000			550.000	
DEPORTE Y RECREACION	30.000	47.000					77.000	35.000	49.000				84.000	
	15.000	17.000					32.000	12.250	23.567				35.817	
		5.776		25.000			30.776			30.000			30.000	
CULTURA	80.000	35.000		79.565			194.565	84.000	40.000	35.000			159.000	
		17.332		22.000			39.332		14.425	30.000			44.425	
GESTION Y PROTECCION SOCIAL		5.600		9.229			14.829		5.961	10.000			15.961	
		5.600		90.000			95.600		12.250	85.000			97.250	
		5.600		90.000			95.600		12.250	85.000			97.250	
		5.600		90.000			95.600		12.250	85.000			97.250	
	150.000						150.000	157.500					157.500	
		5.600		90.000			95.600		12.250	85.000			97.250	
	10.000						15.000							
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>417.750</b>	<b>4.432.780</b>	<b>3.490.920</b>	<b>7.053.294</b>	<b>76.000</b>	<b>0</b>	<b>15.470.744</b>	<b>303.750</b>	<b>4.635.932</b>	<b>7.228.390</b>	<b>3.813.020</b>	<b>79.800</b>	<b>0</b>	<b>16.060.892</b>
San Vicente Móvil	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	409.000	140.610	150.000	340.636		1.300.000	2.340.246	466.411	160.000	535.125	150.000		1.311.536
					300.000			300.000				200.000		200.000
	TELECOMUNICACIONES.	0						0						0

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

	2008						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2009						SUBTOTAL POR VIGENCIA	
	SECTOR	R. PROPIOS	S.G.P	COOF.	REGALIAS	OTROS		CREDITO	R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS		CRED.
	ENERGIA	250.000			50.000			300.000	262.500		70.000				332.500
	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	12.000	17.678		20.000			49.678	13.096	11.719	30.000				54.815
		9.996	10.000		15.000			34.996	10.000	9.000	10.000				29.000
	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	125.000	38.000		5.500			168.500	131.250	39.520	70.000				240.770
	<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>805.996</b>	<b>206.288</b>	<b>150.000</b>	<b>731.136</b>	<b>0</b>	<b>1.300.000</b>	<b>3.193.420</b>	<b>883.257</b>	<b>220.239</b>	<b>715.125</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.168.621</b>
San Vicente Verde y Sostenible	MEDIO AMBIENTE	3.928			50.499			54.427	7.000	10.000	33.334				50.334
		3.928	3.000		40.499			47.427	7.000	10.000	23.332				40.332
		3.932	4.000		40.499			48.431	8.000	10.000	23.334				41.334
		3.928	3.000		13.017			19.945	2.000	2.500					4.500
		3.928			13.017			16.945	2.000	2.500					4.500
		3.928			13.017			16.945	2.000	2.500					4.500
		3.928			13.020			16.948	2.000	2.500					4.500
	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	60.147	25.000		10.000			95.147	63.154	20.000	17.386				100.540
	<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>87.647</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>193.568</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>316.215</b>	<b>93.154</b>	<b>60.000</b>	<b>97.386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.540</b>
Justicia y Protección de la Familia	JUSTICIA	25.500	26.500					52.000	28.000	27.160					55.160
		10.000	25.000					35.000	12.000	26.000					38.000
		0	10.000					10.000		10.000					10.000
			5.000	0				5.000		6.000					6.000
		121.054						121.054	104.764						104.764
		<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>156.554</b>	<b>66.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>223.054</b>	<b>144.764</b>	<b>69.160</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.860.954</b>	<b>4.999.068</b>	<b>3.640.920</b>	<b>8.291.586</b>	<b>76.000</b>	<b>1.300.000</b>	<b>20.168.528</b>	<b>1.861.399</b>	<b>5.211.331</b>	<b>8.449.901</b>	<b>4.163.020</b>	<b>79.800</b>	<b>0</b>	<b>19.765.451</b>

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)**  
**Gobierno con Sentido Social**

	SECTOR	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED		
San Vicente Agropecuario y Competitivo	COMERCIO	60.000	35.000					95.000	63.000	40.000					103.000	345.746
	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION			30.000				30.000			35.000				35.000	81.000
	AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL			22.050				22.050		23.500					23.500	76.550
				30.541	76.800			107.341		30.000	69.534				99.534	341.475
				19.288	48.000			67.288		21.500	43.459				64.959	219.497
	MINERO			29.473	67.200			96.673		25.000	60.842				85.842	318.665
				15.000				15.000		10.000					10.000	40.000
				15.000				15.000		10.000					10.000	40.000
TURISMO			20.000	20.000			40.000		22.000	25.000				47.000	133.000	
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>60.000</b>	<b>186.352</b>	<b>242.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>488.352</b>	<b>63.000</b>	<b>182.000</b>	<b>233.835</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>478.835</b>	<b>1.595.933</b>
Dimensión Institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL		18.500	8.000	0			26.500	9.000	10.000					19.000	90.000
			20.800	19.000				39.800	13.000	30.000					43.000	147.300
			12.500	0				12.500	10.000						10.000	68.000
			282.698	8.000	350.000			640.698	320.373		371.000				691.373	2.515.394
			23.000	0				23.000	23.000						23.000	53.000
			38.000					38.000	38.000						38.000	139.000
	<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>		<b>395.498</b>	<b>35.000</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>780.498</b>	<b>413.373</b>	<b>40.000</b>	<b>371.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>824.373</b>
Con Sentido Social	SALUD		2.991.708	812.162	4.144.447	83.790		8.032.107		3.111.376	900.561	4.499.909	87.980		8.599.826	31.110.080
			201.790	33.708				235.498		209.861	35.731				245.592	923.485
				146.068				146.068			154.832				154.832	568.700
	EDUCACION			2.809.000				2.809.000			2.977.540				2.977.540	10.936.540

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
	R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED		
		729.379					729.379		758.554					758.554	2.863.611
			73.500				73.500			77.175				77.175	285.425
AGUAS Y SANEAMIENTO BASICO		100.000	1.800.000				1.900.000		137.632	1.500.000				1.637.632	7.769.614
		100.000	150.000				250.000		150.000	381.855				531.855	1.674.855
		200.000	750.000				950.000		250.000	800.000				1.050.000	3.450.527
		309.261	668.637				977.898		200.000	900.000				1.100.000	3.227.898
							0							0	95.752
DEPORTE Y RECREACION	40.000	43.000					83.000	41.000	50.000					91.000	335.000
	9.613	20.470					30.083	11.093	28.489					39.582	137.482
		12.000	22.000				34.000			20.000				20.000	114.776
CULTURA	88.200	41.000	90.000				219.200	92.610	45.000	95.000				232.610	805.375
		15.602	40.000				55.602		13.866	45.000				58.866	198.225
GESTION Y PROTECCION SOCIAL		2.173	10.000				12.173			15.000				15.000	57.963
		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	165.375						165.375	173.644						173.644	646.519
		5.000	85.000				90.000			88.750				88.750	371.600
	18.000						18.000	20.000						20.000	38.000
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>321.188</b>	<b>4.786.383</b>	<b>7.745.075</b>	<b>4.144.447</b>	<b>83.790</b>	<b>0</b>	<b>17.080.883</b>	<b>338.347</b>	<b>4.954.778</b>	<b>8.257.694</b>	<b>4.499.909</b>	<b>87.980</b>	<b>0</b>	<b>18.138.708</b>	<b>66.751.227</b>
San Vicente	INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE	556.763	266.308	464.193	150.000		1.437.264	584.601	379.623	494.245	150.000			1.608.469	6.697.515
							0							0	500.000

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

SECTOR	2.010						SUBTOTAL POR VIGENCIA	2.011						SUBTOTAL POR VIGENCIA	TOTAL CUATRIENIO
	R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		R. PROPIOS	S.G.P	REGALIAS	COOF.	OTROS	CRED.		
TELECOMUNICACIONES.							0							0	0
ENERGIA	275.625		80.000				355.625	289.406		150.000				439.406	1.427.531
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	15.000	8.000	8.897				31.897	15.463	20.000	15.000				50.463	186.853
	9.251	4.000	4.000				17.251	10.000	7.683	5.000				22.683	103.930
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	137.813	41.101	100.000				278.914	144.703	20.745	150.000				315.448	1.003.632
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>994.452</b>	<b>319.409</b>	<b>657.090</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.120.951</b>	<b>1.044.173</b>	<b>428.051</b>	<b>814.245</b>	<b>150.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.436.469</b>	<b>9.919.461</b>
San Vicente Verde y Sostenible		9.000	10.000	40.000			59.000	10.000		42.000				52.000	215.761
		9.000	10.000	30.000			49.000	10.000		32.000				42.000	178.759
		9.000	10.000	30.000			49.000	10.000		32.000				42.000	180.765
		1.250	1.250				2.500	1.250		1.000				2.250	29.195
		1.250	1.250				2.500	1.250		1.000				2.250	26.195
		1.250	1.250				2.500	1.250		1.000				2.250	26.195
		1.250	1.250				2.500	1.250		1.000				2.250	26.198
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	67.000	20.000	20.000				107.000	70.000	25.000	25.000				120.000	422.687
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>99.000</b>	<b>55.000</b>	<b>120.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>274.000</b>	<b>105.000</b>	<b>25.000</b>	<b>135.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>265.000</b>	<b>1.105.755</b>
Justicia y Protección de la Familia		30.000	24.000				54.000	30.000	6.500					36.500	197.660
		15.000	18.000				33.000	20.000	6.500					26.500	132.500
			11.000				11.000		10.000					10.000	41.000
			7.000				7.000		7.000					7.000	25.000
		141.586					141.586	173.644						173.644	541.048
<b>SUBTOTAL DE LA VIGENCIA</b>	<b>186.586</b>	<b>60.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>246.586</b>	<b>223.644</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>253.644</b>	<b>937.208</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.056.724</b>	<b>5.442.144</b>	<b>9.114.165</b>	<b>4.294.447</b>	<b>83.790</b>	<b>0</b>	<b>20.991.270</b>	<b>2.187.537</b>	<b>5.659.829</b>	<b>9.811.774</b>	<b>4.649.909</b>	<b>87.980</b>	<b>0</b>	<b>22.397.029</b>	<b>83.322.278</b>

## **CAPITULO II.**

# **EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo se llevará a través de instrumentos como el Plan Indicativo, de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Indicativo. Además se elaborarán informes de seguimiento a la gestión sobre las metas del Plan. Conjuntamente se rendirán cuentas a la comunidad, a otros niveles de gobierno, corporaciones públicas y organismos de control.

**La Alcaldesa:** será el orientador de la planeación en el municipio. Ella presentará los proyectos de acuerdo u ordenanza del presupuesto anual de rentas y gastos, decide sobre la contratación y gestión financiera; igualmente, adoptará la estrategia de seguimiento y evaluación del plan, y es la responsable de los diferentes cambios hechos

La evaluación del plan de desarrollo debe hacerse para el período acumulado y para cada una de las vigencias que lo componen; de esta forma, la evaluación de cada vigencia permite un monitoreo a la ejecución del plan de desarrollo integral

La ejecución de los gastos de inversión, desagregada por cada meta del plan de desarrollo, comprende la totalidad de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal que se está evaluando, con cargo a las apropiaciones incluidas en el presupuesto municipal.

**El Consejo** de Gobierno aprobará la estrategia para hacer seguimiento y evaluación e igualmente hará recomendaciones que permitirán dar cumplimiento al Plan. Además revisará y legitimará los informes de rendición de cuentas de la alcaldesa.

La **Secretaría de Planeación** será la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan de esta manera es la responsable de la coordinación de los informes de rendición de cuentas y de preparar los mecanismos para rendir cuentas.

En cuanto a la **Secretaría de Hacienda**, ella se encargará de preparar los informes contables, presupuestales y financieros de cada período para este fin suministrará y avalará la información financiera, contable y presupuestal para la rendición de cuentas.

Por otra parte la **Oficina de Control Interno**, hará seguimiento a los Planes de Acción, en coordinación con la Secretaría de Planeación. La Oficina de Control Interno, es la responsable del seguimiento y elaboración de informes cuando existen planes de mejoramiento.

**Las Demás Dependencias de la Administración** serán las responsables de entregar los avances y resultados de las acciones ejecutadas, así como de realizar seguimiento físico a las metas de su dependencia. También realizarán análisis de productividad y resultados para definir acciones correctivas. Las Secretarías se harán responsables del cumplimiento de las diferentes metas del plan, por lo tanto, de los resultados y de la información pertinente para la rendición de cuentas.

**Concejo Municipal** realiza el control político al Plan, para este fin solicitará y recibirá los informes de rendición de cuentas de la Administración Municipal

**En cuanto la Comunidad en General**, ella se encargará de ejercer funciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación quien debe emitir conceptos sobre el mismo, puesto que realiza funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas en el Municipio; las veedurías ciudadanas, los presidentes de las diferentes Juntas de Acción Comunal (rurales y urbanas), en conclusión cualquier miembro de la Comunidad podrá solicitar y recibir informes de rendición de cuentas de parte de la Administración Pública, propondrá acciones para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas del plan e igualmente podrá pedir y recibir aclaraciones de los resultados de la gestión de la Alcaldesa

Las **Instituciones de Índole Departamental** serán las responsables de la evaluación del municipio y de remitir la respectiva información al DNP para su posterior evaluación de la gestión de la Administración Municipal. Desde el departamento se prestará asistencia técnica al municipio en el diligenciamiento de los diferentes instrumentos para rendir cuentas.

#### **4.1. Productos sociales evaluados en eficacia**

- **Educación**  
Matrículas Oficiales por niveles, estudiantes en categoría superior ICFES, resultados de las pruebas de logro (censales).
- **Salud**  
Aseguramiento al Régimen subsidiado en salud y menores de 1 año vacunados con esquemas completos.
- **Alimentación Escolar**  
Escolares con refrigerios suministrados.
- **Agua Potable**  
Conexiones de viviendas urbanas y rurales a acueductos.
- **Saneamiento básico**  
Viviendas urbanas y rurales conectadas a sistemas de alcantarillado.
- **Vivienda**  
Viviendas urbanas y rurales construidas, viviendas urbanas y rurales mejoradas, números de subsidios de vivienda aplicados.
- **Infraestructura**  
Kilómetros de red terciaria pavimentada, kilómetros de red terciaria mantenida; metros de malla urbana pavimentada, metros de espacio público construidos.

- **Medio Ambiente**  
Hectáreas reforestadas, hectáreas de microcuencas surtidoras de agua reforestadas, hectáreas de microcuencas surtidoras de agua adquiridas.
- **Agropecuario**  
Productores agropecuarios registrados en UMATAS, productores agropecuarios capacitados y asistidos.

#### **4.2. Batería de indicadores de gestión**

##### **4.2.1. Desarrollo institucional**

- Número de equipos actualizados / total de equipos existentes.
- Número de equipos actualizados / total de funcionarios.
- Número de equipos conectados a Intranet / total de equipos existentes.
- Número de equipos conectados a Internet / total de equipos existentes.
- Número de procesos sistematizados / Número de procesos existentes.
- Número de servicios prestados en la Web / total de servicios prestados.
- Número de software adquiridos / desarrollados / total software requeridos.
- Número de funcionarios actualizados en aplicativos de computo / total de funcionarios.
- Valor de obligaciones no contemplada presupuestamente / valor total obligaciones contraídas.
- Total de devolución de recursos gestionados con otras instituciones / total de recursos gestionados e ingresados presupuesto Municipal.
- Número total de bienes del Municipio legalizados / Número total de bienes identificados.
- Número de demandas por procesos contractuales resueltas / Número de demandas por procesos contractuales instaladas.
- Número de fallos condenatorios / Número de demandas instauradas.
- Número de contratos liquidados / Número de contratos suscritos.
- Número de contratos y/o convenios sancionados / Número de contratos suscritos.
- Valor pagado por sentencias judiciales / Número de procesos judiciales en contra del Municipio.
- Número de contratos y/o convenios suspendidos / Número total de contratos suscritos.

##### **4.2.2 Gestión financiera**

- Porcentaje de gastos de funcionamiento / Ingresos corrientes de libre destinación
- Límite de gastos al Concejo, Personerías y contraloría
- Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento
- Magnitud de la deuda
- Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias
- Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios

- Porcentaje del gasto total destinado a inversión
- Capacidad de ahorro

- **Gestión financiera**

Se entiende por eficiencia, el mayor nivel de producto alcanzado por unidad de insumo.

MEDIDA DE LA EFICIENCIA: Combinación insumo - producto

FUNCIONES DE PRODUCCIÓN:  $E = \frac{\text{Producto}}{\text{Insumos}} = \frac{\text{Producto}}{\text{Insumos}}$

### 4.3. Instrumentos de evaluación de la eficiencia

Las funciones de producción definidas son:

- Educación: Cobertura y Calidad
- Salud: Aseguramiento en el Régimen subsidiado
- Agua Potable: Aprovechamiento de recurso hídrico, cobertura y continuidad del servicio, calidad del agua.
- Agropecuario: Cobertura en capacitación y Asistencia Técnica Agropecuaria.

### 4.4. Gestión y entorno

**CONCEPTO:** Apunta a comprender el grado de articulación y coherencia entre los componentes del sistema administrativo, así como la efectividad de la cadena de valor institucional para diseñar e implementar procesos idóneos que permitan lograr sus objetivos de desarrollo.

De igual manera, relaciona el que hacer institucional con variables del entorno, determinando su nivel de influencia.

### 4.5. Componentes de gestión y entorno

 Gestión Global:

- Capacidad Institucional. (proceso administrativo)
- Gestión Financiero y esfuerzo fiscal
- Entorno político y comunitario.

 Indicadores de gestión sectorial

- Agropecuario
- Educativo
- Salud

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

- Agua potable

**ARTICULO QUINTO.** Coherencia y flexibilidad: La ejecución del Plan de Desarrollo Municipal "**GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL**" debe ser coherente con los programas y objetivos nacionales y departamentales y flexibles en la determinación de las estrategias y en aplicación a través de programas y proyectos. El Gobierno Municipal podrá hacer los ajustes y cambios necesarios en los cálculos financieros para así dar cumplimiento con lo establecido en este acuerdo.

**ARTICULO SEXTO.** El Gobierno Municipal dará prelación, a aquellos programas y proyectos que cuenten con aportes de cofinanciación departamental, nacional o internacional, en donde este comprometida la comunidad

**ARTICULO SEPTIMO.** Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Se expide en San Vicente de Chucurí, a los nueve (09) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008).

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

**LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO**

**HERCILIA SANTAMARIA BENAVIDEZ**

**LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARI DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

**HACEN CONSTAR**

Que el presente Acuerdo No. 013 "**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL 2008 – 2011"**", fue leído, discutido y aprobado en dos diferentes Sesiones Ordinarias celebradas los días Veintisiete (27) de mayo y nueve (09) de junio de dos mil ocho (2008).

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

**LUIS JOSE ESCAMILLA MORENO**

**HERCILIA SANTAMARIA BENAVIDEZ**

*Plan de Desarrollo Municipal*  
*Gobierno con Sentido Social*

Se recibe en original y cuatro (04) copias del texto del Acuerdo Municipal No.013 de 2008 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL 2008 – 2011"**.

**WALTER MUJICA INFANTE**  
Secretario General y de Gobierno

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

Despacho de la Alcaldesa once (11) de Junio de dos mil ocho (2008).

Se sanciona y se ordena la publicación del Acuerdo No.013 de 2008 **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL 2008 – 2011"**.

**EMILCE SUAREZ PIMIENTO**  
Alcaldesa Municipal

**LA SUSCRITA ALCALDESA Y SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ**

**HACEN CONSTAR**

Que para la publicación del Acuerdo No.013 de 2008, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 136 de 1994.

**EMILCE SUAREZ PIMIENTO**  
Alcaldesa Municipal

**WALTER MUJICA INFANTE**  
Secretario General y de Gobierno